



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y COMERCIO

EXTERIOR

CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN FINANZAS

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO DE POSGRADO Y
EDUCACIÓN CONTINUA (IPEC) DE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO (ESPOCH), DE LOS AÑOS
2012-2013, ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO”**

AUTORA:

MÓNICA PERPETUA RAMOS CHÁVEZ

RIOBAMBA - ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación sobre el tema “**AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA (IPEC) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO (ESPOCH), DE LOS AÑOS 2012-2013, ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO**”, previo a la obtención del título de Ingeniera en Finanzas, ha sido desarrollado por la **Srta. MÓNICA PERPETUA RAMOS CHÁVEZ**, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Dra. ANA DEL ROCÍO CANDO ZUMBA
DIRECTORA DE TESIS

Lic. MÓNICA ELINA BRITO GARZÓN
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Yo, **MÓNICA PERPETUA RAMOS CHÁVEZ**, estudiante de la Escuela de Ingeniería Financiera y Comercio Exterior de la Facultad de Administración de Empresas, declaro que la tesis que presento es auténtica y original. Soy responsable de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

MÓNICA PERPETUA RAMOS CHÁVEZ

DEDICATORIA

Durante estos años de esfuerzo, dedicación, momentos de éxito y de angustias ha existido el amor, fe, esperanza y apoyo incondicional de muchas personas importantes en mi vida, es por ello que dedico esta tesis a:

Dios por haberme brindado la oportunidad de vivir y darme las fuerzas necesarias para continuar este camino de lucha.

A mis padres por ser el pilar fundamental en mi vida, quienes con mucho esfuerzo han logrado sacarme adelante, apoyándome en todas las etapas de mi vida y siempre me han brindado fortaleza en momento de debilidad, humildad en momento de altura y valor para alcanzar mis objetivos.

A mi hermano por su afecto y apoyo constante para cumplir mi objetivo.

AGRADECIMIENTO

“El éxito no se logra sólo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo de constancia, método y organización”

Primeramente a Dios por su amor incondicional e infinita bondad permitiéndome cumplir este objetivo tan anhelado en mi vida.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Escuela de Ingeniería Financiera y Comercio Exterior quienes me han abierto sus puertas para formarme profesionalmente, de manera especial a la Doctora Ana del Rocío Cando Zumba directora de la tesis por su apoyo, guía, cooperación y servicio a favor de la presente investigación, a la Licenciada Mónica Elina Brito Garzón por su colaboración y permanente supervisión en este trabajo; mi reconocimiento de gratitud a todo el personal del Instituto de Posgrado y Educación Continua y a todas las personas que de una u otra manera colaboraron en el desarrollo del presente trabajo investigativo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada	1
Certificación del tribunal	i
Certificado de responsabilidad	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice de contenidos	v
Índice de cuadros	ix
Índice de gráficos	x
Índice de ilustraciones	x
Índice de anexos	x
Resumen	xii
Abstract	xiii
Introducción	xiv
Capítulo I	1
1. El problema	1
1.1 Antecedentes del problema	1
1.1.1 Planteamiento del problema	1
1.1.2 Formulación del problema	2
1.1.3 Delimitación del problema	3
1.2 Objetivos	3
1.2.1 Objetivo general	3
1.2.2 Objetivos específicos	3
1.3 Justificación	4
Capítulo II	5
2. Marco teórico	5
2.1. Fundamentación teórica	5

2.1.1.	Definición de auditoría	5
2.1.2.	Clasificación de la auditoría	5
2.1.3.	Definición auditoría de gestión	6
2.1.4.	Objetivos de la auditoría de gestión	7
2.1.5.	Importancia de la auditoría de gestión	7
2.1.6.	Normas de auditoría	8
2.1.7.	Riesgos de auditoría	9
2.1.8.	Técnicas y prácticas de auditoría	9
2.1.9.	Hallazgos de auditoría	11
2.1.10.	Evidencias de auditoría	12
2.1.11.	Papeles de trabajo	13
2.1.12.	Indicadores de gestión	14
2.1.13.	Control interno	15
2.1.14.	El COSO	16
2.1.15.	Fases de auditoría	17
	Capítulo III	19
3.	Marco metodológico	19
3.1.	Hipótesis	19
3.1.1.	Hipótesis general	19
3.1.2.	Hipótesis específicas	19
3.2.	Variables	19
3.2.1.	Variable independiente	19
3.2.2.	Variable dependiente	19
3.3.	Modalidad de la investigación	19
3.4.	Tipos de investigación	20
3.5.	Población y muestra	20
3.6.	Métodos, técnicas e instrumentos	22
3.6.1.	Métodos.	22
3.6.2.	Técnicas e instrumentos.	22
	Capítulo IV	24
4.	Marco propositivo	24

4.1.	Enfoque de la auditoría	24
4.1.1.	Título	24
4.1.2.	Motivo	24
4.1.3.	Objetivos	24
4.1.4.	Alcance	24
4.1.5.	Enfoque	25
4.1.6.	Componentes	25
4.1.7.	Indicadores a utilizar.	25
4.1.8.	Marcas	25
4.1.9.	Índices	26
4.2.	Información de la entidad	27
4.2.1.	Presentación	27
4.2.2.	Reseña histórica	27
4.2.3.	Misión	28
4.2.4.	Visión	28
4.2.5.	Análisis FODA	29
4.2.6.	Principios y valores éticos	30
4.2.7.	Base legal	30
4.2.8.	Organigrama estructural	31
4.2.8.1.	Funciones	32
4.2.9.	Objetivos IPEC	40
4.2.9.1.	General	40
4.2.9.2.	Específicos	40
4.2.10.	Ubicación geográfica	41
4.2.11.	Funcionarios principales	41
4.3.	Evaluación del control interno	43
4.3.1.	Matriz de ponderación de riesgo y confianza	43
4.3.2.	Cuestionario de control interno	43
4.3.3.	Matriz de hallazgos	47
4.4.	Determinar el grado de cumplimiento de los programas de posgrado, años 2012-2013	63
4.4.1.	Procedimiento para ofertar programas de posgrados.	63
4.4.2.	Programas de posgrado planificados año 2012.	67

4.4.3.	Reporte de ejecución programas de posgrados año 2012	69
4.4.3.1.	Determinación de indicadores de gestión	70
4.4.3.2.	Matriz de hallazgos	71
4.4.4.	Programas de posgrados planificados año 2013.	72
4.4.5.	Reporte de ejecución programas de posgrados año 2013	74
4.4.5.1.	Determinación de indicadores de gestión	75
4.4.5.2.	Matriz de hallazgos.	76
4.4.6.	Presupuesto programas de posgrado 2012-2013	77
4.4.7.	Costo programas de posgrado 2012-2013	78
4.4.8.	Ingresos programas de posgrados 2012 – 2013.	79
4.4.9.	Egresos programas de posgrados 2012 – 2013.	81
4.4.9.1.	Determinación de indicadores de gestión	82
4.4.9.2.	Matriz de hallazgos	86
4.4.10.	Encuesta de satisfacción estudiantes de maestrías.	89
4.5.	Determinar el grado de cumplimiento de los cursos de educación continua, años 2012-2013.	90
4.5.1.	Procedimiento para ofertar cursos de educación continua.	90
4.5.2.	Cursos de educación continua planificados año 2012.	92
4.5.3.	Reporte de ejecución cursos de educación continua año 2012	94
4.5.3.1.	Determinación de indicadores de gestión	96
4.5.4.	Presupuesto, ingresos y egresos año 2012	98
4.5.5.	Cursos de educación continua planificados año 2013.	102
4.5.6.	Reporte de ejecución cursos de educación continua año 2013	104
4.5.6.1.	Determinación de indicadores de gestión.	106
4.5.6.2.	Matriz de hallazgos	110
4.5.7.	Presupuesto, ingresos y egresos cursos de educación continua 2013	112
4.5.7.1.	Determinación de indicadores de gestión	114
4.5.7.2.	Matriz de hallazgos	119
4.5.8.	Encuesta de satisfacción estudiantes cursos de educación continua.	121
4.6.	Entrevista coordinadores de posgrados y educación continua	122
4.6.1.	Procedimiento de selección de docentes para el IPEC.	125
4.6.2.	Matriz de hallazgos	128
4.7.	Cambio de nombre del IPEC	130

4.8.	Verificación de hipótesis	130
4.9.	Matriz alternativas de mejoramiento continuo	131
	Conclusiones	134
	Recomendaciones	136
	Bibliografía	138
	Anexos	139

ÍNDICE DE CUADROS

No.	TÍTULO	Pág.
1.	Matriz de hallazgos	12
2.	Indicadores de gestión	15
3.	Principios de control interno	16
4.	Marcas de auditoría	26
5.	Índices de auditoría	27
6.	Matriz FODA	29
7.	Principios y valores éticos	30
8.	Funcionarios IPEC	41
9.	Matriz ponderación riesgo y confianza	43
10.	Plan operativo anual posgrados IPEC 2012	67
11.	Posgrados ejecutados año 2012	69
12.	Plan operativo anual posgrados IPEC 2013	72
13.	Posgrados ejecutados año 2013	74
14.	Presupuestos posgrados IPEC 2012-2013	77
15.	Costo de los programas de posgrado 2012-2013	78
16.	Ingresos posgrados IPEC 2012-2013	79
17.	Egresos posgrados IPEC 2012-2013	81
18.	Plan operativo anual educación continua IPEC 2012	92
19.	Cursos de educación continua ejecutados año 2012	94
20.	Presupuesto, ingresos y egresos cursos educación continua año 2012	98
21.	Plan operativo anual educación continua IPEC 2013	102

22.	Cursos de educación continua ejecutados año 2013	104
23.	Presupuesto, ingresos y egresos cursos educación continua año 2013	112
24.	Matriz de alternativas de mejoramiento continuo	131

ÍNDICE DE GRÁFICOS

No.	TÍTULO	Pág.
1.	Modelo COSO I y COSO II	17
2.	Procedimiento para ofertar programas de posgrado	65
3.	Procedimiento para ofertar cursos de educación continua	91
4.	Procedimiento de selección de docentes para el IPEC.	126

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

No.	TÍTULO	Pág.
1.	Organigrama estructural IPEC	31
2.	Ubicación geográfica ESPOCH-IPEC	41

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	TÍTULO	Pág.
1.	Programa de auditoría	139
2.	Guía de observación	142
3.	Espacio físico reducido	144
4.	Espacio físico reducido para archivar la documentación	144
5.	Resolución 207.CP del 26 de junio del 2014	145
6.	Estudiantes que adeudan cuotas Maestría Informática Educativa II versión; paralelo 1, 2 y 3.	149
7.	Estudiantes que adeudan cuotas Maestría Matemática Básica; paralelo 1 y 2.	152
8.	Estudiantes que adeudan cuotas Especialización Economía y Administración Agrícola II versión.	154

9.	Estudiantes que adeudan cuotas Especialización Desarrollo Local y Regional II versión.	154
10.	Estudiantes adeudan cuotas Maestría Gestión del Mantenimiento Industrial.	155
11.	Estudiantes adeudan cuotas Maestría Turismo Sostenible y Desarrollo Local	157
12.	Estudiantes que adeudan cuotas Maestría Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo.	158
13.	Listado de estudiantes que han cancelado diversas cuotas pero falta copia de la factura.	159
14.	Oficio No. 476.D.EPEC.2013	160
15.	Guía de entrevista, director IPEC.	161
16.	Instalaciones IPEC.	162

RESUMEN

El presente trabajo consiste en realizar una “Auditoría de Gestión al Instituto de Posgrado y Educación Continua de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de los años 2012-2013, Alternativas de Mejoramiento Continuo”; la idea de esta investigación nace debido a que en la mencionada unidad académica no se ha ejecutado este examen, el mismo que permite evaluar el control interno, procesos administrativos, operativos, financieros y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan estratégico, con el propósito de emitir un informe a los directivos del IPEC sobre las novedades encontradas durante la evaluación.

La metodología de investigación aplicada fue bibliográfica y documental, tanto de fuentes primarias, en la cual se aplicó cuestionarios de control interno, entrevistas y encuestas a los usuarios involucrados con las actividades que desarrolla el IPEC, así como de fuentes secundarias, utilizando información bibliográfica, linkcográfica y sistemas informáticos; además se utilizó la investigación de campo y la investigación descriptiva.

Las falencias encontradas constituyen grandes debilidades de las áreas administrativa, operativa y financiera del instituto, motivo por el cual la auditoría de gestión propone alternativas de mejoramiento continuo, las mismas que deben ser aplicadas para el cumplimiento de las metas establecidas en un entorno cambiante.

Las conclusiones y recomendaciones son emitidas con el objetivo de implementar acciones correctivas a los hallazgos encontrados durante el examen de auditoría.

Dra. Ana del Rocío Cando Zumba

DIRECTORA

ABSTRACT

The present investigation was carried out to a Management Audit at Institute of Management and Continuing Education Graduate from Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; at 2012-2013 years, Continuous Improvement Alternatives, this research is because in this academic unit is not executed this test, the same which evaluates the internal control, administrative processes, operations, financials and meeting in goals and objectives set out in the strategic plan, the purpose to issue a report to the directors Graduate Institute of Education Continuing (GIEC) on developments found during the evaluation.

The research methodology applied was bibliographic and documentary, both primary sources, which it was applied questionnaires of internal control, interviews and surveys with involuntary users with its activities GIEC, as well as secondary sources devices using bibliographic, linkographic and systems; besides field research and descriptive was used.

The deficiencies found are major weaknesses in administrative, operational and financial areas at institute, why the audit of management proposes alternatives for continuous improvement, these must be applied to fulfill the goals established in a changing environment.

The conclusions and recommendations are issued in order to implement corrective to the findings during the audit examination actions.

INTRODUCCIÓN

La Auditoría de Gestión constituye una herramienta fundamental para evaluar la gestión de las empresas o instituciones en el cumplimiento de los objetivos y metas planificadas.

El presente tema de tesis denominado “Auditoría de Gestión en el Instituto de Posgrado y Educación Continua (IPEC) de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), de los años 2012-2013, alternativas de mejoramiento Continuo”; se ha planteado porque en la mencionada unidad académica no se han realizado este tipo de auditorías y por lo tanto se desconoce la gestión de la misma.

La idea de esta investigación consiste en evaluar y analizar el control interno, los procesos administrativos, operativos y financieros del instituto; en consecuencia el presente trabajo cuenta con cuatro capítulos los mismos que se detallan a continuación:

En el primer capítulo se presenta el planteamiento de la investigación, el problema, la justificación y los objetivos.

En el segundo capítulo se conoce los antecedentes de la investigación y se mencionan los aspectos teóricos, hipótesis y variables.

El tercer capítulo se refiere a la modalidad, los tipos, métodos, técnicas e instrumentos de la investigación y por último la población a ser investigada.

En el cuarto capítulo se desarrolla la Auditoría de Gestión al Instituto de Posgrado y Educación Continua; la misma que se efectuará mediante instrumentos de evaluación como: programas de auditoría, aplicación de cuestionario de Control Interno, encuestas al sector estudiantil, determinación de indicadores de gestión; donde se obtendrá la evidencia correspondiente para respaldar las novedades o hallazgos encontrados durante el examen y por ende permitirá la emisión de un informe dirigido a los altos directivos del instituto indicando la situación de la misma en la que conste las respectivas conclusiones y recomendaciones para la adecuada toma de decisiones con respecto a los procesos: administrativos, operativos y financieros.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La Auditoría existe desde tiempos muy remotos, inicia en la época medieval y continúa en la Revolución Industrial; en estos períodos los procesos de auditoría eran sencillos pero la finalidad persiste hasta la actualidad dando un giro al grado de complejidad en la evaluación de los procesos.

El desarrollo de la auditoría estuvo vinculado a la actividad práctica, el auditor se limitaba a hacer simples revisiones de cuentas por compra y venta, cobros y pagos y otras funciones similares con el objetivo de descubrir operaciones fraudulentas, así como determinar si, las personas que ocupaban puestos de responsabilidad fiscal en el gobierno y en el comercio actuaban e informaban de modo honesto, esto se hacía con un estudio exhaustivo de cada una de las evidencias existentes.

(Franklin, 2000) En la primera mitad del siglo XX de una Auditoría dedicada solo a descubrir fraudes se pasa a un objeto de estudio cualitativamente superior. La práctica social exige que se diversifiquen los procesos y el avance tecnológico es necesario para sistematizar las operaciones que realizan las empresas, por lo que, la auditoría pasa a constituir una herramienta de evaluación importante para dictaminar los Estados Financieros y dar a conocer a los usuarios internos y externos la situación económica y financiera de la misma, pero sobre todo el cumplimiento de los objetivos propuestos.

(Williams, 1989) La Auditoría de Gestión surgió para evaluar y medir a través de indicadores los logros alcanzados por las empresas en un período de tiempo determinado. Surge como una necesidad prioritaria de poner en orden los recursos de la institución para lograr una gestión eficiente y productiva.

1.1.1 Planteamiento del problema

En un mundo tan diverso en el que vivimos es común encontrar empresas cuyos objetivos se basan tanto en el corto plazo, como aquellas en las que tienen planes para obtener resultados a largo plazo.

El Instituto de Posgrado y Educación Continua se orienta a formar investigadores y profesionales de cuarto nivel, mediante el diseño, desarrollo y evaluación curricular de posgrado y de la coordinación institucional de la educación continua, con calidad científica y pertenencia social, en base a la demanda profesional, productiva y científica del país; el IPEC fue creado el 07 de mayo de 1985 en aquel entonces se lo conocía como Escuela de Posgrado y Educación Continua (EPEC), y, a partir del 19 de agosto del 2013 su nombre legal cambió a Instituto de Posgrado y Educación Continua (IPEC), es decir, pasó de ser escuela a instituto de acuerdo al nuevo estatuto politécnico.

De cualquier manera, para lograr una visión más amplia en este aspecto, se debe conocer hacia dónde va la empresa o institución y lo que desea alcanzar buscando constantemente el cumplimiento de las metas propuestas. El planteamiento de esta investigación se realiza porque en la Escuela de Posgrado y Educación Continua no se ha realizado una Auditoría de Gestión de los años 2012-2013 por lo tanto se desconoce los resultados de la gestión de la misma.

La Auditoría de Gestión cada día adquiere mayor importancia ya que por medio de ella según el **Lic. Iván Guevara** en su artículo Auditoría de Gestión manifiesta:

“Procura evaluar basada en criterios y parámetros de eficiencia, efectividad y economía, el proceso de toma de decisiones y su efecto en el alcance de las metas y objetivos de la organización”. (pág. 21).

En conclusión la Auditoría de Gestión representa otra herramienta administrativa para ayudar a la organización en el cumplimiento de su plan estratégico, porque que una de las causas del fracaso para cualquier institución o empresa se debe a una pobre administración de la misma.

1.1.2 Formulación del problema

El Instituto de Posgrado y Educación Continua (IPEC) es una unidad académica de la ESPOCH que brinda servicios de enseñanza superior a nivel de posgrados y educación continua en ciencia y tecnología, buscando permanentemente la excelencia profesional.

En el IPEC se han realizado Auditorías Financieras, análisis a los Estados Financieros así como a los ingresos provenientes de los distintos programas de posgrados y cursos de educación continua; por lo tanto se considera necesaria llevar a cabo una Auditoría de Gestión de los años 2012 – 2013 porque en dicho instituto no se ha realizado, la misma que permitirá evaluar su gestión en relación al cumplimiento de las metas establecidas en el plan estratégico y la calidad de los servicios ofrecidos; con el propósito de emitir un informe sobre la situación actual de esta unidad académica para conocer las situaciones deficientes-relevantes que ameritan la emisión de las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Además por medio de la Auditoría de Gestión, se reflejará la situación y administración real del instituto; porque este examen es una herramienta para asesorar a la dirección y asegurar la conducción oportuna hacia las metas propuestas en un entorno cambiante.

1.1.3 Delimitación del problema

Se realizará la Auditoría de Gestión a los procesos Administrativos, Operativos y Financieros de los períodos 2012-2013 manejados por el IPEC.

El Instituto de Posgrado y Educación Continua se encuentra ubicado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Cantón Riobamba, Panamericana Sur Km 1 ½.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Realizar una Auditoría de Gestión en el Instituto de Posgrado y Educación Continua (IPEC) de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), de los años 2012-2013, alternativas de mejoramiento continuo.

1.2.2 Objetivos específicos

- Efectuar un diagnóstico pormenorizado del funcionamiento del Instituto de Posgrado y Educación continua (IPEC).
- Realizar la planificación en la que conste los objetivos, actividades y procedimientos a desarrollar en la Auditoría de Gestión.
- Ejecutar las actividades y procedimientos definidos en la planificación con la utilización de herramientas, técnicas, instrumentos e indicadores; para encontrar

hallazgos mediante la evidencia necesaria y emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones.

- Elaborar el informe final con las novedades encontradas para proponer alternativas de mejoramiento continuo.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se justifica en consideración de que el Instituto de Posgrado y Educación Continua (IPEC) se orienta a brindar servicios de enseñanza superior buscando permanentemente la excelencia académica que permita contribuir al desarrollo institucional y del país.

Además se pretende evaluar al instituto impulsando al cumplimiento de sus objetivos de acuerdo a lo expresado en el Reglamento Institucional y por ende evitar inconvenientes, deficiencias y la mitigación de riesgos, para de inmediato emitir criterios, conclusiones y recomendaciones de mejoras que permitan conocer las oportunidades y estrategias que conduzcan al desarrollo, fortalecimiento y estabilidad de la institución.

Por tal motivo es indispensable la realización de una Auditoría de Gestión que permita evaluar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, ética, equidad en la ejecución de sus operaciones y por ende en el cumplimiento de sus objetivos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1. Definición de auditoría

(Maldonado, 2006) Es un examen sistemático y exhaustivo de la estructura de una empresa, en cuanto a los planes y objetivos, métodos y controles, su forma de operación y sus equipos humanos y físicos, una visión formal y metódica para determinar hasta qué punto una organización está cumpliendo los objetivos establecidos por la gerencia, así como para identificar los que requieren mejorarse.

2.1.2. Clasificación de la auditoría

(Whittington & Pany, 2001) La auditoría es una sola y esta puede clasificarse teniendo como referencia la manera de ejercerla y el área o sistema de información sujeta al examen.

a) De acuerdo a quienes realizan el examen.

1. **Externa.-** Cuando el examen es realizado por la Contraloría o Auditores Independientes.
2. **Interna.-** Cuando el examen lo practica el equipo de Auditoría de la Entidad.
3. **Gubernamental.-** Cuando el examen lo practican Auditores de la Contraloría General del Estado, Auditores Internos del sector público o firmas privadas que realizan auditorías para el Estado con el aval y calificación de la Contraloría.

b) De acuerdo al área examinada o a examinar.

1. **Financiera.-** Es un examen a los estados financieros y consiste en revisar la correcta aplicación de los registros contables y operaciones financieras de las empresas.
2. **Operacional o de Desempeño (Gestión).-** Es un examen objetivo, sistemático y profesional sobre el desempeño de una entidad orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía.

3. **Auditoría Especial.-** Este tipo de examen se realiza a una área determinada de la entidad con el fin de evaluar el desempeño de la misma.
4. **Auditoría Integral.-** Es un examen total a la empresa, es decir; se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración.
5. **Auditoría Ambiental.-** Es un examen a las medidas sobre el medio ambiente contenidas en las leyes del país.
6. **Auditoría Informática.-** Examen que se practica a los recursos computarizados de una empresa.
7. **Auditoría de Recursos Humanos.-** Examen que se realiza en el área del personal para evaluar su eficiencia en los controles, asistencia y puntualidad.
8. **Auditoría de Cumplimiento.-** Se realiza con el propósito de verificar si se están cumpliendo las metas y orientaciones de la Gerencia.
9. **Auditoría de Seguimiento.-** Se realiza para verificar si se están cumpliendo las medidas y recomendaciones dejadas por la auditoría anterior.

2.1.3. Definición auditoría de gestión

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, define a la AUDITORÍA DE GESTIÓN como:

(Contraloría General del Estado , Guía Metodológica para Auditoría de Gestión, 2011)

La acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes.

(Williams, 1989) La Auditoría de Gestión es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental y de sus métodos de control, medios de operación y empleo de sus recursos humanos y materiales.

2.1.4. Objetivos de la auditoría de gestión

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el fin de la Auditoría de Gestión es determinar si el desempeño de una institución, ente contable o la ejecución de programas y proyectos se ha realizado de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia; en concordancia con lo señalado y a efectos de la presente guía, consideramos los siguientes objetivos a alcanzar, en esta actividad de control:

- Establecer el grado de cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales.
- Determinar la eficiencia, eficacia, economía, impacto y legalidad en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de tiempo.
- Determinar si se están ejecutando exclusivamente, los sistemas, proyectos, programas y/o actividades que constan en la planificación institucional, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables, así como las políticas, planes y programas establecidos.
- Medir el grado de confiabilidad y calidad de la información financiera y operativa.

2.1.5. Importancia de la auditoría de gestión

(Arens, 2007) La Auditoría es importante porque permite tomar decisiones en base a resultados obtenidos durante la ejecución de pruebas que sustenten y fundamenten cambios para mejorar los niveles de eficiencia y productividad de una entidad, con el fin de que cumpla con su razón de ser y por ende con toda la sociedad en general.

Además, la importancia de la Auditoría de Gestión, se refleja también en las atribuciones de la Contraloría General del Estado, establecidas en el artículo 31, numeral 30 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado:

Pronunciarse sobre los aspectos de legalidad, economía, eficiencia, efectividad y transparencia en el empleo de los recursos y bienes públicos, humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ambientales, de tiempo y sobre los resultados de la gestión institucional

En lo referente al contexto anterior se puede mencionar que la auditoría es importante porque mediante la aplicación de la misma se puede medir los niveles de seguridad y eficiencia en una empresa, puesto que conlleva a la correcta utilización de los recursos en función del cumplimiento del objeto para el cual una empresa o entidad fue creada.

2.1.6. Normas de auditoría

Los Organismos de Control Superiores han emitido normas para el ejercicio de la auditoría, las mismas que se han basado principalmente en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), Normas Internacionales de Auditoría (NIA); que están plasmadas en las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) a las que están orientadas las actividades de control interno.

Estas normas se constituyen en las guías técnicas y profesionales para que el auditor pueda efectuar sus labores de evaluación, verificación, obtención de evidencias y formulación de las conclusiones y recomendaciones.

Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS).

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

(Coopers & Lybrand, 1994) Las NAGAS, tiene su origen en los Boletines (Statement on Auditing Estándar – SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948 y están constituidas por un grupo de 10 normas.

- 1) Objetivos de la Auditoría
- 2) Alcance de la Auditoría
- 3) Idoneidad del personal

- 4) Independencia del auditor
- 5) Responsabilidad del auditor
- 6) Planificación y supervisión
- 7) Evaluación del Control Interno
- 8) Evidencia suficiente y competente
- 9) Oportunidad de la comunicación de resultados
- 10) Informe de auditoría.

2.1.7. Riesgos de auditoría

(Blanco L, 2012) De acuerdo con las NIA, riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

- **Riesgo inherente:** Ocurren errores importantes generados por las características de las empresas u organismos.
- **Riesgo de control:** De que el sistema de control interno no prevenga o corrija los errores.
- **Riesgo de detección:** Que los errores no identificados por los controles internos tampoco sean reconocidos por el auditor.

2.1.8. Técnicas y prácticas de auditoría

(Maldonado, 2006) Las técnicas de auditoría constituyen los métodos prácticos de investigación y pruebas que emplea al auditor con la finalidad de obtener la evidencia adecuada para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe.

En conclusión las técnicas son procedimientos que el auditor emplea en la ejecución de la auditoría, sirviéndole estos como ayuda para obtener información relevante para la emisión del informe final como resultado de su trabajo realizado; entre las cuales tenemos:

1. Técnica de verificación ocular

- a) **Comparación.-** Es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos. Dentro de la fase de ejecución de la auditoría se efectúa la comparación de resultados, contra criterios aceptables.
- b) **Observación.-** Es el examen ocular realizado para cerciorarse como se ejecutan las operaciones.

2. Técnica de verificación verbal

- a) **Indagación.-** Es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad.
- b) **Entrevistas.-** Pueden ser efectuadas al personal de la entidad auditada o personas beneficiarias de los programas o actividades a su cargo.

3. Técnicas de verificación escrita

- a) **Análisis.-** Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos que conforman una operación o actividad con el fin de establecer su naturaleza con los criterios normativos y técnicos existentes.
- b) **Conciliación.-** Implica hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes y, a la vez, determinar la validez y veracidad de los informes, registros y resultados que están siendo examinados.
- c) **Confirmación.-** Esta técnica permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados, a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan en las operaciones sujetas al examen.
- d) **Tabulación.-** Consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, de manera que se facilite la elaboración de conclusiones.

4. Técnicas de verificación documental.

- a) **Comprobación.-** Técnica que se aplica con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones

efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que las justifican.

- b) Computación.-** Es la técnica que se utiliza para verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado.
- c) Rastreo.-** Es utilizada para dar seguimiento y controlar una operación de manera progresiva. Esta técnica se clasifica en: a) rastreo progresivo, parte de la autorización para efectuar una operación hasta la culminación total o parcial de ésta; y, b) rastreo regresivo, se parte de los resultados de las operaciones para llegar a la autorización inicial.
- d) Revisión selectiva.-** Consiste en el examen ocular rápido de una parte de los datos o partidas que conforman un universo homogéneo en ciertas áreas, con fines de separar mentalmente asuntos que no son normales, dado el alto costo que representaría llevar a cabo una revisión amplia y profunda.

5. Técnicas de verificación física.

- a) Inspección.-** Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La aplicación de esta técnica es de mucha utilidad, especialmente, en cuanto a la constatación de efectivo, valores, activo fijo y otros equivalentes.

2.1.9. Hallazgos de auditoría

(Ortiz, 2005) El hallazgo es una recopilación y síntesis de información específica sobre una operación o actividad que se haya analizado y evaluado y que se considera de interés o utilidad para los funcionarios de la entidad.

Los hallazgos de auditoría se refieren a deficiencias o irregularidades identificadas como consecuencia de la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Un hallazgo debe cumplir ciertos requisitos básicos dentro de una auditoría, como:

- Importancia relativa que merezca su comunicación.
- Basarse en hechos y evidencias precisas que figuran en los papeles de trabajo.
- Basado en una labor suficiente para respaldar cualquier conclusión y recomendación.

Cuadro 1: Matriz de hallazgos

MATRIZ DEL HALLAZGO			
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
Situación actual encontrada. -Lo que es-	Unidades de medida o normas aplicables -Lo que debe ser-	Razones de desviación. -Porqué sucedió-	Importancia relativa del asunto. -La diferencia entre lo que es y lo que debe ser-

Elaborado por: La autora.

Fuente: Ortiz B.; Armando, 2005. “Auditoría del Mantenimiento e Indicadores de Gestión”

2.1.10. Evidencias de auditoría

(Mora, 2008) Se llama evidencia de auditoría a cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido.

Referente a lo expuesto las evidencias corresponden a la información obtenida durante la ejecución del examen de auditoría y representa el respaldo del auditor en los hallazgos, permitiéndole llegar a conclusiones razonables.

- **Evidencia física:** Se la determina por medio de una inspección u observación directa de las actividades ejecutadas por las personas, documentos y registros relacionados con el objeto de examen. Estas evidencias deben documentarse en papeles de trabajo que muestran el alcance de la inspección.
- **Evidencias testimoniales:** Es la información obtenida de otras fuentes a través de cartas o declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones o por medio de entrevistas. Las declaraciones son importantes y útiles, sin embargo, están sujetos a corroboraciones por revisión de los registros.

- **Evidencia documental:** La forma más común de evidencias en auditoría es la que consiste en documentos y pueden ser internos (originados dentro de la entidad) o externos (originados fuera de la entidad).
- **Evidencia analítica:** Se obtiene al analizar la información, y se origina de los siguientes resultados: Computaciones, comparaciones con normas prescritas, operaciones anteriores, otras operaciones, transacciones, disposiciones legales.

2.1.11. Papeles de trabajo

(Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)
Es el conjunto de documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente del trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, constante en los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes.

Los papeles de trabajo incluyen toda la información relativa a la auditoría como:

- Copia del borrador del informe
- Programa de auditoría
- Cuestionario de evaluación de Control Interno
- Copias de documentos importantes
- Confirmaciones obtenidas por el auditor
- Otros documentos pertinentes de la auditoría.

Los archivos de papeles de trabajo se clasifican en dos grupos básicos que son:

Archivo Corriente.- Es aquella información que no se considera de uso continuo en auditorías posteriores, como son:

- Revisión del Control Interno
- Análisis y otros papeles que respalden el hallazgo
- Memorándums
- Programa de auditoría
- Papeles que respalden los hallazgos

- Material y papeles que se van acumulando durante la preparación del informe

Archivo Permanente.- Constituye aquella información necesaria para las próximas auditorías, como son:

- Historial legislativo de la entidad, programas y actividades de la entidad auditada.
- Leyes y reglamentos de aplicación específica de la entidad.
- Políticas y procedimientos de la entidad.
- Financiamiento
- Organización y personal
- Presupuesto, contabilidad e informes
- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Otros documentos relevantes.

2.1.12. Indicadores de gestión

(Cook, 1987) Los indicadores de gestión son uno de los mecanismos más apropiados para medir el desarrollo de las empresas e instituciones, ya que muestran cómo se encuentra la misma y permite mediante un buen sistema de información comprobar el estado de las diferentes áreas de una entidad.

Los indicadores de gestión son muy útiles para:

- Evitar riesgos, crisis y traumas,
- Mantener el rumbo,
- Prever el cambio,
- Garantizar la subsistencia organizacional,
- Avanzar hacia el progreso y desarrollo.

A los indicadores en la Auditoría de Gestión se los conoce como las “E” de la Auditoría, las mismas que a continuación se detallan:

Cuadro 2: Indicadores de gestión

LAS “E” DE AUDITORÍA	
EFICIENCIA	Administración adecuada de recursos para brindar mayores servicios a menores costos.
EFICACIA	Cumplimiento de metas y objetivos, cuyo resultado genera satisfacción al usuario.
EFFECTIVIDAD	Cumplimiento de los objetivos propuestos.
ECONOMÍA	Obtención de recursos de manera idónea y oportuna, y su utilización es de acuerdo a lo presupuestado.
EQUIDAD	Distribución justa de los recursos.
ÉTICA	Relacionada con ciertos valores: morales, disciplina y un sistema de conducta.
ECOLOGÍA	Aplicación de normas y requisitos básicos que detengan el impacto ambiental.

Elaborado por: La autora.

Fuente: Cook, John. (1987); “Auditoría”.

2.1.13. Control interno

(Mantilla, 2007) Comprende el conjunto de procedimientos, medidas y métodos coordinados, aplicados por las entidades públicas o privadas con la finalidad de verificar, evaluar y dar fe sobre la situación administrativa y financiera, los resultados de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y el logro de las metas y objetivos programados con el máximo grado de eficiencia, efectividad y economía en la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.

(González S, 2003) La estructura del Control Interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos de la entidad.

Cuadro 3: Principios de control interno

PRINCIPIOS DEL CONTROL INTERNO	
APLICABLES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidad delimitada. ➤ Separación de funciones de carácter incompatible. ➤ Instrucciones por escrito.
APLICABLES A LOS PROCESOS Y SISTEMAS.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicación de pruebas continuas de exactitud. ➤ Uso de numeración en los documentos ➤ Uso de dinero en efectivo ➤ Uso de cuentas de control ➤ Depósitos inmediatos e intactos ➤ Uso mínimo de cuentas bancarias ➤ Uso de dispositivos de seguridad ➤ Uso de indicadores de gestión
APLICABLES A LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Selección de personal hábil y capacitado ➤ Capacitación continua ➤ Vacaciones y rotación de personal ➤ Caucciones (pólizas de seguro)

Elaborado por: La autora.

Fuente: Mantilla; Samuel, (2007) “Control Interno, Informe COSO”

2.1.14. El COSO

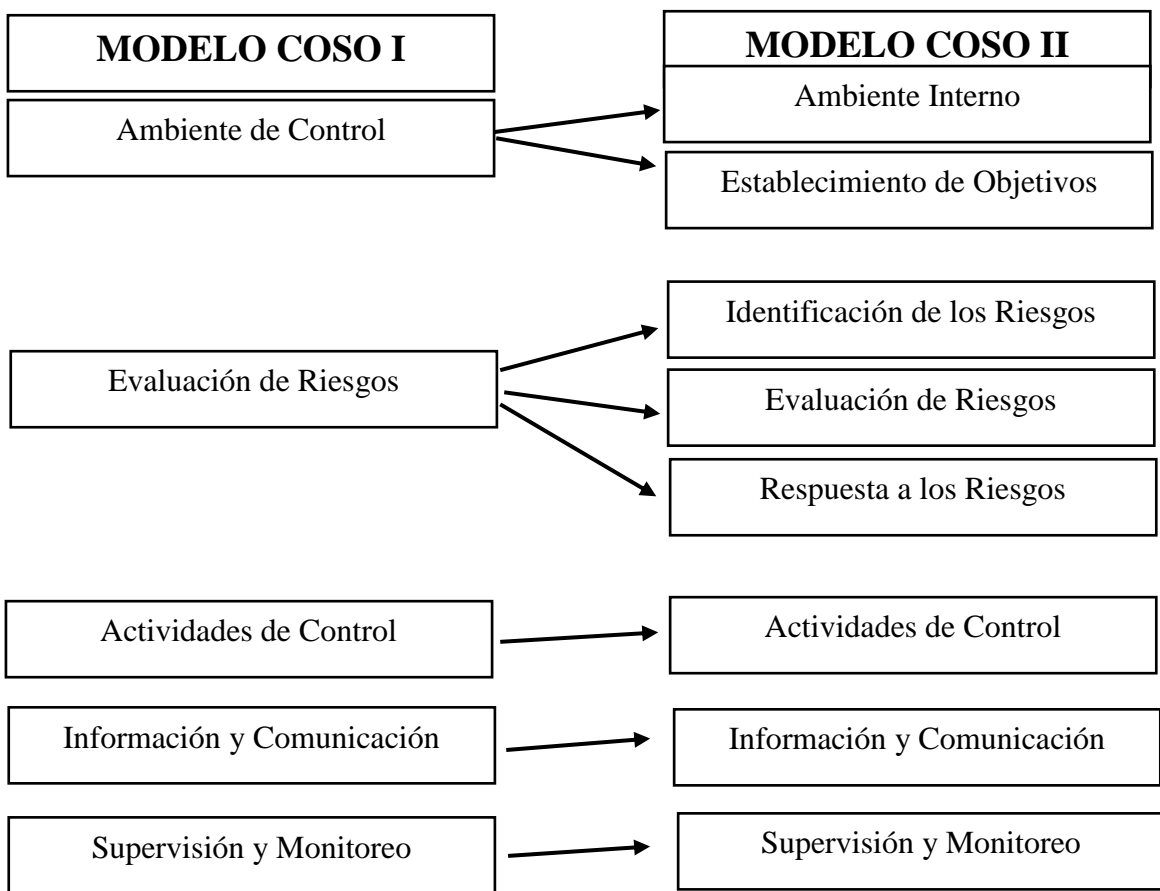
El informe COSO, se creó con el objetivo de garantizar que las empresas alcancen sus objetivos propuestos y definir un nuevo marco conceptual de Control Interno capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que se utilizan sobre este tema; los componentes del COSO en sí ayudan a evitar que se produzcan desviaciones con respecto a los objetivos establecidos y detectar, en un plazo mínimo, estas desviaciones; proporcionando una gran herramienta para la gestión y control de una entidad.

COSO I.- Los componentes del COSO I pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para medir el control interno y determinar su efectividad.

COSO II.- Creado en septiembre del 2004, establece nuevos conceptos que no entran en contradicción con los conceptos establecidos en el COSO I.

La siguiente ilustración muestra la interacción de los componentes entre el COSO I y el COSO II.

Gráfico 1: Modelo COSO I y COSO II



Elaborado por: La autora.

2.1.15. Fases de auditoría

El proceso para la ejecución de una Auditoría de Gestión conlleva el desarrollo de cuatro fases fundamentales:

PRIMERA FASE.- Conocimiento preliminar

- Visita de observación a la entidad.

- Revisión de archivos – papeles de trabajo.
- Conocimiento de la estructura orgánica y funcional de la entidad.
- Determinar el FODA.
- Identificación de áreas y procesos relevantes.
- Evaluación del Control Interno.
- Evaluación de riesgos y puntos de interés.
- Definición de misión, visión y estrategias de la empresa.
- Determinación de Indicadores.

SEGUNDA FASE.- Planificación.

- Análisis de la información y documentación.
- Evaluación del Control Interno por componentes.
- Calificación del Riesgo
- Elaboración del Plan y Programas a ejecutarse.

TERCERA FASE.- Ejecución.

- Aplicación de Programas.
- Elaboración de Papeles de Trabajo.
- Aplicación de los instrumentos elaborados.
- Determinación de Hallazgos y elaboración de la matriz de hallazgos.
- Obtención de evidencia suficiente, competente y relevante.
- Uso de los indicadores acorde a los hallazgos.
- Comunicación de resultados parciales.

CUARTA FASE.- Comunicación de resultados.

- Carta de Control Interno.
- Comunicaciones y actas.
- Estructura del informe.
- Redacción del Informe Final.
- Revisión del Plan de Recomendaciones.
- Determinación de Plazos y Responsables.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1.HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis general

La realización de la Auditoría de Gestión en el Instituto de Posgrado y Educación Continua del período 2012-2013 permitirá establecer alternativas de mejoramiento continuo.

3.1.2. Hipótesis específicas

- El diagnóstico efectuado al Instituto de Posgrado y Educación Continua permitirá conocer la realidad de la unidad académica para realizar una adecuada planificación, ejecución y obtención de resultados de Auditoría.
- La planificación de la Auditoría de Gestión permitirá identificar los objetivos y procedimientos a implementarse en el desarrollo de la misma.
- La ejecución de la Auditoría de Gestión permitirá encontrar evidencias y hallazgos respectivos del examen realizado a la unidad académica.
- La elaboración del informe final permitirá emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones a las novedades encontradas.

3.2.VARIABLES

3.2.1. Variable independiente

Auditoría de Gestión.

3.2.2. Variable dependiente

Alternativas de mejoramiento continuo.

3.3. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo esta investigación se utilizará un enfoque cuali-cuantitativo en razón que las teorías expresadas mediante variables cualitativas pueden ser medibles cuantitativamente a través de los indicadores de gestión.

- **Enfoque cualitativo.-** Porque nos muestra la realidad de la institución, esto es posible mediante la observación directa, la indagación, entrevistas, análisis de la información de las actividades realizadas en la misma.
- **Enfoque cuantitativo.-** La información que se requiere para el estudio está íntimamente ligada con datos numéricos, cuando se realizan las encuestas y se tiene que especificar la composición de la población.

3.4.TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación bibliográfica y documental.- Para tratar los aspectos teóricos necesarios para el desarrollo de la investigación se realizarán consultas bibliográficas tanto de fuentes primarias y de fuentes secundarias, tales como:

- **Primarias.-** Se realizará mediante, entrevistas al director del instituto y coordinadores de posgrados y educación continua, encuestas al personal que labora en la unidad académica y a los estudiantes.
- **Secundarias.-** Se tomará en cuenta fuentes de investigación como el internet, boletines, libros relacionados con el tema.

Investigación de campo.- La investigación se realizará en el lugar mismo donde ocurren los hechos, es decir en el Instituto de Posgrado y Educación Continua (IPEC), a través del contacto directo del investigador con la realidad, con el objeto de recolectar, registrar y analizar los datos obtenidos de primera mano, referentes al problema de estudio.

Investigación descriptiva.- La investigación se basará en estudios descriptivos, ya que detallará las características más importantes de las actividades en estudio, en lo que respecta a su origen y desarrollo, además identificará los diferentes elementos, componentes, y su interrelación.

3.5.POBLACIÓN Y MUESTRA

Para realizar la presente investigación se utilizará en su totalidad a los servidores y trabajadores del instituto a los cuales se les aplicará un cuestionario de Control Interno,

a los Coordinadores de los Programas de Posgrado y Cursos de Educación Continua y director del instituto se les realizará una entrevista, por otra parte se procede al cálculo de la muestra para encuestar a los estudiantes matriculados en los diferentes programas de posgrados y educación continua vigentes en el IPEC. Para calcular el tamaño de la muestra suele utilizarse la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde:

n= Tamaño de la muestra (Número de encuestas a realizar).

N= Tamaño de la población o universo.

k= Nivel de confiabilidad 1,96. El nivel de confianza indica la probabilidad que los resultados de nuestra investigación sean ciertos.

e= Error de muestreo 0,05 (5%) (El más utilizado por el nivel de confianza).

p= Probabilidad de ocurrencia 0,5.

q= Probabilidad de no ocurrencia 1-p.

CÁLCULO POSGRADO

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(0.5)(177)}{[(0.05^2)(177 - 1)] + [(1.96^2)(0.5)(0.5)]}$$

n = 121 // ∂

DATOS:
N= 177 estudiantes.
p= 0,5
q= (1-p) 0,5
k= 95% (1,96) confianza
e= 5% (0,05) error muestral.

La muestra para el presente trabajo investigativo estará compuesta por 121 estudiantes de los diferentes programas de posgrado, considerando un error al momento de tomar la información del 0,05%.

CÁLCULO EDUCACIÓN CONTINUA

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(0.5)(59)}{[(0.05^2)(59 - 1)] + [(1.96^2)(0.5)(0.5)]}$$

n = 51 // ∂

DATOS:
N= 59 estudiantes.
p= 0,5
q= (1-p) 0,5
k= 95% (1,96) confianza
e= 5% (0,05) error muestral.

La muestra para el presente trabajo investigativo estará compuesta por 51 estudiantes de educación continua, considerando un error al momento de tomar la información del 0,05%. La encuesta está dirigida a los estudiantes inscritos en los cursos de matemática y física (convenio con el Ministerio de Educación).

3.6.MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.6.1. Métodos.

Método inductivo - deductivo.- Nos permitirá conocer la situación actual del instituto mediante instrumentos investigativos; proceso que se inicia con el diseño de encuestas, aplicación, recopilación de los datos, análisis y resumen de la información obtenida, con el propósito de emitir conclusiones generales sobre las deficiencias o aspectos negativos encontrados durante el proceso investigativo.

Método analítico - sintético.- En la presente investigación se realizará un análisis comparativo y profundo de cada uno de los procedimientos ejecutados en relación a sus procedimientos planificados, poniendo mayor énfasis en aquellos que tengan mayor importancia de análisis o que presenten alguna deficiencia.

3.6.2. Técnicas e instrumentos.

- **Observación.-** Se realizará observaciones directas a las labores y operaciones que se realizan en el instituto, con la finalidad de contar con suficiente y oportuna información para establecer las debidas recomendaciones. **Guía de observación.**
- **Entrevista.-** Se realizará al director de la unidad académica y coordinadores de los programas de posgrado y cursos de educación continua con la finalidad de obtener información para la realización de la investigación. **Guía de entrevista.**
- **Encuesta.-** Se realizarán encuestas a los estudiantes del instituto. Por medio de este método conoceremos los criterios y opiniones de cada uno de ellos, aporte importante para la presente investigación. **Cuestionario.**

Riobamba, 04 de julio del 2014

C.D
1/1

Ingeniero

Wilian Pilco

DIRECTOR DEL IPEC

Presente.

De mi consideración:

Junto con un cordial saludo, me permito dirigirme a usted en referencia a la solicitud efectuada en meses pasados para la realización del trabajo de Tesis de Grado titulado **“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA (IPEC) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO (ESPOCH) DE LOS AÑOS 2012-2013, ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO”**, misma que fue aprobada por su persona, y en virtud de ello, informarle que una vez concluidos los requisitos previos al inicio de este trabajo investigativo, he planificado empezar el desarrollo de esta actividad desde el día 07 de julio del 2014.

Por la atención a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Mónica Ramos Chávez

AUTORA DE LA TESIS

CAPÍTULO IV

4. MARCO PROPOSITIVO

4.1. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

4.1.1. Título

“Auditoría de Gestión en el Instituto de Posgrado y Educación Continua (IPEC) de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), de los años 2012-2013, alternativas de mejoramiento Continuo”.

4.1.2. Motivo

La presente investigación corresponde a un trabajo práctico de tesis previo a la obtención del título de Ingeniera en Finanzas. La Auditoría de Gestión en el Instituto de Posgrado y Educación Continua (IPEC) se efectuará cumpliendo a cabalidad los parámetros establecidos en el programa de auditoría (**Anexo No. 01**) y demás normas reglamentarias relacionadas al desarrollo de una auditoría, en la misma que incluyen la aplicación de técnicas, herramientas, pruebas selectivas a las actividades consideradas necesarias evaluar para de esta manera determinar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de sus operaciones y posteriormente emitir conclusiones y recomendaciones dirigidos al mejoramiento de dichos componentes auditados.

4.1.3. Objetivos

- Evaluar el Control Interno del Instituto de Posgrado y Educación Continua.
- Determinar el grado de cumplimiento de los programas de Posgrados del IPEC en los años 2012-2013.
- Determinar el grado de cumplimiento de los cursos de Educación Continua del IPEC en los años 2012-2013.

4.1.4. Alcance

La Auditoría de Gestión se ejecutará al Instituto de Posgrado y Educación Continua en la que se evaluará el desempeño y cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los períodos 2012-2013.

4.1.5. Enfoque

La presente Auditoría de Gestión se enfoca principalmente al análisis de los procesos administrativos, operativos y financieros orientados a los ingresos y egresos provenientes de los diferentes programas de posgrado y cursos de educación continua de los períodos 2012-2013 planificados y ejecutados en el Instituto de Posgrado y Educación Continua.

4.1.6. Componentes

Los componentes que se consideraron evaluar son:

- El Control Interno del Instituto para obtener una visión amplia de todas las actividades y operaciones mediante la aplicación del cuestionario de Control Interno; el mismo que nos permitirá conocer la realidad de la gestión en la unidad académica y emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones.
- El grado de cumplimiento en los programas de posgrados planificados y ejecutados en los años 2012-2013 mediante indicadores de gestión.
- El grado de cumplimiento en los cursos de educación continua planificados y ejecutados en los años 2012-2013 mediante indicadores de gestión.

4.1.7. Indicadores a utilizar.

Los Indicadores de Gestión a utilizarse según el análisis que se realice serán eficiencia, eficacia, efectividad, entre otros.

4.1.8. Marcas

Las marcas de auditoría conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos utilizados por el auditor para identificar un procedimiento a prueba en la ejecución del examen.

Las marcas deben ser anotadas luego de concluido el procedimiento utilizado.

Cuadro 4: Marcas de auditoría

©	Comparado
*	Observado
^	Indagado
<	Rastreado
∞	Analizado
↔	Conciliado
C	Confirmación Respuesta Afirmativa
℄	Confirmación Respuesta Negativa
⊖	Sin Respuesta
√	Comprobado - Revisado
∅	Inspeccionado
Σ	Sumado
D	Notas Explicativas
H	Hallazgo
Φ	Incumplimiento de las Normas, Manuales, Reglamentos y Planificación
®	Retirado
Ω	Sustentado con Evidencia
∂	Muestra
Ж	Comparado con Documento Fuente

Elaborado por: La Autora.

4.1.9. Índices

Los índices de auditoría son símbolos alfabéticos o alfanuméricos que deben ser colocados en un ángulo especial de los papeles de trabajo, de tal manera que permitan su identificación durante el transcurso del examen. A la culminación del trabajo serán ubicados de manera ordenada en un archivo que permita su fácil utilización en lo posterior.

Todos los papeles generales de trabajo deben ser ordenados en base a un índice numérico, que serán colocados en el ángulo superior derecho de los mismos, debiendo ser presentados en secuencia ascendente y escrito a lápiz rojo, a fin de resaltar su visibilidad.

Cuadro 5: Índices de auditoría

C.D	Carta al Director Inicio del examen
I.P.IPEC	Investigación Preliminar Instituto de Posgrado y Educación Continua.
P.A	Programa de Auditoría
C.C.I	Cuestionario de Control Interno (COSO I)
C.A.CCI	Carta de aplicación de CCI
M.H	Matriz de Hallazgos
F.P	Flujograma de Procesos
I.G	Indicadores de Gestión
E.D	Entrevista al Director IPEC
E.E	Encuesta a los Estudiantes del IPEC

Elaborado por: La Autora.

4.2. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

4.2.1. Presentación

(Instituto de Posgrado y Educación Continua, 2014) **Art.6. El IPEC.-** Es la unidad académica que se encarga de formar investigadoras e investigadores de cuarto nivel, mediante el diseño, desarrollo y evaluación curricular de posgrado y de la coordinación institucional de la educación continua, con calidad científica y pertinencia social. Se regirá por el Reglamento del Instituto de Posgrado y Educación Continua, tal como lo establece el Artículo 130 del Estatuto Politécnico.

4.2.2. Reseña histórica

En Riobamba, el siete de mayo de 1985, en la sesión ordinaria del H. Consejo Politécnico, como tercer punto a tratar es la **APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTÍNUA.**

Tercer Punto.- Aprobación en segunda y definitiva discusión el Proyecto de Creación de la Escuela de Posgrado y Educación Continua.

Se da lectura al proyecto de creación de la Escuela de Posgrado y Educación Continua, se realizan varias correcciones y se aprueba en segunda discusión, además se resuelve: dejar constancia del profundo agradecimiento a todas y cada una de las personas que han cumplido con las comisiones de trabajo a ellos encomendados.

Designan provisionalmente Director de la Escuela de Posgrado y Educación Continua, al Doctor Guido Yáñez quien deberá presentar un informe sobre las necesidades y el presupuesto de la misma, en un plazo de 30 días; con la finalidad de que empiece a funcionar en el menor tiempo posible. Oficiar a los Consejos Directivos de la Facultades comunicando que deben nombrar al coordinador de cada una de estas para que participe en el Consejo Directivo de la **EPEC**, de la misma manera la Federación de Estudiantes deberá nombrar un coordinador.

Se resuelve convocar a sesión del H. Consejo Politécnico el día Martes 14 de mayo del presente año, la misma que se realizará en la ciudad del Puyo.

Siendo las 23h40 el señor Rector finaliza la presente sesión.

En el año 2013 el nombre de EPEC fue modificado a IPEC (Instituto de Posgrado y Educación Continua), que fue aprobado en el Estatuto Politécnico 2013, por el Consejo de Educación Superior CES mediante resolución **RPS-SO-278-2013**.

4.2.3. Misión

Formar talento humano del más alto nivel científico, académico y profesional, a través del Posgrado y la Educación Continua, que contribuyan al Desarrollo Sustentable del país y a la construcción de la Sociedad del Buen Vivir.

4.2.4. Visión

Ser una unidad académica-científica líder en la formación de Posgrado y Educación Continua para el desarrollo humano integral, con pertinencia reconocimiento social nacional e internacional.

4.2.5. Análisis FODA

I.P.IPEC
3/15

Cuadro 6: Matriz FODA

INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Personal con competencia, integridad, capacidad y experiencia profesional. • Buen ambiente de trabajo. • Unidad académica de autogestión. • Cuerpo docente idóneo con niveles óptimos de formación académica. • Planes y programas de estudios actualizados. • Trabajo en equipo. • Gran variedad de programas ofertados. • Formación de investigadores de alto nivel científico • Desarrollo de técnicas innovadoras para transferir conocimientos • Transparencia en las actividades económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ubicación geográfica de nuestra unidad académica permite abarcar gran parte del territorio nacional. • Los programas de cuarto nivel son válidos y acreditados por los organismos competentes de educación superior. • Reconocimiento y prestigio académico dentro y fuera de la institución. • Demanda de cursos de posgrados y educación continua por la ciudadanía y organizaciones públicas y privadas. • Evaluación de desempeño.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estructura organizacional. • Infraestructura inadecuada. • Falta de Indicadores de Gestión. • Inexistencia de prácticas de Control Interno. • Falta de Auditoría de Gestión. • Inexistencia de un plan de mitigación de riesgos. • Falta de capacitación al personal. • Falta de equipos de seguridad. • Incorrecto archivo de los documentos por falta de espacio físico e inmuebles. • Página web institucional desactualizada. • Falta de laboratorios y equipamiento. • Baja cobertura de internet en las instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado laboral de lento crecimiento. • Crisis económica y financiera mundial. • Alto porcentaje de docentes sin estudios PHD. • Incremento de deserción estudiantil. • Nuevas reformas académicas de educación superior. • Desastres naturales provocados por el volcán Tungurahua. • Situación económica de los usuarios externos. • Usuarios insatisfechos.

Elaborado por: La Autora.

4.2.6. Principios y valores éticos

Cuadro 7: Principios y valores éticos

PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS	
➤ Libertad	➤ Tolerancia
➤ Responsabilidad	➤ Dignidad
➤ Honestidad	➤ Libertad de Pensamiento
➤ Solidaridad	➤ Libertad de Expresión
➤ Verdad	➤ Igualdad
➤ Equidad	➤ Espíritu Crítico
➤ Perseverancia	

Elaborado por: La Autora.

Fuente: Reglamento Código de Ética de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

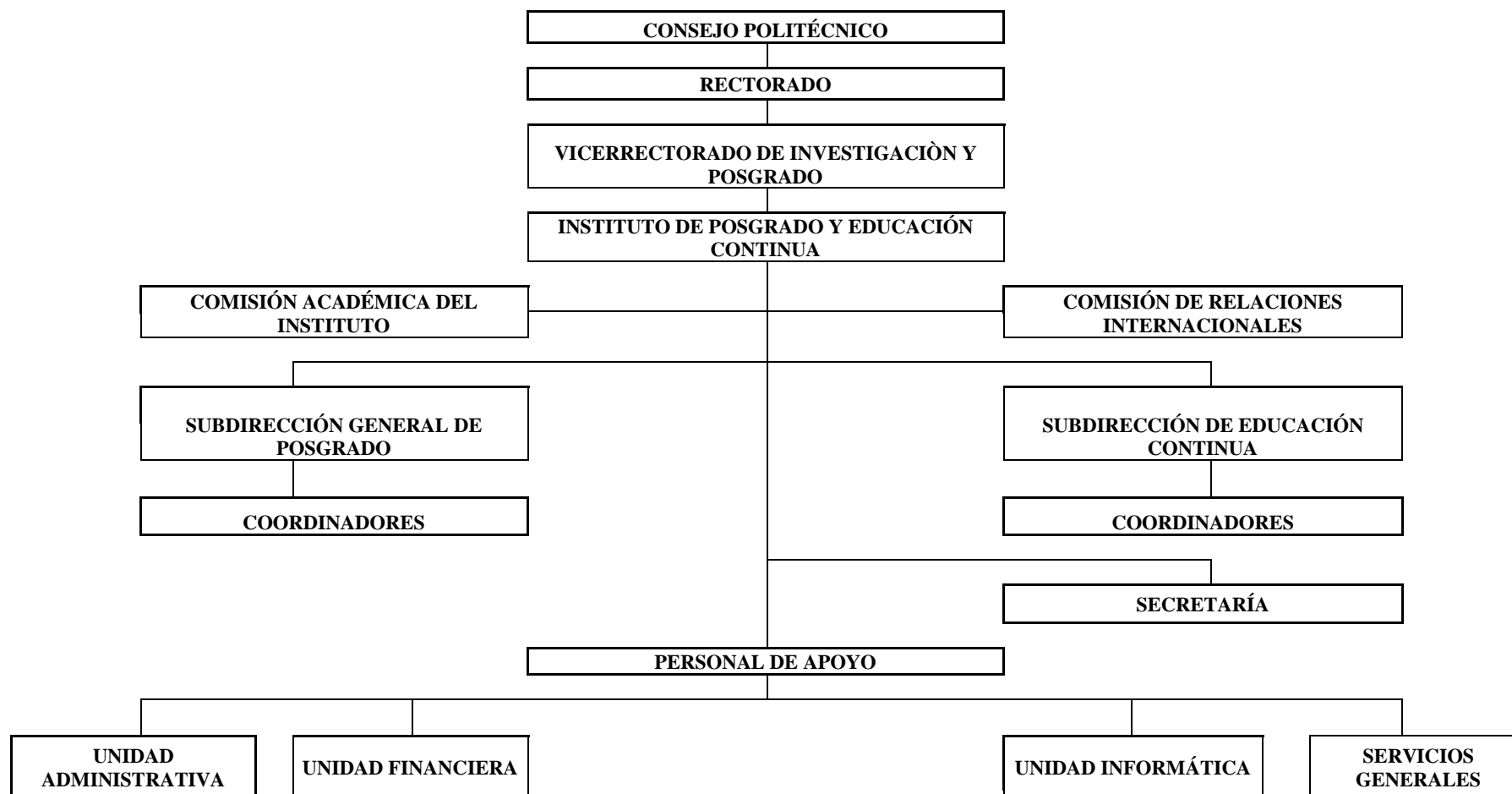
4.2.7. Base legal

El marco legal que rige las actividades del IPEC está integrado por:

- Constitución de la República del Ecuador
- Estatuto Politécnico de los años 2012-2013
- Reglamento del IPEC de los años 2012-2013
- Ley Orgánica de Educación Superior
- Proyectos de los cursos de Posgrado
- Proyectos de los programas de Educación Continua.

4.2.8. Organigrama estructural

Ilustración 1: Organigrama estructural IPEC



Elaborado por: Instituto de Posgrado y Educación Continua

4.2.8.1. Funciones

(Instituto de Posgrado y Educación Continua, 2014) **Art.8. De la Directora o Director del IPEC.-** Son funciones de la Directora o Director del Instituto de Posgrado y Educación Continua:

- a) Dirigir la actividad académica y administrativa del Instituto de Posgrado y Educación Continua;
- b) Elaborar la planificación del Instituto en coordinación con la Dirección de Planificación;
- c) Formular y proponer a la Vicerrectora o Vicerrector de Investigación y Posgrado políticas, normas, lineamientos y procedimientos para el desarrollo de los programas de posgrado y la educación continua en concordancia a la misión, visión, fines y objetivos institucionales;
- d) Coordinar con las unidades académicas la planificación, ejecución y evaluación para la formación de posgrado;
- e) Formular y proponer al Consejo Politécnico la oferta académica de posgrado y los eventos de educación continua en coordinación con las unidades académicas;
- f) Monitorear y evaluar el desarrollo curricular de los programas de posgrado;
- g) Apoyar el proceso de evaluación de los programas de posgrado;
- h) Difundir en las distintas unidades académicas las ofertas académicas de becas de posgrado;
- i) Coordinar con las unidades académicas la planificación, ejecución, evaluación y control de los eventos de formación de educación continua;
- j) Mantener el sistema de certificación y registro de la formación de educación continua institucional;
- k) Ejecutar y evaluar el plan anual de actividades;
- l) Evaluar y supervisar los programas de posgrado y cursos de educación continua;
- m) Proponer a la Vicerrectora o Vicerrector de Investigación y Posgrado convenios nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia;
- n) Promover a nivel nacional e internacional programas de posgrado;
- o) Presentar informes de rendición de cuentas a petición de la Vicerrectora o Vicerrector de Investigación y Posgrado; y,

p) Realizar la autoevaluación de los Programas de Posgrados al término de cada cohorte y,

q) Las demás contempladas en la Constitución de la República del Ecuador, Leyes, Estatuto Politécnico, Reglamentos y Resoluciones Normativas Internas.

Art.12. De las funciones de la Subdirectora o Subdirector General de Posgrado.-

Son funciones del Subdirector General de Posgrado las siguientes:

a) Asesorar a la Directora o Director del IPEC en temas relacionados a los programas de posgrados;

b) Revisar los informes de las y los Coordinadores de los posgrados previos al trámite correspondiente;

c) Evaluar todos los programas de posgrado en ejecución o en trámite de aprobación en el IPEC y demás instancias institucionales y de Educación Superior del país;

d) Dirigir y supervisar las actividades académicas, administrativas y financieras de los posgrados, en lo relacionado a los procesos de: inscripción, matriculación, promoción académica y evaluación;

e) Elaborar para las autoridades institucionales los informes académicos y de evaluación del personal académico que se requieran para cumplir con los objetivos del IPEC;

f) Coordinar con las facultades y otras unidades de la Institución, los programas de posgrado que se requieran;

g) Promover el establecimiento de relaciones interinstitucionales y de gestión con organismos nacionales e internacionales en coordinación con la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales;

h) Presentar informes de rendición de cuentas a petición de la Directora o del Director del IPEC;

i) Estandarizar los formatos para la gestión administrativa, académica y de evaluación que se necesiten en los programas de posgrado;

j) Realizar la autoevaluación de los Programas de Posgrados al término de cada cohorte y,

k) Las demás contempladas en la Constitución de la República del Ecuador, Leyes, Estatuto Politécnico, Reglamentos, Resoluciones Internas y lo dispuesto por las autoridades institucionales del ámbito correspondiente al IPEC.

Art.14. De las funciones de la Subdirectora o Subdirector General de Educación Continua.- Son funciones de la Subdirectora o Subdirector General de Educación Continua las siguientes:

- a) Asesorar a la Directora o Director del IPEC en temas relacionados a eventos de Educación Continua;
- b) Realizar la planificación anual de las actividades administrativas y académicas con el correspondiente presupuesto de ejecución de los programas de educación continua.
- c) Evaluar todos los programas de educación continua que estén en ejecución o en trámite de aprobación en el IPEC y Consejo Politécnico;
- d) Responsabilizarse del seguimiento y control económico de los programas de educación continua;
- e) Proponer la contratación del personal docente de acuerdo a la programación establecida;
- f) Resolver todos los trámites de los procesos de estudios de los estudiantes de los programas de educación continua;
- g) Elaborar para las autoridades institucionales los informes académicos y de evaluación del personal académico para cumplir con los objetivos del IPEC;
- h) Coordinar con las facultades, unidades departamentales de la ESPOCH, y otras instituciones públicas y empresas privadas de la provincia y el país los eventos de educación continua que requieran o demanden;
- i) Promover el establecimiento de relaciones interinstitucionales y de gestión con organismos nacionales e internacionales en coordinación con la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales;
- j) Presentar informes continuos y de rendición de cuentas a petición de la Directora o del Director del IPEC;
- k) Estandarizar los formatos para la gestión administrativa y de evaluación que se necesiten en los programas de educación continua;
- l) Realizar la autoevaluación de los Programas de Educación Continua al término de cada evento; y,
- m) Las demás contempladas en la Constitución de la República del Ecuador, Leyes, Estatuto Politécnico, Reglamentos, Resoluciones Internas y lo dispuesto por las autoridades institucionales del ámbito correspondiente al IPEC.

Art.16. Funciones de la Secretaria o Secretario de Posgrado.- Son funciones de la Secretaria o Secretario de Posgrado:

- a) Administrar los procesos académicos de posgrado en coordinación con las unidades académicas de la Institución;
- b) Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de la Institución y de los programas de posgrado;
- c) Actuar como secretaria o secretario de la Comisión Institucional de Investigación y Posgrado;
- d) Organizar y administrar la documentación que la Vicerrectora o Vicerrector de Investigación y Posgrado ponga a consideración de la Comisión de Investigación y Posgrado, así como la elaboración de los informes y propuestas de reglamentos y resoluciones;
- e) Legalizar la documentación académica de las y los estudiantes de posgrado;
- f) Realizar auditorías académicas e informar a las autoridades respectivas sobre sus resultados;
- g) Mantener actualizada la información académica institucional de posgrado y coordinar su entrega con los organismos internos y con los del Sistema de Educación Superior;
- h) Presentar informes de rendición de cuentas a petición de la Vicerrectora o Vicerrector de Investigación o Posgrado; y,
- i) Las demás contempladas en la Constitución de la República del Ecuador, Leyes, Estatuto Politécnico, Reglamentos, Resoluciones Internas y lo dispuesto por las autoridades institucionales del ámbito correspondiente al IPEC.

Art.19. Atribuciones y responsabilidades de la Comisión Académica de Posgrado.- Son atribuciones y responsabilidades de la Comisión Académica de Posgrado las siguientes:

- a) Asesorar a la Dirección del IPEC respecto del desarrollo del proceso agregador de valor en el ámbito de la gestión académica de posgrado y educación continua del IPEC;
- b) Elaborar para las autoridades académicas del IPEC, los informes que se requieran sobre asuntos derivados del proceso agregador del valor en el ámbito de la gestión académica de posgrado y educación continua; y,

c) Las demás contempladas en el Estatuto Politécnico, Reglamentos, Resoluciones Internas y lo dispuesto por las autoridades institucionales del ámbito correspondiente al IPEC.

Art.22. De las funciones de las Coordinadoras o Coordinadores de los Programas de Posgrado.- Son funciones de las y los Coordinadores de los Programas de Posgrado:

- a) Realizar la planificación y organización docente del programa de posgrado;
- b) Controlar la ejecución de la planificación académica;
- c) Gestionar la selección de los docentes que dictarán las asignaturas en coordinación con la Directora o Director del IPEC y la Vicerrectora o Vicerrector de Investigación y Posgrado;
- d) Ser responsable del registro de profesores, así como de asistencia y calificaciones de los estudiantes en coordinación con la secretaria del IPEC;
- e) Realizar el proceso de evaluación a los docentes de los programas de posgrados, y elaborar en conjunto con la Subdirectora o al Subdirector de General de Posgrado los informes respectivos;
- f) Planificar, organizar, controlar y dar seguimiento a los procesos de elaboración de los trabajos de titulación y graduación de los estudiantes del programa de posgrado;
- g) Presentar a la Subdirectora o Subdirector General de Posgrado informes periódicos del cumplimiento de los objetivos del programa y los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes;
- h) Realizar el proceso de autoevaluación del programa de posgrado; y,
- i) Las demás contempladas en la Ley, el Estatuto Politécnico, Reglamentos, Resoluciones Internas y lo dispuesto por las autoridades académicas institucionales.

Art.25. De las funciones de las Coordinadoras o Coordinadores de Educación Continua.- Son funciones de las y los coordinadores de los programas de educación continua:

- a) Realizar la planificación y organización docente de los programas de educación continua;
- b) Controlar la ejecución de la planificación académica de los cursos;
- c) Gestionar la selección de los docentes que dictarán los cursos en coordinación con la Sub Directora o Sub Director General de Educación Continua del IPEC;

- d) Realizar el proceso de evaluación de los cursos de educación continua, y elaborar en conjunto con la Subdirectora o al Subdirector de Educación Continua los informes respectivos; y,
- e) Las demás contempladas en la Ley, el Estatuto Politécnico, reglamentos, resoluciones internas y lo dispuesto por las autoridades académicas institucionales.

Funciones del Personal de Apoyo.- Las mismas que sus deberes se rigen bajo la LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, lo cual se detalla a continuación.

(Ley Orgánica del Servicio Público , 2010) **Art. 22.- Deberes de las o los servidores públicos.-** Son deberes de las y los servidores públicos:

- a) Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, leyes, reglamentos y más disposiciones expedidas de acuerdo con la Ley;
- b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades;
- c) Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley;
- d) Cumplir y respetar las órdenes legítimas de los superiores jerárquicos. El servidor público podrá negarse, por escrito, a acatar las órdenes superiores que sean contrarias a la Constitución de la República y la Ley;
- e) Velar por la economía y recursos del Estado y por la conservación de los documentos, útiles, equipos, muebles y bienes en general confiados a su guarda, administración o utilización de conformidad con la ley y las normas secundarias;
- f) Cumplir en forma permanente, en el ejercicio de sus funciones, con atención debida al público y asistirlo con la información oportuna y pertinente, garantizando el derecho de la población a servicios públicos de óptima calidad;
- g) Elevar a conocimiento de su inmediato superior los hechos que puedan causar daño a la administración;
- h) Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe. Sus actos deberán ajustarse a los objetivos propios de la institución en la que se desempeñe y administrar los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas de su gestión;

- i) Cumplir con los requerimientos en materia de desarrollo institucional, recursos humanos y remuneraciones implementados por el ordenamiento jurídico vigente;
- j) Someterse a evaluaciones periódicas durante el ejercicio de sus funciones; y,
- k) Custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión tenga bajo su responsabilidad e impedir o evitar su uso indebido, sustracción, ocultamiento o inutilización.

A más de cumplir las obligaciones anteriormente mencionadas los servidores deben desempeñar las funciones específicas a su puesto de trabajo y estas son:

De las funciones del Contador del IPEC

1. Registrar y controlar los auxiliares que respaldan los reportes y/o informes financieros.
2. Verificar y controlar los saldos de ingresos.
3. Emitir órdenes de pago de los programas de Posgrado y Educación Continua como: inscripciones, matrículas, colegiatura, derecho de tutorías, multas, traducciones, entre otros aranceles.
4. Receptar comprobantes de pago (facturas) emitidos por la Tesorería de la Institución de cada uno de los estudiantes de los programas del IPEC.
5. Registrar las transacciones contables en el respectivo libro auxiliar de cada uno de los programas del IPEC.
6. Asesorar la elaboración de presupuestos de cada uno de los programas de posgrado, monitorear los presupuestos.
7. Dar seguimiento correspondiente de los procesos que se realizan en diferentes instancias de la Institución como Unidad de Compras, Planificación, Departamento Financiero, Tesorería.
8. Analizar, clasificar y archivar la documentación contable.
9. Resguarda toda la documentación financiera de manera ordenada.
10. Elaboración de reportes financieros para la toma de decisiones.
11. Y otros que pudieran establecerse.

De las funciones del Técnico Informático del IPEC.

- Creación e instalación de sistemas para las diferentes áreas del Instituto.

- Proporcionar mantenimiento y actualización constante a los sistemas elaborados.
- Administrar la red interna del instituto y del servicio de Internet.
- Administrar el Sistema Académico del IPEC (sisepec.esPOCH.edu.ec).
- Desarrollo de módulos del sistema académico.
- Administrar aulas virtuales del IPEC en cuanto a maestrías y programas de educación continua (elearning).
- Brindar soporte técnico al personal del instituto y en las distintas dependencias del edificio central.
- Elaborar, mantener y actualizar la página web del Instituto.
- Asesorar la compra de equipos y suministros de cómputo.
- Instalar, mantener y reparar el software y hardware en todos los equipos de cómputo del Instituto.

De las funciones de la secretaria del IPEC.

- Entrega de certificaciones tanto a docentes como estudiantes, luego de su respectiva verificación de ciertos requisitos.
- Revisión de empastados de los trabajos de investigación.
- Emisión de certificaciones para becas en el extranjero.
- Elaboración de listas, actas e impresión de los certificados de los cursos de Educación Continua.
- Receptar, clasificar, organizar, archivar y/o despachar la información que a diario ingresa al IPEC; así como redactar las diferentes comunicaciones internas y externas que sean requeridas; con diligencia, discreción y propiedad.
- Llevar la asistencia de los estudiantes de los diferentes programas posgrado.
- Recepción de documentos y designación de fechas para predefensas y defensas de tesis.
- Realizar las correspondientes solicitudes de material de oficina y de impresión.
- Llevar la agenda de trabajo del Director del IPEC, Subdirector General de Posgrados y Educación Continua.
- Matriculación de los diferentes programas de posgrado.
- Manejar e ingresar los respectivos datos al sistema del IPEC.
- Mantener organizado y actualizado el archivo físico bajo un sistema de fácil acceso que permita la localización inmediata de documentos.
- Entre otros que pudieran establecerse.

De las funciones del Auxiliar de Servicios del IPEC.

- Aceptar toda orden del director (a) sub-director y demás servidores siempre y cuando no sean contradictorias.
- Mantener limpia y aseada todas las partes interiores del Instituto; especialmente los lugares de visita como la dirección, subdirección y secretaria; el aseo debe ser permanente de: piso, ventanas, escritorios y archivos, entre otros; velando por la conservación del mobiliario y enseres de las oficinas.
- No retirarse de la institución mientras no haya terminado sus obligaciones.
- Siempre que vaya a faltar al trabajo solicitar permiso con la debida anticipación o justificarlo posteriormente.
- Llegar antes que el director (a) y demás personal para cumplir con el aseo antes de iniciar las actividades.
- Guardar respeto y consideración a todos los servidores, maestros y alumnos.
- Guardar absoluta reserva sobre asuntos confidenciales y tratados en la institución.
- Cuidar de todas las pertenencias de la institución.
- Y otros que pudieran establecerse.

4.2.9. Objetivos IPEC

4.2.9.1.General

Formar investigadoras e investigadores y profesionales de cuarto nivel, mediante el diseño, desarrollo y evaluación curricular de posgrado y de la coordinación institucional de la educación continua, con calidad científica y pertenencia social, en base a la demanda profesional, productiva y científica del país.

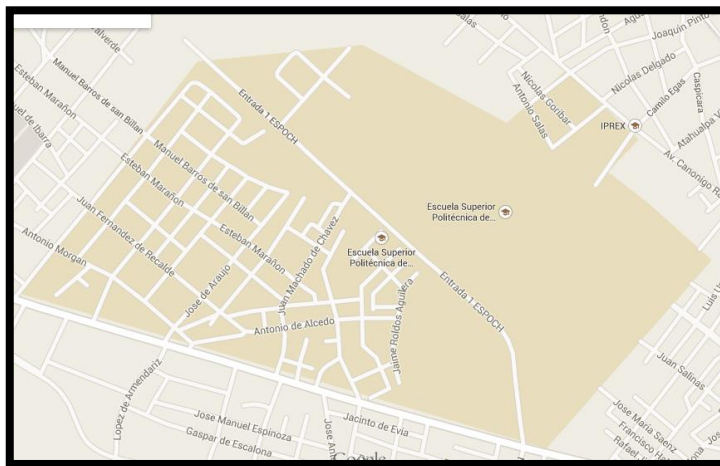
4.2.9.2.Específicos

- Garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia de los programas de posgrado y los cursos de educación continua, mediante su articulación a las necesidades del desarrollo social, fundamentales para alcanzar el Plan del Buen Vivir y la transformación de la Matriz Productiva del país.

- Gestionar la formación académica en programas de posgrado y cursos de educación continua, en coordinación con las unidades académicas institucionales.
- Articular la formación profesional y la investigación científica de los programas de posgrado y los cursos de educación continua en un marco de calidad, innovación y pertinencia con la sociedad.
- Desarrollar una educación centrada en el aprendizaje, promoviendo el mejoramiento de contextos y métodos pedagógicos activos, creativos y de construcción innovadora del conocimiento.

4.2.10. Ubicación geográfica

Ilustración 2: Ubicación geográfica ESPOCH-IPEC



PROVINCIA: Chimborazo
CIUDAD: Riobamba
PARROQUIA: Lizarzaburu
DIRECCIÓN: Panamericana Sur Kilómetro 1 ½

4.2.11. Funcionarios principales

Cuadro 8: Funcionarios IPEC

PERSONAL	CARGO
Ing. Wiliam Pilco	DIRECTOR
Econ. Antonio Durán	SUBDIRECTOR DE POSGRADOS
Dr. Juan Vargas	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUA
Ing. Milton Espinoza	SECRETARIO ACADÉMICO
Ing. Gustavo Chávez	CONTADOR
Ing. Diego Caisaguano	TÉCNICO INFORMÁTICO
Lic. Cosette González – Lic. Cecilia Guevara	SECRETARIAS
Sra. Olga Zaruma – Sra. Teresa Martínez	AUXILIAR DE SERVICIOS

Elaborado por: La Autora

Riobamba, 18 de agosto del 2014.

C.A.CCI
1/1

Ingeniero.

Wilian Pilco

DIRECTOR DEL IPEC

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez, por medio del presente me permito informar que en días anteriores he procedido a aplicar el cuestionario de Control Interno (COSO I) a los servidores del Instituto de Posgrado y Educación Continua.

En el informe que se adjunta consta los resultados obtenidos en base al análisis, incluyendo las respectivas conclusiones y recomendaciones que de seguro serán de beneficio para el instituto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Mónica Ramos Chávez

AUTORA DE LA TESIS

4.3.EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

4.3.1. Matriz de ponderación de riesgo y confianza

Cuadro 9: Matriz ponderación riesgo y confianza

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	ALTO	BAJA
51% - 75%	MEDIO	MODERADA
76% - 95%	BAJO	ALTA

Elaborado por: La Autora.

Para conocer la ponderación de riesgo/confianza se utiliza la siguiente fórmula:

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

CP= Calificación Porcentual.

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

4.3.2. Cuestionario de control interno

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (COSO I)

ENTIDAD: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

TIPO DE AUDITORÍA: AUDITORÍA DE GESTIÓN

COMPONENTE: INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA (IPEC)

SUBCOMPONENTE: NIVEL ADMINISTRATIVO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
	AMBIENTE DE CONTROL				
1	¿Cuenta el IPEC con un Código de Ética?	1	2	0	El Instituto no cuenta con un Código de Ética, pero se rige al código de la ESPOCH.
2	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	2	1	0	
3	¿Los objetivos y reglamentos del IPEC son dados a conocer al personal y se cumplen a cabalidad?	3	0	0	

EVALUACIÓN DE RIESGOS					
4	¿El Instituto cuenta con Indicadores de Gestión que permita evaluar el cumplimiento de los programas, objetivos y metas planificadas?	0	3	0	H1= No se han determinado Indicadores de Gestión.
5	¿Se identifican y se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	1	2	0	H2= No se han identificado riesgos.
6	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?	0	3	0	H3= El IPEC no cuenta con un plan para mitigar riesgos.
7	¿El Instituto cuenta con un sistema de alarmas y cámaras de seguridad para precautelar los bienes del mismo?	0	3	0	H4= No se cuenta con medidas de seguridad para precautelar los bienes del instituto.
8	¿Existe en el Instituto equipos para combatir incendios, carteleras o señalización que prevengan algún tipo de accidentes?	0	3	0	H5= No existen medidas de seguridad para prevenir accidentes o desastres.
9	¿El IPEC cuenta con infraestructura y espacio suficiente para brindar un servicio de calidad al usuario como son (aulas, laboratorios, oficinas, entre otros)?	0	3	0	H6= El IPEC no cuenta con espacio físico adecuado para brindar un servicio de calidad al usuario.
ACTIVIDADES DE CONTROL					
10	¿Se realizan supervisiones permanentes a las actividades que se desarrollan en el Instituto?	2	1	0	
11	¿Existe control de asistencia y puntualidad a los servidores del instituto?	2	1	0	
12	¿El acceso a la información, sistemas y registros están protegidos por mecanismos de seguridad y limitado a las personas no autorizadas?	3	0	0	
13	¿Existen respaldos de la información en caso de algún desastre o imprevisto?	1	2	0	H7= No poseen respaldo de información.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
14	¿El IPEC cuenta con un libro o buzón de quejas y sugerencias que se encuentre a disposición del usuario para emitir sus criterios sobre el servicio?	0	3	0	H8= No poseen un libro o buzón de quejas y sugerencias para el usuario.
SUPERVISIÓN Y MONITOREO					
15	¿Se realizan evaluaciones a los diferentes programas que brinda el Instituto, para conocer el nivel de desempeño de los docentes?	3	0	0	
TOTAL		18	27	0	45

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{18}{45} * 100$$

CP = 40% Riesgo Alto vs Confianza Baja.

60% Riesgo Alto

40% Confianza Baja

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (COSO I)

ENTIDAD: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

TIPO DE AUDITORÍA: AUDITORÍA DE GESTIÓN

COMPONENTE: INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA (IPEC)

SUBCOMPONENTE: NIVEL OPERATIVO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
AMBIENTE DE CONTROL					
1	¿El Instituto cuenta con un organigrama estructural y un manual de funciones que detalle las actividades a realizar en su puesto de trabajo?	2	1	1	H9= El IPEC cuenta con un organigrama estructural pero no está aprobado, y el manual de funciones está incompleto.
2	¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	4	0	0	
3	¿Considera que existe una buena relación laboral entre los directivos y el personal que labora en el Instituto?	4	0	0	
4	¿Tiene conocimiento sobre los objetivos y reglamentos del IPEC?	4	0	0	
5	¿Tiene conocimiento sobre sus derechos y obligaciones como servidor del instituto?	4	0	0	
EVALUACIÓN DE RIESGOS					
6	¿Los documentos del IPEC se encuentran archivados en un lugar adecuado y clasificados de manera secuencial para responder a alguna necesidad del instituto?	2	2	0	H10= Falta bienes muebles y espacio físico para archivar.
7	¿Existen respaldos de la información en caso de algún desastre o imprevisto?	3	1	0	Solamente desde el 2012.
ACTIVIDADES DE CONTROL					
8	¿Recibe capacitaciones continuas que le permita actualizar sus conocimientos y desarrollar de forma eficiente sus funciones?	0	4	0	H11= No han recibido capacitaciones.
9	¿El acceso a la información, sistemas y registros están protegidos por mecanismos de seguridad y limitado a las personas no autorizadas?	2	2	0	H12= Faltan mecanismos de seguridad más específicos.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
10	¿El IPEC cuenta con canales de comunicación abiertos que permita trasladar la información de manera segura?	2	2	0	H13= Falta actualización de la página web institucional.
SUPERVISIÓN Y MONITOREO					
11	¿Se comunica las deficiencias encontradas a los superiores inmediatos, para tomar alguna medida correctiva?	4	0	0	
TOTAL		31	12	1	44

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{31}{44} * 100 = 70\% \text{ Riesgo Medio vs Confianza Moderada}$$

30% Riesgo Medio

70% Confianza Moderada

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO (COSO I)

ENTIDAD: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
TIPO DE AUDITORÍA: AUDITORÍA DE GESTIÓN
COMPONENTE: INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA (IPEC)
SUBCOMPONENTE: AUXILIAR DE SERVICIOS

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
AMBIENTE DE CONTROL					
1	¿Existe un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo de las actividades?	2	0	0	
2	¿Tiene conocimiento sobre sus derechos y obligaciones como trabajador del instituto?	2	0	0	
EVALUACIÓN DE RIESGOS					
3	¿Cuenta con la vestimenta, instrumentos y equipos de protección para ejecutar su trabajo de forma segura?	0	2	0	H14= No cuenta con mascarillas y mandiles para el uso diario.
4	¿Considera que la infraestructura y las instalaciones del IPEC se encuentran en perfectas condiciones para el usuario?	0	2	0	H15= Los baños y la seguridad de las puertas no están en perfectas condiciones.
ACTIVIDADES DE CONTROL					
5	¿Recibe capacitaciones continuas que le permita actualizar sus conocimientos sobre la correcta manipulación y uso de los insumos, materiales y equipos que se utilizan en el aseo de las instalaciones del IPEC?	0	2	0	H16= No reciben capacitaciones sobre el uso de los desinfectantes para el aseo de las instalaciones.
6	¿Cuándo debe realizar actividades fuera de las instalaciones del IPEC comunica a su superior su traslado?	2	0	0	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
7	¿El IPEC cuenta con canales de comunicación abiertos que permita trasladar la información de manera segura?	2	0	0	
SUPERVISIÓN Y MONITOREO					
8	¿Se comunica las deficiencias encontradas a los superiores inmediatos, para tomar alguna medida correctiva?	2	0	0	
TOTAL		10	6	0	16

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{10}{16} * 100$$

CP = 63% Riesgo Medio vs Confianza Moderada

37% Riesgo Medio

63% Confianza Moderada

4.3.3. Matriz de hallazgos

M.H
1/27

MATRIZ DE HALLAZGOS H1	
INEXISTENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua no cuenta con Indicadores de Gestión
CRITERIO	El instituto debe establecer Indicadores de Gestión como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No.200-02 Administración Estratégica.
CAUSA	Las autoridades no han realizado seguimiento de gestión en cada una de las actividades efectuadas.
EFFECTO	El instituto al no contar con Indicadores de Gestión no podrá evaluar el cumplimiento de sus metas, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel administrativo (Subdirectores de los programas y Secretario académico) del instituto en el cual se dio a conocer la inexistencia de Indicadores de Gestión.
CONCLUSIÓN	El instituto no cuenta con Indicadores de Gestión que permita medir el grado de eficiencia y eficacia de las actividades planificadas y el logro de los objetivos propuestos por la unidad académica.
RECOMENDACIÓN(1)	Al Director, Subdirectores y Secretario Académico del IPEC, establecer Indicadores de Gestión, necesarios para medir y evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional, de tal manera que se puedan tomar medidas correctivas en el menor tiempo posible, evitando riesgos y pérdidas inesperadas.

MATRIZ DE HALLAZGOS H2	
FALTA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua no identifica y clasifica los riesgos según su nivel de importancia.
CRITERIO	El instituto debe identificar y clasificar los riesgos según el nivel de importancia como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 300-01 Identificación de Riesgos.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Descuido por parte de las autoridades porque no se ha tratado como tema específico en las reuniones. • Desconocimiento para clasificar e identificar los riesgos sean estos internos o externos.
EFECTO	El instituto al no identificar y clasificar los riesgos no podrá mitigarlos o eliminarlos de manera oportuna, es decir no cuenta con las medidas necesarias para afrontarlos.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel administrativo (Subdirectores de los programas y Secretario académico) del instituto en el cual se dio a conocer que no se identifican y clasifican los riesgos.
CONCLUSIÓN	Las autoridades del instituto no identifican y clasifican los riesgos que puedan ocasionar dificultades en sus actividades para que estos sean contrarrestados o mitigados oportunamente.
RECOMENDACIÓN(2)	Al Director, Subdirectores y Secretario Académico del IPEC, identificar y clasificar los riesgos según el nivel de importancia, los mismos que pueden afectar al logro de los objetivos y metas institucionales, ya sea debido a factores internos o externos, así como la implementación de medidas adecuadas para afrontar exitosamente tales riesgos.

MATRIZ DE HALLAZGOS H3	
INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua no cuenta con un Plan para Mitigar los Riesgos.
CRITERIO	El instituto debe crear un plan para mitigar los riesgos como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No.300-02 Plan de Mitigación de Riesgos.
CAUSA	No consideran que las medidas establecidas en el plan puedan ser aplicadas en el momento de la ocurrencia de un hecho.
EFECTO	No se contará con las herramientas necesarias para responder al riesgo, reduciendo la eventualidad de su ocurrencia y alertar a los servidores del instituto a los cambios que puedan originarse.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel administrativo (Subdirectores de los programas y Secretario académico) del instituto en el cual se dio a conocer que no existe un Plan de Mitigación de Riesgos.
CONCLUSIÓN	El instituto no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos en el que consten mecanismos oportunos para anticiparse a los cambios que puedan afectar a la unidad académica.
RECOMENDACIÓN(3)	Al Director, Subdirectores y Secretario Académico del IPEC, realizar un Plan de Mitigación de Riesgos estableciendo una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar al instituto impidiendo el logro de sus metas y objetivos propuestos.

MATRIZ DE HALLAZGOS H4	
INEXISTENCIA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua no cuenta con un Sistema de alarmas y cámaras de seguridad.
CRITERIO	El instituto debe instalar alarmas, cámaras y otros dispositivos de seguridad como lo señala las Estrategias y Líneas de Acción de la Unidad de Seguridad y Servicios de la ESPOCH numeral 5 aprobada mediante Resolución No.77.CP.2008.
CAUSA	Descuido por parte de las autoridades del instituto y demora en el trámite de adquisición de estos implementos de seguridad, además no se ha solicitado como requerimiento prioritario o puntual.
EFFECTO	Inseguridad en el edificio del IPEC y sin las cámaras no se podrá medir el desempeño de las actividades laborales de cada uno de los servidores.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel administrativo (Subdirectores de los programas y Secretario académico) del instituto en el cual se dio a conocer que no existen dispositivos de seguridad en el instituto para precautelar los bienes del mismo.
CONCLUSIÓN	El instituto no cuenta con un sistema de alarmas y cámaras de seguridad, lo cual es de mucha importancia para prevenir pérdidas y mantener un ambiente de trabajo seguro y controlado.
RECOMENDACIÓN(4)	Al Director del IPEC, instalar dispositivos de seguridad en el instituto para identificar a personas, elementos y cualquier tipo de circunstancia que se pudiera generar y que resultase peligrosa o preocupante para el instituto, así mismo para controlar las actividades que realiza el servidor de la unidad académica.

MATRIZ DE HALLAZGOS H5	
INEXISTENCIA DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR INCENDIOS Y OTROS ACCIDENTES ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua no cuenta con equipos para combatir incendios, carteleras o señalización para prevenir algún tipo de accidentes.
CRITERIO	El instituto debe contar con mecanismos de seguridad que prevengan accidentes como lo señala el Reglamento de Prevención de Riesgos Laborales de la ESPOCH Art.- 15 literal e-f.
CAUSA	Descuido por parte de las autoridades del instituto y demora en el trámite de adquisición de estas medidas de seguridad.
EFECTO	En caso de algún desastre (incendio) no se tiene a disposición las herramientas necesarias para contrarrestar este siniestro; además tanto el usuario externo como el personal que labora en el instituto no tienen conocimiento de las zonas de peligro.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel administrativo (Subdirectores de los programas y Secretario académico) del instituto en el cual se dio a conocer que no existen mecanismo de seguridad para prevenir lesiones.
CONCLUSIÓN	El instituto no cuenta con equipos para combatir incendios (extintores), carteleras o señalización que prevengan lesiones; estos mecanismos o medidas de seguridad son de mucha utilidad en el momento que se presente un siniestro y deben ser claras, comprensibles y accesibles para el usuario tanto interno como externo.
RECOMENDACIÓN(5)	Al Director del IPEC, instalar mecanismos de seguridad en el instituto como medida preventiva o correctiva en lugares visibles, las mismas que deben ser claras y simples, dando a conocer al individuo donde dirigirse y a qué ritmo abandonar el lugar en caso de algún siniestro y en cuanto a los equipos para combatir incendios instruir al personal que labora en el instituto la manera adecuada de reaccionar y utilizar los extintores, mediante estos mecanismos se previenen accidentes lamentables

MATRIZ DE HALLAZGOS H6	
ESPACIO FÍSICO REDUCIDO ^	
CONDICIÓN	El IPEC no cuenta con espacio físico adecuado para brindar un servicio de calidad al usuario.
CRITERIO	El instituto debe contar con la infraestructura y espacio físico adecuado y suficiente como lo señala el Estatuto Politécnico Art. 90 Dirección de Mantenimiento y Desarrollo Físico.
CAUSA	Se efectuó la solicitud a la Dirección de Mantenimiento y Desarrollo Físico para la construcción y adecuación del instituto pero por parte de ellos no dieron prioridad a este requerimiento.
EFFECTO	Por falta de espacio físico (laboratorios, aulas, oficinas) acorde a los estándares y especificaciones necesarias no se puede brindar un servicio adecuado al usuario ya que solo cuentan con un laboratorio y tres salones de clases y por lo tanto deben solicitar a otras facultades la autorización para utilizar sus aulas y laboratorios.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel administrativo (Subdirectores de los programas y Secretario Académico) del instituto en el cual se dio a conocer que no cuentan con la infraestructura adecuada. De igual manera se practicó una inspección directa del área y se pudo constatar que las instalaciones son insuficientes para la cantidad de estudiantes por lo que se adjunta fotografías tomadas del lugar. Ω Anexo No. 03
CONCLUSIÓN	El Instituto no cuenta con la infraestructura y espacio físico adecuado para cubrir las necesidades tanto del personal que labora en la unidad académica como para los usuarios que demandan del servicio ya que solo cuentan con tres salas de clases y un laboratorio de cómputo los mismos que son insuficientes para la cantidad de maestrías vigentes y deben pedir a otras facultades la autorización para utilizar sus aulas.
RECOMENDACIÓN(6)	Al Director del IPEC, realizar los trámites respectivos para dar mantenimiento a las instalaciones del instituto y construir un edificio acorde a las necesidades del personal involucrado en las actividades que desarrolla la unidad académica, de tal manera que se pueda brindar un buen servicio al usuario con miras al cumplimiento de metas y objetivos planteados, precautelando la imagen institucional.

MATRIZ DE HALLAZGOS H7	
INEXISTENCIA DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN ^	
CONDICIÓN	Los servidores del Instituto de Posgrado y Educación Continua no poseen respaldos de información en caso de pérdida de la misma.
CRITERIO	Los servidores del instituto deben tener a disposición la información suficiente que respalde sus actividades como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo y 410-10 Seguridad de Tecnología de Información.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del Instituto no se ha fomentado la cultura de obtener respaldos de información que sustente las actividades que realizan en la unidad académica. • Descuido por parte de los servidores del IPEC.
EFECTO	En caso de algún imprevisto o siniestro se puede perder información importante que sustente los hechos generados por cada servidor dentro del instituto.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel administrativo (Subdirectores de los programas y Secretario académico) del instituto en el cual se dio a conocer que no poseen dichos respaldos.
CONCLUSIÓN	Los servidores del instituto no poseen respaldos necesarios de la información generada por ellos y por lo tanto en caso de alguna eventualidad no se dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal que sustenten sus operaciones.
RECOMENDACIÓN(7)	Al Director del IPEC establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación, mantenimiento y respaldo de documentos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. A los Subdirectores y Secretario Académico del IPEC, coordinar con el técnico informático para crear mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas de la información que se procesa mediante sistemas informáticos y generar respaldos necesarios de información de manera periódica.

MATRIZ DE HALLAZGOS H8	
INEXISTENCIA DE UN LIBRO O BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua no cuenta con un libro o buzón de quejas y sugerencias.
CRITERIO	El instituto debe tener a disposición del usuario un libro o buzón en el que se pueda registrar el reclamo o sugerencia respectiva sobre la calidad de la atención brindada, como lo señala la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor Art. 4; literal 12 Derechos del Consumidor.
CAUSA	Descuido por parte de las autoridades del instituto.
EFEECTO	Al no contar con un libro de quejas y sugerencias los servidores del instituto no podrán conocer el grado de satisfacción que tiene el usuario respecto al servicio obtenido, para de esta manera poder realizar las correcciones respectivas de ser el caso.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel administrativo (Subdirectores de los programas y Secretario académico) del instituto en el cual se dio a conocer la inexistencia de un libro o buzón de quejas y sugerencias.
CONCLUSIÓN	El instituto no cuenta con un libro o buzón de quejas y sugerencias que esté a disposición del usuario, para que en caso de presentarse alguna situación incómoda pueda manifestar su queja o también cuando el servicio ha sido satisfactorio el usuario ratifique la calidad del servicio.
RECOMENDACIÓN(8)	Al Director del IPEC poner a disposición del usuario un libro o buzón de quejas y sugerencias en el que se podrá registrar el reclamo correspondiente por la atención recibida, este mecanismo de control es muy importante porque se podrá conocer si el cliente se encuentra satisfecho o cuales fueron los errores efectuados por el personal que labora en el instituto y no volver a cometerlos.

MATRIZ DE HALLAZGOS H9	
MANUAL DE FUNCIONES INCOMPLETO ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua cuenta con un organigrama estructural pero no está aprobado y las funciones de los servidores se encuentran incompletas.
CRITERIO	El instituto debe tener un organigrama actualizado y aprobado a disposición del personal que labora en la unidad académica y del usuario que lo necesite, además las funciones de los servidores deben estar claramente definidas como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 200-04 Estructura Organizativa.
CAUSA	Desorganización y descuido por parte de los directivos del instituto en aprobar el organigrama y realizar un manual de funciones acorde a las actividades que desempeñan cada servidor, considerado en el Reglamento del IPEC como personal de apoyo.
EFECTO	Incumplimiento por parte del servidor con respecto a las funciones que debe desempeñar dentro del instituto.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno practicado a los servidores del nivel operativo (secretarias, contador y técnico informático) del instituto en el cual se dio a conocer que si existe un organigrama pero que no se encuentra aprobado, además las funciones de cada uno de ellos se encuentran incompletos y no son consideradas en el reglamento del IPEC.
CONCLUSIÓN	El instituto cuenta con un organigrama estructural pero no está aprobado, además las funciones de los servidores considerados como personal de apoyo no se encuentran adecuadamente definidas.
RECOMENDACIÓN(9)	Al Director del IPEC crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes; además debe complementar su organigrama con un manual de funciones actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos para cada uno de sus servidoras y servidores.

MATRIZ DE HALLAZGOS H10	
ESPACIO FÍSICO REDUCIDO PARA ARCHIVAR LA DOCUMENTACIÓN ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua no cuenta con espacio físico y bienes muebles (estanterías) suficientes para archivar los documentos.
CRITERIO	El instituto debe disponer de un espacio acorde a las necesidades para archivar los documentos en orden cronológico como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo.
CAUSA	Se efectuó la solicitud a la Dirección de Mantenimiento y Desarrollo Físico para la construcción, ampliación y adecuación del instituto pero por parte de ellos no dieron prioridad a este requerimiento.
EFFECTO	Por falta de espacio físico y bienes muebles (estanterías) no se puede archivar los documentos en un lugar accesible, en orden cronológico y secuencial que sustenten las actividades y transacciones efectuadas; por lo tanto los documentos se encuentran archivados en cartones.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel operativo (secretarias, contador y técnico informático) del instituto en el cual se dio a conocer que no existe espacio físico adecuado para archivar los documentos. De igual manera se practicó una inspección directa del área y se pudo constatar que los documentos se mantienen en cartones en las bodegas. Para constancia de ello exististe fotografías tomadas del lugar. Ω Anexo No. 04
CONCLUSIÓN	El instituto no cuenta con bienes muebles y espacio físico para archivar los documentos del IPEC, por tal motivo estos se encuentran en cartones impidiendo la búsqueda de documentos necesarios al momento que se los necesite.
RECOMENDACIÓN(10)	Al Director del IPEC, realizar los trámites respectivos para gestionar la ampliación de las instalaciones del instituto y adquirir los bienes muebles suficientes para archivar los documentos; además deberá implantar políticas de archivo cuya finalidad es conservar y mantener los documentos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.

MATRIZ DE HALLAZGOS H11	
FALTA DE CAPACITACIONES CONTINUAS (nivel operativo)^	
CONDICIÓN	Falta de capacitaciones continuas al personal del nivel operativo del IPEC.
CRITERIO	Las autoridades del instituto deben capacitar a su personal como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo; y en el Estatuto Politécnico Art.- 185 Presupuesto para Capacitaciones de las y los servidores y trabajadores.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de gestión y coordinación por parte de las autoridades del IPEC con la Dirección de Talento Humano de la ESPOCH para solicitar se efectúen las respectivas capacitaciones a los servidores del instituto. • Los servidores se capacitan por cuenta propia.
EFECTO	La falta de capacitación produce que los servidores no se encuentren actualizados en conocimientos por lo tanto no contribuyen al mejoramiento y desarrollo eficiente de sus actividades laborales.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel operativo (secretarias, contador y técnico informático) del instituto en el cual se dio a conocer que no han recibido capacitaciones continuas que permitan actualizar sus conocimientos.
CONCLUSIÓN	Las autoridades del instituto no gestionan las capacitaciones de los servidores ocasionando la desactualización de conocimientos y por ende un menor rendimiento laboral.
RECOMENDACIÓN(11)	Al Director del IPEC coordinar con la Dirección de Talento Humano el cronograma de capacitaciones del personal del instituto, las que estarán relacionadas directamente con el puesto de trabajo, a fin de contribuir al mejoramiento de sus conocimientos y habilidades, así como al desarrollo de la unidad académica.

MATRIZ DE HALLAZGOS H12	
INSUFICIENTES MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN DEL IPEC [^]	
CONDICIÓN	No existen mecanismos de seguridad estrictos para acceder a la información, sistemas y registros del IPEC.
CRITERIO	Los servidores del instituto deben contar con políticas y medidas de seguridad para el acceso a la información como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 410-10 Seguridad de Tecnología de Información, numeral 1.
CAUSA	Falta de coordinación con el técnico informático del IPEC para establecer mecanismos de seguridad estrictos en el acceso a la información de cada servidor del instituto.
EFEECTO	Al no existir mecanismos de seguridad en el acceso a la información pueden existir modificaciones en la base de datos de cada servidor; además puede existir pérdida de información procesada.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno practicado a los servidores del nivel operativo (secretarias, contador y técnico informático) del instituto en el cual se dio a conocer que no existen mecanismos de seguridad estrictos como son los password (contraseñas) que solamente el usuario conozca para acceder a la información de cada uno de ellos.
CONCLUSIÓN	Los servidores del instituto no cuentan con mecanismos de seguridad estrictos para acceder a la información en cada uno de sus ordenadores (computadoras) por tal motivo están expuestos al riesgo de perder la información o que ésta sea modificada por terceras personas.
RECOMENDACIÓN(12)	Al Director del IPEC solicitar al técnico informático establecer mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas la información que se procesa mediante sistemas informáticos para cada servidor del instituto, además deberá brindar mantenimiento y soporte técnico permanentemente.

MATRIZ DE HALLAZGOS H13	
INEFICIENTES CANALES DE COMUNICACIÓN ^	
CONDICIÓN	El Instituto de Posgrado y Educación Continua cuenta con canales de comunicación pero estos no son eficientes.
CRITERIO	El instituto debe contar con canales de comunicación que permita trasladar la información de manera segura y veraz como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 500-02 Canales de Comunicación Abiertos.
CAUSA	Falta de políticas de comunicación interna y externa.
EFECTO	Al no existir políticas de comunicación los servidores y usuarios no recibirán la información de manera adecuada y oportuna para efectuar sus tareas y/o actividades eficientemente.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno realizado a los servidores del nivel operativo (secretarias, contador y técnico informático) del instituto en el cual el 50% manifestaron que los canales de comunicación existen pero no son los adecuados dentro del instituto.
CONCLUSIÓN	El instituto no cuenta con canales de comunicación eficientes que permitan trasladar la información de manera segura, provocando el desconocimiento de objetivos, metas, reglamentos y por lo tanto se expone al riesgo de incumplimiento de los mismos; además los canales de comunicación externos son ineficientes ya que la página web institucional se encuentra desactualizada motivo por el cual los estudiantes y público en general desconocen de los eventos a ejecutarse.
RECOMENDACIÓN(13)	Al Director del IPEC establecer políticas de comunicación eficientes y oportunas que permitan una adecuada interacción entre los servidores del instituto, además; que los usuarios puedan aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias proyectando una imagen positiva. Promover e incrementar la publicidad a través de mejores canales de comunicación como son: radio, televisión, prensa y redes sociales para ofertar los diferentes cursos y programas al público en general; además es recomendable actualizar la página web institucional.

MATRIZ DE HALLAZGOS H14	
FALTA DE INSTRUMENTOS Y VESTIMENTA DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL IPEC [^]	
CONDICIÓN	Los trabajadores(as) del Instituto de Posgrado y Educación Continua no cuentan con los instrumentos y vestimenta de protección necesarios para ejecutar sus actividades.
CRITERIO	Las autoridades del instituto deben gestionar con las autoridades de la ESPOCH encargadas de la adquisición de los instrumentos y vestimenta necesaria para ejecutar las actividades laborales, de tal manera que sean entregados en el menor tiempo posible a las y los trabajadores como lo señala el Reglamento de Prevención de Riesgos Laborales Art. 14. De la ropa de trabajo y equipo de protección personal.
CAUSA	Falta de coordinación y gestión por parte de las autoridades del instituto con las autoridades de la ESPOCH para solicitar los instrumentos y vestimenta que los trabajadores(as) necesiten en la ejecución de sus labores.
EFECTO	Al no contar con los instrumentos y vestimenta los trabajadores(as) podrían tener algún tipo de daño o lesión en el cumplimiento de sus actividades.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno efectuado al personal de servicios del instituto en el cual manifestaron que no cuentan con mandiles, mascarillas entre otros implementos para realizar sus labores diarias.
CONCLUSIÓN	Las autoridades del instituto no realizan gestiones con las autoridades de la ESPOCH para solicitar la entrega de los instrumentos y vestimenta que requieren el personal de servicios de la unidad académica.
RECOMENDACIÓN(14)	Al Director del IPEC gestionar y coordinar con los directivos de la ESPOCH para entregar a sus trabajadoras la respectiva vestimenta de trabajo y equipos necesarios para la ejecución de sus labores; de tal manera que se prevengan cualquier tipo de lesiones.

MATRIZ DE HALLAZGOS H15	
INSTALACIONES EN MAL ESTADO ^	
CONDICIÓN	Las instalaciones del Instituto de Posgrado y Educación Continua se encuentran en condiciones inadecuadas para brindar un servicio de calidad al usuario.
CRITERIO	El instituto debe contar con sus instalaciones en perfecto estado para el usuario como lo señala el Estatuto Politécnico Art. 90 - 92 Dirección de Mantenimiento y Desarrollo Físico.
CAUSA	Se efectuó la solicitud a la Dirección de Mantenimiento y Desarrollo Físico para el mantenimiento y adecuación del instituto pero por parte de ellos no dieron prioridad a este requerimiento.
EFFECTO	El instituto al no contar con instalaciones acorde a los estándares y especificaciones necesarias no se puede brindar un servicio adecuado y de calidad al usuario.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno efectuado al personal de servicios del instituto en el cual se dio a conocer que parte de las instalaciones del IPEC no se encuentran en buen estado.
CONCLUSIÓN	El Instituto no cuenta con sus instalaciones en perfecto estado, siendo principalmente los servicios higiénicos, seguridad de las puertas y la imagen (pintura) por lo tanto no se puede cubrir las necesidades del personal que labora en la unidad académica y los usuarios que demandan del servicio.
RECOMENDACIÓN(15)	Al Director del IPEC, realizar los trámites correspondientes para solicitar a la dirección respectiva el mantenimiento a las instalaciones del instituto para brindar un servicio de calidad al usuario y satisfacción del servidor interno con miras al cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

MATRIZ DE HALLAZGOS H16	
FALTA DE CAPACITACIONES CONTINUAS (nivel de servicios)[^]	
CONDICIÓN	Falta de capacitación continua para el personal de servicios del IPEC.
CRITERIO	Las autoridades del instituto deben capacitar a sus trabajadores(as) como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo; y en el Estatuto Politécnico Art.- 185 Presupuesto para capacitación de las y los servidores y trabajadores.
CAUSA	Falta de gestión y coordinación por parte de las autoridades del IPEC con la Dirección de Talento Humano de la ESPOCH para solicitar las respectivas capacitaciones a los trabajadores(as) del instituto.
EFECTO	La falta de capacitación produce que los trabajadores(as) no se encuentren actualizadas en conocimientos en cuanto a la utilización de los desinfectantes para el aseo como son el cloro y el anti-sarro y por lo tanto se exponen a peligro en la manipulación de estos desinfectantes.
EVIDENCIA	Cuestionario de Control Interno efectuado al personal de servicios del instituto en el cual se dio a conocer que no han recibido capacitaciones continuas que permitan actualizar sus conocimientos.
CONCLUSIÓN	Las autoridades del instituto no gestionan las capacitaciones necesarias para los trabajadores(as), ocasionando la desactualización de conocimientos y por ende un peligro en la manipulación de los materiales, insumos y equipos de aseo.
RECOMENDACIÓN(16)	Al Director del IPEC coordinar con la Dirección de Talento Humano el cronograma de capacitaciones de los trabajadores(as) del instituto, las que estarán relacionadas directamente con el puesto de trabajo, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades, así como al desarrollo de la unidad académica.

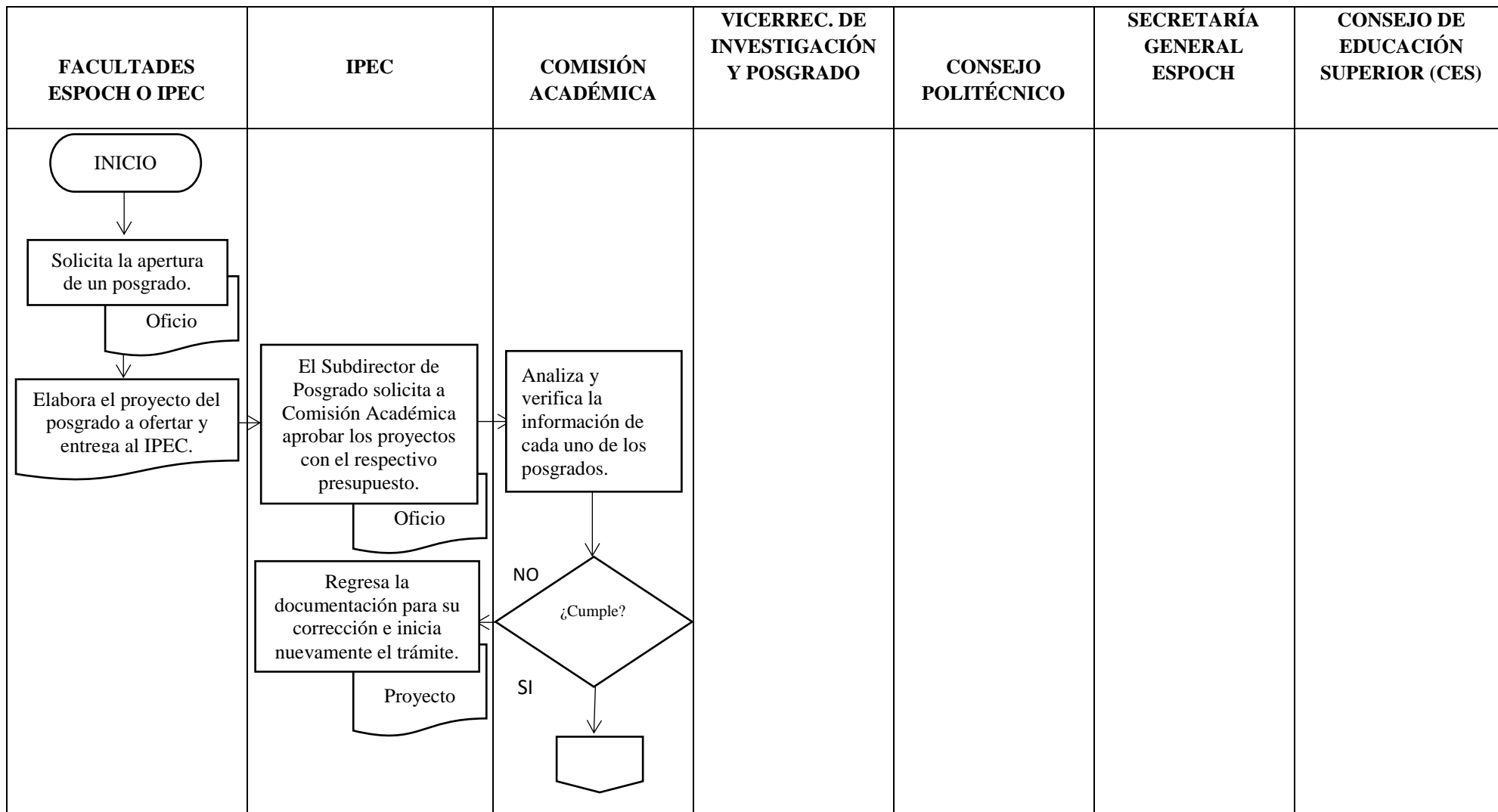
4.4.DETERMINAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO, AÑOS 2012-2013

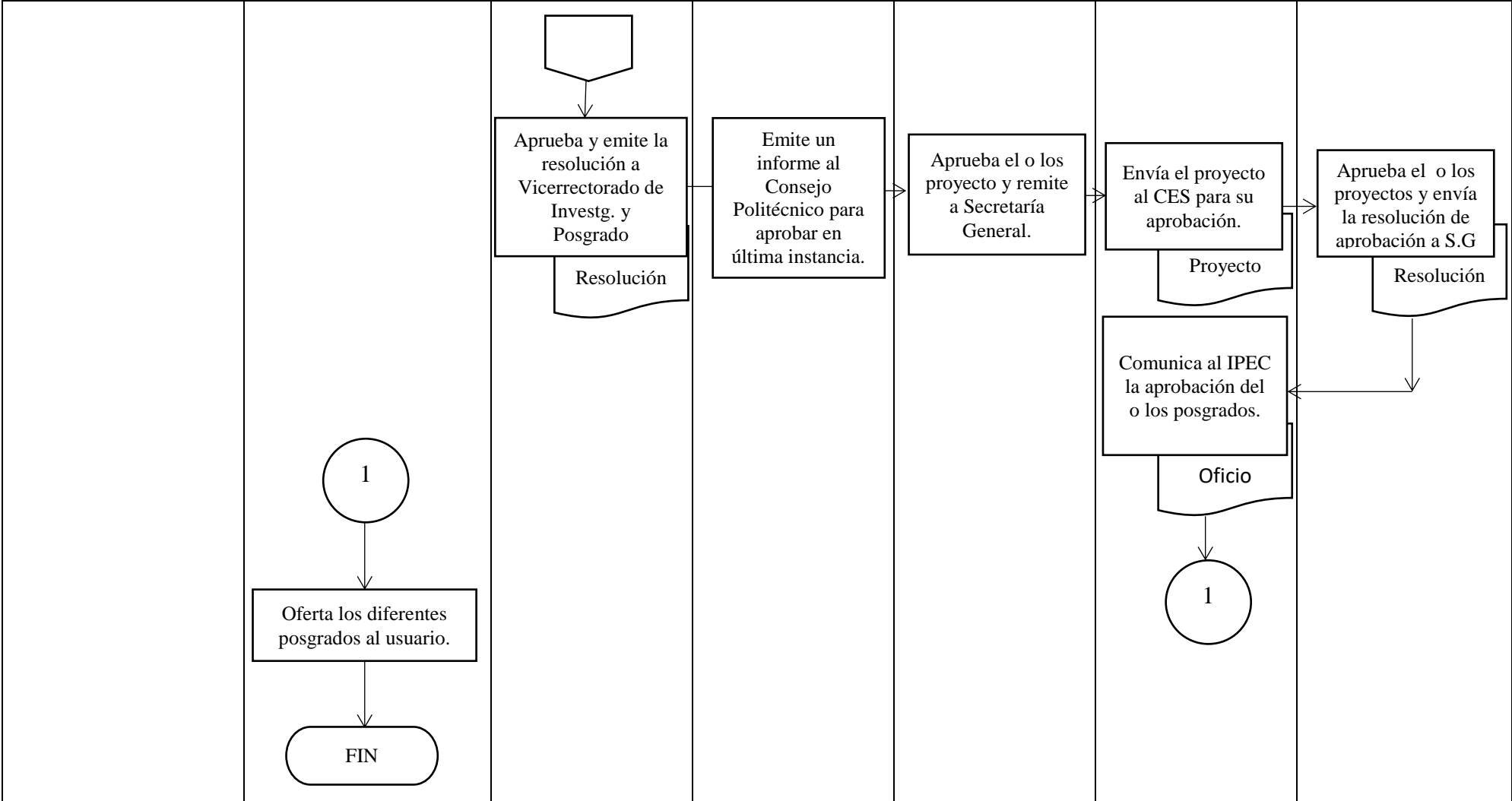
4.4.1. Procedimiento para ofertar programas de posgrados.

1. Los decanos de las facultades de la ESPOCH solicitan al Instituto de Posgrado y Educación Continua la apertura del programa de posgrado acorde a sus necesidades, además el IPEC puede crear un posgrado siempre y cuando realice un estudio de mercado y detecte las necesidades del usuario.
2. Mediante un formato entregado por el CES (Consejo de Educación Superior) las facultades solicitantes deben elaborar su respectivo proyecto, en el que debe constar las líneas de investigación y demás necesidades institucionales del programa que se pretende ofertar e inmediatamente remitirlo al IPEC.
3. El Subdirector de Posgrado envía a Comisión Académica para su aprobación el listado de los programas de posgrado cada uno de ellos con sus respectivos proyectos y presupuestos.
4. Comisión Académica analiza y verifica detalladamente la información de cada uno de los posgrados para comprobar que cumplan con los requerimientos.
 - a) Si cumple continuar con el numeral 6.
 - b) No cumple continuar con el numeral 5.
5. Comisión Académica devuelve la documentación al Instituto de Posgrado y Educación Continua para su respectiva corrección e iniciar nuevamente con el trámite de aprobación.
6. Comisión Académica aprueba el o los proyectos y emite la resolución al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para continuar con el trámite.
7. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado analiza la información y emite un informe al Consejo Politécnico para que los posgrados se aprueben en última instancia.
8. Consejo Politécnico aprueba el proyecto y remite mediante Secretaría General al Consejo de Educación Superior (CES) para su respectiva aprobación.
9. Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución comunica a secretaría general que el o los programas de posgrado se han aprobado exitosamente.

- 10.** Secretaría General comunica al IPEC que el o los programas de posgrado se han aprobado y se puede iniciar con los trámites respectivos para su apertura y oferta al público.
- 11.** El Instituto de posgrado y Educación Continua procede a ofertar los diferentes programas de posgrado al usuario.

Gráfico 2: Procedimiento para ofertar programas de posgrado





Elaborado por: La autora

4.4.2. Programas de posgrado planificados año 2012.

Cuadro 10: Plan operativo anual posgrados IPEC 2012

POA 2012

EPEC02	Programas de Posgrado de las Facultades y de la EPEC	Finalización de 4 programas vigentes, redición de Programa de Maestría en Informática Educativa II versión, ejecución Programa de Maestría en Matemática Básica, ejecución Programa Especialización en Economía y Administración Agrícola II versión, ejecución Programa Especialización en Desarrollo Local y Regional II versión.																
		PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO No. :	EPEC02	Planificación y Ejecución de Programas de Posgrado de las Facultades y de la EPEC													RESPONSABLE	OBSERVACIONES
NO	ACTIVIDAD / RECURSOS	CANT.	COSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	Planificación del diagnóstico de requerimientos de estudios de posgrado a nivel general	1	4.000,00		x	x											Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	
2	Planificación de Requerimientos de formación de docentes al grado de PHD	1	3.000,00		x	x											Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	
3	Ejecución de programas vigentes	4	70.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	
4	Reedición del Programa de Maestría en Informática Educativa II Versión.	1	25.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	

5	Ejecución del programa de Maestría en Matemática Básica.	1	25.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
6	Ejecución del programa de Especialización en Economía y Administración Agrícola II Versión	1	12.500,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
7	Ejecución del programa Especialización en Desarrollo Local y Regional III Versión	1	12.500,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
8	Ejecución de Programas de Maestría presentados al Ex Conesup previa aprobación de SENESCYT	8						x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
9	Diagnóstico de requerimientos de estudios de posgrado a nivel general	1						x	x	x						Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
10	Diagnóstico de Requerimientos de formación de docentes al grado de PhD.	1						x	x	x						Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
11	Planificación de programas de posgrado de las diferentes facultades							x	x	x	x	x				Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
12	Revisión y formulación de los programas de posgrado por parte de la EPEC									x	x	x				Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
13	Envío de los programas para aprobación interna y externa										x	x	x			Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
TOTAL			152.000,00													

4.4.3. Reporte de ejecución programas de posgrados año 2012

Cuadro 11: Posgrados ejecutados año 2012

PROGRAMA	RES_C.P	RES_CES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZ.	ALUM MATR	ELAB. TRAB.	GRADUADOS (Reg. SENECYT)	NO INICIAN TRAB.	RETIRA	NO GRADUAD.
Maestría en Informática Educativa IIV.	RES. 236_CP 2006 DEL 08 AGOSTO 2006	RCP_S15. No. 180.07 DEL 05 JULIO 2007								
PARALELO 1			30-sep-11	29-jun-13	35	26	1	7	1	0
PARALELO 2			11-nov-11	15-jun-13	35	18	1	13	3	0
PARALELO 3			13-ene-12	14-mar-14	35	13		17	5	0
Maestría en Matemática Básica	RES. 132_CP 2007 DEL 10 ABRIL DEL 2007	RCP_S01 No. 043.08 DEL 10 DE ENERO DEL 2008								
PARALELO 1			08-oct-11	07-mar-14	35	15	2	8	10	0
PARALELO 2			20-ene-12	07-mar-14	34	23	1	9	1	0
Especialización en Economía y Administración Agrícola IIV.	RES. 127_CP 2007 DEL 10 DE ABRIL DEL 2007	RCP_S17 No.207.08 DEL 26 DE JUNIO DEL 2008	07-may-10	15-may-11	27	0	22	0	0	5
Especialización Desarrollo Local y Regional IIV.	RES. 172_CP 2005 DEL 12 DE JULIO DEL 2005	RCP_S08 No.319.05 DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005.	10-abr-10	28-may-11	29	0	18	0	3	8

✳ **Elaborado por:** La autora

4.4.3.1. Determinación de indicadores de gestión

I.G
1/20

$$\text{PROGRAMAS DE POSGRADO 2012} = \frac{\text{Número de Posgrado Ejecutados}}{\text{Número de Posgrado Planificados}} * 100$$

$$\text{PROGRAMAS DE POSGRADO 2012} = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$

Interpretación: Este indicador nos permite medir el grado de cumplimiento (eficacia) de los programas de posgrados planificados y ejecutados en el año 2012 según los datos obtenidos del Plan Operativo Anual del IPEC y cuyo resultado es 100% de cumplimiento.

4.4.3.1.1. Indicadores de gestión por programa

Los Indicadores de Gestión se los realiza en base a lo establecido en el cuadro **No. 11**

ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA II VERSIÓN			
1)	$= \frac{\# \text{ Estudiantes Graduados}}{\# \text{ Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{22}{27} * 100$	= 81%
2)	$= \frac{\# \text{ Estudiantes no Graduados}}{\# \text{ Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{5}{27} * 100$	= 19%
INTERPRETACIÓN: Al analizar la información brindada por los funcionarios del IPEC puedo concluir que del 100% de estudiantes matriculados en la presente especialización solamente el 81% se han graduado con registro de la SENECYT, existiendo una ineficiencia del 19% que corresponde a los estudiantes que no se han graduado por diversos motivos hasta la presente fecha. H17			
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL II VERSIÓN			
1)	$= \frac{\# \text{ Estudiantes Retirados}}{\# \text{ Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{3}{29} * 100$	= 10%
2)	$= \frac{\# \text{ Estudiantes Graduados}}{\# \text{ Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{18}{29} * 100$	= 62%
3)	$= \frac{\# \text{ Estudiantes no Graduados}}{\# \text{ Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{8}{29} * 100$	= 28%
INTERPRETACIÓN: Al analizar la información proporcionada por los funcionarios del IPEC puedo concluir que del 100% de los estudiantes matriculados en la presente especialización solamente el 62% se encuentran graduados con registro de la SENECYT, existiendo una ineficiencia del 38%, es decir; el 10% de estudiantes se retiraron y el 28% no se han graduado por diversos motivos. H17			

4.4.3.2. Matriz de hallazgos

M.H
17/27

MATRIZ DE HALLAZGOS H17	
ALUMNOS NO GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO VIGENTES EN EL AÑO 2012	
CONDICIÓN	Del total de estudiantes matriculados en los posgrados vigentes en el año 2012 solamente 22 estudiantes de la Especialización Economía y Administración Agrícola IIV y 18 estudiantes de la Especialización Desarrollo Local y Regional IIV se han graduado con registro de la SENECYT y los demás no se han graduado hasta la presente fecha como lo señala el cuadro No. 11
CRITERIO	Los estudiantes matriculados en los programas vigentes en el año 2012 deben graduarse en su totalidad cumpliendo respectivamente los parámetros y requisitos establecidos en el reglamento del IPEC y Estatuto Politécnico de la ESPOCH. Además los estudiantes que no se graduaron por diversos motivos luego del plazo establecido tendrán la oportunidad de graduarse de acuerdo a la RES_207 CP_2014 del 26 junio 2014 y oficio No.886.D.IPEC.2014.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Vivir fuera de la ciudad de Riobamba. • La ubicación geográfica donde se desempeñan profesionalmente. • Horarios laborales. • Dificultades con la tutorías, los tutores de tesis se encuentran cursando programas de estudio en el extranjero. • Inestabilidad económica. • Despreocupación de los estudiantes para culminar sus estudios.
EFECTO	<ul style="list-style-type: none"> • No cumplen con su meta establecida y no podrán crecer profesionalmente al momento de conseguir un trabajo. • En el ámbito laboral al tener un título de cuarto nivel su remuneración también será más atractiva.
EVIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Información que reposa en la secretaría del IPEC, nómina de alumnos matriculados, y retirados. • Página web de la SENECYT en la cual se obtuvieron los estudiantes graduados. • Resolución del Consejo Politécnico 207 del 26 de junio del 2014 y oficio No.886.D.IPEC.2014. Ω Anexo No. 05
CONCLUSIÓN	En la Especialización Economía y Administración Agrícola IIV 22 estudiantes se han graduado con registro de la SENECYT y 5 estudiantes no se han graduado, en la Especialización Desarrollo Local y Regional IIV 18 estudiantes se han graduado con registro de la SENECYT, 3 se han retirado y 8 estudiantes no se han graduado hasta la presente fecha
RECOMENDACIÓN (17)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Director del IPEC tramitar las solicitudes de prórroga de cada uno de los estudiantes, notificar por escrito, vía telefónica o electrónica a los estudiantes de los programas de posgrado que no se han graduado, con el fin que realicen los trabajos y trámites necesarios para su titulación. • A los estudiantes cumplir con sus obligaciones establecidas en el Estatuto Politécnico y Reglamento del IPEC.

4.4.4. Programas de posgrados planificados año 2013.

Cuadro 12: Plan operativo anual posgrados IPEC 2013

POA 2013

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO No. :			EPEC02	Planificación y Ejecución de Programas de Posgrado de las Facultades y de la EPEC												RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
NO	ACTIVIDAD / RECURSOS	CANT.	COSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
EPEC02	Programas de Posgrado de las Facultades y de la EPEC	Finalización de 2 programas vigentes, versión , ejecución Programa de Maestría en Gestión del Mantenimiento Industrial, y Maestría en Turismo Sostenible y Desarrollo Local.																
1	Planificación del diagnóstico de requerimientos de estudios de posgrado a nivel general	2	14.000,00		x	x			x	x							Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	
2	Planificación de Requerimientos de formación de docentes al grado de PHD	1	3.000,00				x	x									Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	
3	Ejecución de programas vigentes	2	50.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	
4	Reedición del Programa de Maestría en Informática Educativa II Versión.	1	25.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	
5	Ejecución del programa de Maestría en Matemática Básica.	1	25.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado	
8	Ejecución de Programas de Maestría en Gestión del Mantenimiento Industrial	2	50.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coord. Gen. Posgrado	

9	Ejecución de Programas de Maestría en Turismo Sostenible y Desarrollo Local	2	50.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
	Ejecución de Programas de Maestría en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo.	2	50.000,00			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
10	Diagnóstico de requerimientos de estudios de posgrado a nivel general	1					x	x					x	x		Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
11	Diagnóstico de Requerimientos de formación de docentes al grado de PhD.	1						x	x							Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
12	Revisión y formulación de los programas de posgrado por parte de la EPEC									x	x	x				Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
13	Envío de los programas para aprobación interna y externa												x	x		Director de la EPEC y Coordinador Gen. Posgrado
TOTAL			267.000,00													

4.4.5. Reporte de ejecución programas de posgrados año 2013

Cuadro 13: Posgrados ejecutados año 2013

PROGRAMA	RES_C.P	RES_CES	FECHA INICIO	FECHA_FINALIZA.	ALUM. MATR.	ELAB. TRAB.	GRADUAD. (Reg. SENECYT)	NO INICIAN TRAB.	RETIRA.	NO GRAD.
Maestría en Informática Educativa IIV	RES. 236_CP 2006 DEL 08 AGOSTO 2006	RCP_S15. No. 180.07 DEL 05 JULIO 2007								
PARALELO 1			30-sep-11	29-jun-13	35	26	1	7	1	0
PARALELO 2			11-nov-11	15-jun-13	35	18	1	13	3	0
PARALELO 3			13-ene-12	14-mar-14	35	13		17	5	0
Maestría en Matemática Básica	RES. 132_CP 2007 DEL 10 ABRIL DEL 2007	RCP_S01 No. 043.08 DEL 10 ENERO 2008								
PARALELO 1			08-oct-11	07-mar-14	35	15	2	8	10	0
PARALELO 2			20-ene-12	07-mar-14	34	23	1	9	1	0
Maestría en Gestión del Mantenimiento Industrial	RES. 150.CP.2010 DEL 04 DE MAYO DE 2010	RPC-SO.016 No.101-2012 DEL 30 DE MAYO DE 2012	23-abr-13	25-abr-15	58		VIGENTE			
Maestría en Turismo Sostenible y Desarrollo Local	RES. 155.CP.2010 DEL 04 DE MAYO DE 2010	RPC-SO.016 No.100-2012 DEL 30 DE MAYO DE 2012	14-ene-13	17-ene-15	35		VIGENTE			
Maestría Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo	RES. 151.CP.2010 DEL 04 DE MAYO DE 2010	RPC-SO.016 No.099-2012 DEL 30DE MAYO DE 2012	24-may-13	23-may-15	60		VIGENTE			

✘ **Elaborado por:** La autora

4.4.5.1. Determinación de indicadores de gestión

$$\text{PROGRAMAS DE POSGRADO 2013} = \frac{\text{Número de Posgrado Ejecutadas}}{\text{Número de Posgrado Planificados}} * 100$$

$$\text{PROGRAMAS DE POSGRADO 2013} = \frac{5}{5} * 100 = 100\%$$

Interpretación: Este indicador nos permite medir el grado de cumplimiento (eficacia) de los posgrados planificados y ejecutados en el año 2013 según los datos obtenidos del Plan Operativo Anual del IPEC y cuyo resultado es 100% de cumplimiento.

4.4.5.1.1. Indicadores de gestión por programa.

Los Indicadores de Gestión se los realiza en base a lo establecido en el cuadro **No. 13**

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA II VERSIÓN			
La presente maestría cuenta con tres paralelos los mismos que iniciaron en distinta fecha y para su análisis se lo realiza de manera global.			
1)	$= \frac{\text{Número de Estudiantes Retirados}}{\text{Número de Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{9}{105} * 100$	= 9%
2)	$= \frac{\text{Número de Estudiantes Elaborando Trabajo}}{\text{Número de Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{57}{105} * 100$	= 54%
3)	$= \frac{\text{Número de Estudiantes no inician Trabajo}}{\text{Número de Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{37}{105} * 100$	= 35%
4)	$= \frac{\text{Número de Estudiantes Graduados}}{\text{Número de Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{2}{105} * 100$	= 2%
INTERPRETACIÓN: Al analizar la información obtenida puedo concluir que del 100% de estudiantes matriculados en la presente maestría solamente el 2% se encuentran graduados con registro de la SENECYT, existiendo una ineficiencia del 98%, es decir; el 9% de maestrantes se retiraron, el 54% se encuentran elaborando su trabajo de titulación y el 35% no han iniciado con su trabajo de titulación. H18			
MAESTRÍA EN MATEMÁTICA BÁSICA			
La presente maestría cuenta con tres paralelos los mismos que iniciaron en distinta fecha y para su análisis se lo realiza de manera global.			
1)	$= \frac{\text{Número de Estudiantes Retirados}}{\text{Número de Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{11}{69} * 100$	= 16%
2)	$= \frac{\text{Número de Estudiantes Elaborando Trabajo}}{\text{Número de Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{38}{69} * 100$	= 55%
3)	$= \frac{\text{Número de Estudiantes no inician Trabajo}}{\text{Número de Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{17}{69} * 100$	= 25%
4)	$= \frac{\text{Número de Estudiantes Graduados}}{\text{Número de Estudiantes Matriculados}} * 100$	$= \frac{3}{69} * 100$	= 4%
INTERPRETACIÓN: Del 100% de los estudiantes matriculados en la presente maestría solamente el 4% se encuentran graduados con registro de la SENECYT, existiendo una ineficiencia del 96%, es decir; el 16% de maestrantes se retiraron, el 55% se encuentran elaborando su trabajo de titulación y el 25% no han iniciado con su trabajo de titulación. H18			

4.4.5.2. Matriz de hallazgos.

M.H
18/27

MATRIZ DE HALLAZGOS H18	
ALUMNOS NO GRADUADOS EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO VIGENTES EN EL AÑO 2013.	
CONDICIÓN	Del total de estudiantes matriculados en los programas de posgrado vigentes en el año 2013 solamente 2 estudiantes de la Maestría Informática Educativa IIV y 3 estudiantes de la Maestría Matemática Básica se han graduado con registro de la SENECYT y los demás no se han graduado hasta la presente fecha; además existen maestrías que aún se encuentran en vigencia como son Maestría Gestión del Mantenimiento Industrial, Turismo Sostenible y Desarrollo Local y Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo.
CRITERIO	Los estudiantes matriculados en las maestrías vigentes en el año 2013 deben graduarse en su totalidad cumpliendo respectivamente los parámetros y requisitos establecidos en el reglamento del IPEC y Estatuto Politécnico de la ESPOCH.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Vivir fuera de la ciudad de Riobamba y la ubicación geográfica donde se desempeñan profesionalmente. • Sus trabajos y horarios laborales lo cual limita el tiempo de realizar sus tesis. • Dificultades con la tutorías, los tutores de tesis se encuentran cursando programas de estudio en el extranjero. • Inestabilidad económica y despreocupación de los estudiantes para culminar sus estudios.
EFECTO	<ul style="list-style-type: none"> • No cumplen con su meta establecida, por lo tanto no podrán crecer profesionalmente al momento de conseguir un trabajo. • No podrán tener una remuneración más atractiva por que no culminan sus estudios de cuarto nivel. • En cuanto a los estudiantes retirados pérdida de tiempo y dinero.
EVIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Información que reposa en la secretaría del IPEC, nómina de alumnos matriculados, retirados, en proceso de titulación y estudiantes que no realizan ningún trámite o trabajo de titulación. • Página web de la SENECYT en la cual se obtuvieron los estudiantes graduados.
CONCLUSIÓN	En la Maestría Informática Educativa IIV. 2 estudiantes se han graduado con registro de la SENECYT, 9 se han retirado, 57 se encuentran elaborando su trabajo de titulación y 37 no han iniciado con su trabajo de titulación; en la Maestría Matemática Básica 3 estudiantes se han graduado con registro de la SENECYT, 11 se han retirado, 38 se encuentran elaborando su trabajo de titulación y 17 no han iniciado con su trabajo de titulación, para lo cual cada uno de los maestrantes tienen un año plazo a partir de la culminación de su malla de estudios para graduarse.
RECOMENDACIÓN (18)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Director del IPEC notificar por escrito vía telefónica o electrónica a los maestrantes para manifestarles que deben iniciar con los trámites y trabajos respectivos de titulación, de tal manera que se gradúen inmediatamente. • A los estudiantes cumplir con sus obligaciones establecidas en el Estatuto Politécnico y Reglamento del IPEC.

4.4.6. Presupuesto programas de posgrado 2012-2013

Cuadro 14: Presupuestos posgrados IPEC 2012-2013

PRESUPUESTO POSGRADOS 2012 – 2013 Ж			
PROGRAMA	INGRESOS	EGRESOS	SUPERÁVIT
MAESTRÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA II V.			
PARALELO 1	88.650,00	87.884,96	765,04
PARALELO 2	101.290,00	77.720,00	23.570,00
PARALELO 3	92.000,00	52.120,00	39.880,00
TOTAL	281.940,00	217.724,96	64.215,04
MAESTRÍA MATEMÁTICA BÁSICA			
PARALELO 1	60.200,00	58.100,00	2.100,00
PARALELO 2	96.300,00	62.540,00	33.760,00
TOTAL	156.500,00	120.640,00	35.860,00
ESPECIALIZACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA II V.	52.500,00	52.500,00	
ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL II VERSIÓN	55.375,00	55.375,00	
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	465.000,00	465.000,00	
MAESTRÍA EN TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL	267.500,00	267.500,00	
MAESTRÍA FORMUL. EVALUAC. Y GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO	248.750,00	248.750,00	

Elaborado por: La autora

4.4.7. Costo programas de posgrado 2012-2013

Cuadro 15: Costo de los programas de posgrado 2012-2013

MAESTRÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA II VERSIÓN	
CONCEPTO	VALOR
Inscripción	150,00
Matrícula	200,00
Colegiatura	2.520,00
Derecho de Tutoría	1.600,00
COSTO TOTAL	4.470,00

MAESTRÍA MATEMÁTICA BÁSICA	
CONCEPTO	VALOR
Inscripción	100,00
Matrícula	200,00
Colegiatura	3.000,00
Derecho de Tutoría	1.200,00
COSTO TOTAL	4.500,00

ESPECIALIZACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA II V.	
CONCEPTO	VALOR
Inscripción	100,00
Matrícula	100,00
Colegiatura	1.200,00
Derecho de Tutoría	475,00
COSTO TOTAL	1.875,00

ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL II V.	
CONCEPTO	VALOR
Inscripción	100,00
Matrícula	100,00
Colegiatura	1.440,00
Derecho de Tutoría	475,00
COSTO TOTAL	2.115,00

MAESTRÍA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	
CONCEPTO	VALOR
Inscripción	400,00
Matrícula	3.000,00
Colegiatura	3.150,00
Derecho de Tutoría	1.200,00
TOTAL	7.750,00

MAESTRÍA TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL	
CONCEPTO	VALOR
Inscripción	200,00
Matrícula	400,00
Colegiatura	3.250,00
Derecho de Tutoría	1.200,00
TOTAL	5.050,00

MAESTRÍA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GEREN...	
CONCEPTO	VALOR
Inscripción	200,00
Matrícula	400,00
Colegiatura	4.080,00
Derecho de Tutoría	1.020,00
TOTAL	5.700,00

Elaborado por: La autora

4.4.8. Ingresos programas de posgrados 2012 – 2013.

Cuadro 16: Ingresos posgrados IPEC 2012-2013

INGRESOS POSGRADOS ↯↯↯								
PROGRAMA	2010	2011	2012	2013	OCT. 2014	TOTAL RECAUDADO	POR COBRAR	TOTAL MAESTRÍA
MAESTRÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA II V.								
PARALELO 1 (35 estd.)	0,00	18.670,00	35.300,00	25.080,00	23.040,00	102.090,00	54.360,00	156.450,00
PARALELO 2 (35 estd.)	0,00	14.150,00	32.720,00	33.480,00	8.160,00	88.510,00	68.840,00	157.350,00
PARALELO 3 (35 estd.)	0,00	17.770,00	21.800,00	42.920,00	9.540,00	92.030,00	65.520,00	157.550,00
TOTAL	0,00	50.590,00	89.820,00	101.480,00	40.740,00	282.630,00	188.720,00	471.350,00
MAESTRÍA MATEMÁTICA BÁSICA								
PARALELO 1 (35 estd.)	0,00	22.300,00	37.694,88	24.705,29	4.400,00	89.100,17	71.900,00	161.000,17
PARALELO 2 (34 estd.)	0,00	6.400,00	49.500,00	39.000,00	8.900,00	103.800,00	49.400,00	153.200,00
TOTAL	0,00	28.700,00	87.194,88	63.705,29	13.300,00	192.900,17	121.300,00	314.200,17
ESPECIALIZACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA IIV. (27 estd.)	29.925,00	15.308,60	15.675,00	1.246,44	0,00	62.155,04	2.850,00	65.005,04
ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL II V. (29 estd.)	32.405,00	15.965,00	12.840,00	1.425,00	0,00	62.635,00	7.150,00	69.785,00
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (58 estd.)	0,00	0,00	0,00	211.400,00	75.700,00	287.100,00	162.400,00	449.500,00
MAESTRÍA EN TURISMO SOSTENIBLE Y DESA. LOCAL (35 estd.)	0,00	0,00	21.000,00	115.422,39	16.956,00	153.378,39	31.887,61	185.266,00
MAESTRÍA FORMUL. EVALUA. Y GEREN. DE PROY. DESARROLLO (60 estd.)	0,00	0,00	0,00	232.280,00	91.970,00	324.250,00	40.800,00	365.050,00
TOTAL Σ	62.330,00	110.563,60	226.529,88	726.959,12	238.666,00	1.365.048,60	555.107,61	1.920.156,21

Elaborado por: La autora

Nota:

- Cabe mencionar en el paralelo 2 de la Maestría Informática Educativa II-Versión existen seis estudiantes que pagaron la cuota de inscripción de la maestría por un valor de \$900,00 en total. **D**
- En la Maestría Informática Educativa II-Versión paralelo 3 existe \$100,00 adicionales cancelados por concepto de curso de inglés a favor de ROBALINO LAYEDRA IRMA PAULINA y \$1.000,00 cancelado por concepto de inscripción de siete maestrantes. **D**
- En la Maestría Matemática Básica paralelo 1 existen \$3.200,17 adicionales pagados por concepto de curso remedial y \$300,00 cancelado por concepto de inscripción de tres maestrantes. **D**
- En la Maestría Matemática Básica paralelo 2 existen dos estudiantes que cancelaron la cuota de inscripción de la maestría por un valor de \$200,00. **D**
- En la Especialización Economía y Administración Agrícola II Versión existen \$12.330,04 adicionales que los estudiantes han cancelado por concepto de examen de suficiencia y curso de inglés-computación y multas, además algunos maestrantes han cancelado varias cuotas por un valor de \$2.050,00. **D**
- En la Especialización Desarrollo Local y Regional II Versión existen \$8.250,00 adicionales que los estudiantes han cancelado por concepto de examen de suficiencia y curso de inglés-computación y multas, además existen cuotas adicionales canceladas por un estudiante por un valor de \$200,00. **D**
- En la Maestría Turismo Sostenible y Desarrollo Local existen \$7.916,00 adicionales que los maestrantes han cancelado por concepto de examen de suficiencia y curso de inglés y computación, además existen cuotas adicionales canceladas por dos estudiantes por un valor de \$600,00. **D**
- En la Maestría Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo existen \$23.050,00 adicionales que los maestrantes han cancelado por concepto de examen de suficiencia y curso de inglés y computación. **D**

4.4.9. Egresos programas de posgrados 2012 – 2013.

Cuadro 17: Egresos posgrados IPEC 2012-2013

EGRESOS PROGRAMAS DE POSGRADO RUBROS 2010-2014/Ж										
PROGRAMA	DEREC. TRAM.	PUBLIC.	IMPRES.	ASIG. (2012)	VIÁTIC.	DOCEN.	COORD.	HORAS EXTRAS	ADQUIS. BIENES	TOTAL
MAESTRÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA IIV.	0,00	745,00	0,00	42.839,00	0,00	43.440,00	6.557,00	1.260,56	0,00	94.841,56
MAESTRÍA MATEMÁTICA BÁSICA	0,00	298,00	0,00	0,00	0,00	64.480,00	4.910,00	39,66	0,00	69.727,66
ESPECIALIZACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA IIV.	0,00	705,00	0,00	0,00	692,00	19.200,00	7.200,00	0,00	0,00	27.797,00
ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL IIV.	0,00	0,00	252,00	0,00	1.037,00	21.280,00	5.600,00	0,00	0,00	28.169,00
MAESTRÍA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	500,00	0,00	0,00	0,00	6.610,32	53.440,00	5.500,00	0,00	92.477,20	158.527,52
MAESTRÍA TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL	500,00	72,00	0,00	0,00	2.444,00	41.920,00	1.500,00	0,00	12.890,00	59.326,00
MAESTRÍA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO	500,00	0,00	0,00	0,00	44,00	80.470,00	0,00	191,10	0,00	81.205,10

Elaborado por: La autora

4.4.9.1. Determinación de indicadores de gestión

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA II VERSIÓN			
1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{282.630,00}{281.940,00} * 100$	= 100,24%
2)	$= \frac{\text{Ingresos recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{282.630,00}{471.350,00} * 100$	= 59,96%
3)	$= \frac{\text{Cuotas por cobrar Maestría}}{\text{Ingresos totales del Maestría}} * 100$	$= \frac{188.720,00}{471.350,00} * 100$	= 40,04%
4)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados Maestría}}{\text{Ingresos Recaudados Maestría}} * 100$	$= \frac{94.841,56}{282.630,00} * 100$	= 33,56%
5)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados Maestría}}{\text{Gastos Efectuados Maestría}}$	$= \frac{282.630,00}{94.841,56}$	= 2,98

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados en la presente maestría superan a los ingresos presupuestados, existiendo una eficiencia del 100,24% que equivale a \$690,00 adicionales a favor de la unidad académica; además hasta el 31 de octubre del 2014 solamente se logró recaudar el 59,96% de ingresos por concepto de pago de la maestría existiendo una ineficacia del 40,04% que equivale a \$188.720,00 que adeudan los maestrantes. **Anexo No. 06** listado de maestrantes que adeudan varias cuotas paralelo 1, 2 y 3. Existe eficiencia del gasto en un 33,56%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del posgrado y este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados, pero cabe recalcar que los gastos son con corte a diciembre 2014. **H19, H20, H21**

MAESTRÍA EN MATEMÁTICA BÁSICA			
1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{192.900,17}{156.500,00} * 100$	= 123,26%
2)	$= \frac{\text{Ingresos recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{192.900,17}{314.200,17} * 100$	= 61,39%
3)	$= \frac{\text{Cuotas por cobrar Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{121.300,00}{314.200,17} * 100$	= 38,61%
4)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados Maestría}}{\text{Ingresos Recaudados Maestría}} * 100$	$= \frac{69.727,66}{192.900,17} * 100$	= 36,15%
5)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados Maestría}}{\text{Gastos Efectuados Maestría}}$	$= \frac{192.900,17}{69.727,66}$	= 2,77

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados superan a la cifra de ingresos presupuestados, existiendo una eficiencia del 123,26% que equivale a \$36.400,17 adicionales a favor del instituto; además hasta el 31 de octubre del 2014 únicamente se logró recaudar el 61,39% de ingresos por concepto de pago de la maestría existiendo una ineficacia de 38,61% que equivale a \$121.300,00 que adeudan los maestrantes. **Anexo No. 07** listado de maestrantes que adeudan varias cuotas paralelo 1 y 2.

Existe eficiencia del gasto en un 36,15%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del posgrado y este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados, pero cabe recalcar que los gastos son con corte a diciembre 2014. **H19, H20, H21**

ESPECIALIZACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA II V.

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados Especialización}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{62.155,04}{52.500,00} * 100$	= 118,39%
2)	$= \frac{\text{Ingresos recaudados Especialización}}{\text{Ingresos totales Especialización}} * 100$	$= \frac{62.155,04}{65.005,04} * 100$	= 95,62%
3)	$= \frac{\text{Cuotas por cobrar Especialización}}{\text{Ingresos totales Especialización}} * 100$	$= \frac{2.850,00}{65.005,04} * 100$	= 4,38%
4)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados Especialización}}{\text{Ingresos Recaudados Especialización}} * 100$	$= \frac{27.797,00}{62.155,04} * 100$	= 44,72%
5)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados Especialización}}{\text{Gastos Efectuados Especialización}}$	$= \frac{62.155,04}{27.797,00}$	= 2,24

INTERPRETACIÓN: Al analizar la información obtenida puedo concluir que los ingresos alcanzados en la presente especialización superan a la cifra de ingresos presupuestados, existiendo una eficiencia del 118,39% que equivale a \$ 9.655,04 adicionales a favor del instituto; además hasta el 31 de octubre del 2014 únicamente se logró recaudar el 95,62% de ingresos por concepto de pago de la especialización existiendo una ineficacia de 4,38% que equivale a \$2.850,00 que adeudan los estudiantes. **Anexo No. 08** listado de estudiantes que adeudan varias cuotas. Existe eficiencia del gasto en un 44,72%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del posgrado y este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados, pero cabe mencionar que los gastos son con corte a diciembre 2014. **H19, H20, H21**

ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL II VERSIÓN

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados Especialización}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{62.635,00}{55.375,00} * 100$	= 113,11%
2)	$= \frac{\text{Ingresos recaudados Especialización}}{\text{Ingresos totales Especialización}} * 100$	$= \frac{62.635,00}{69.785,00} * 100$	= 89,75%
3)	$= \frac{\text{Cuotas por cobrar Especialización}}{\text{Ingresos totales Especialización}} * 100$	$= \frac{7.150,00}{69.785,00} * 100$	= 10,25%
4)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados Especialización}}{\text{Ingresos Recaudados Especialización}} * 100$	$= \frac{28.169,00}{62.635,00} * 100$	= 44,97%
5)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados Especialización}}{\text{Gastos Efectuados Especialización}}$	$= \frac{62.635,00}{28.169,00}$	= 2,22

INTERPRETACIÓN: Al analizar la información brindada por el contador del IPEC puedo concluir que los ingresos obtenidos en la presente especialización superan a la cifra de ingresos presupuestados, existiendo una eficiencia del 113,11% que equivale a \$ 7.260,00

adicionales a favor del instituto; además hasta el 31 de octubre 2014 solamente se logró recaudar el 89,75% de ingresos por concepto de pago de la especialización existiendo una ineficacia del 10,25% que equivale a \$7.150,00 que adeudan los estudiantes. **Anexo No. 9** listado de estudiantes que adeudan varias cuotas. Existe eficiencia del gasto en un 44,97%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del posgrado y este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados, pero cabe mencionar que los gastos son con corte a diciembre 2014. **H19, H20, H21**

MAESTRÍA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{287.100,00}{465.000,00} * 100$	= 61,74%
2)	$= \frac{\text{Ingresos recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{287.100,00}{449.500,00} * 100$	= 63,87%
3)	$= \frac{\text{Cuotas por cobrar Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{162.400,00}{449.500,00} * 100$	= 36,13%
4)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados Maestría}}{\text{Ingresos Recaudados Maestría}} * 100$	$= \frac{158.527,52}{287.100,00} * 100$	= 55,22%
5)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados Maestría}}{\text{Gastos Efectuados Maestría}}$	$= \frac{287.100,00}{158.527,52} * 100$	= 1,81

INTERPRETACIÓN: De los datos brindados por el contador del IPEC puedo concluir que los ingresos recaudados en la presente maestría no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestado, existiendo una ineficiencia del 38,26% que equivale a \$177.900,00; además hasta el 31 de octubre del presente año solamente se logró recaudar el 63,87% de ingresos por concepto de pago de la maestría existiendo una ineficiencia del 36,13% que equivale a \$162.400,00 que adeudan los maestrantes. **Anexo No. 10** listado de estudiantes que adeudan varias cuotas. Existe ineficiencia del gasto porque supera el 50%, es decir la dirección ha mantenido costos medianamente altos en la ejecución del posgrado, además este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados, pero cabe mencionar que los gastos son con corte a diciembre 2014. **H19, H20, H21**

MAESTRÍA TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{153.378,39}{267.500,00} * 100$	= 57,34%
2)	$= \frac{\text{Ingresos recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{153.378,39}{185.266,00} * 100$	= 82,79%
3)	$= \frac{\text{Cuotas por cobrar Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{31.887,61}{185.266,00} * 100$	= 17,21%
4)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados Maestría}}{\text{Ingresos Recaudados Maestría}} * 100$	$= \frac{59.326,00}{153.378,39} * 100$	= 38,70%
5)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados Maestría}}{\text{Gastos Efectuados Maestría}}$	$= \frac{153.378,39}{59.326,00}$	= 2,59

INTERPRETACIÓN: Al analizar la información brindada por el contador del IPEC puedo concluir que los ingresos recaudados en la presente maestría no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestados, existiendo una ineficiencia del 42,66% que equivale a \$114.121,61; además hasta el 31 de octubre del presente año solamente se logró recaudar el 82,79% de ingresos por concepto de pago de la maestría existiendo una ineficacia del 17,21% que equivale a \$31.887,61 que adeudan los maestrantes. **Anexo No. 11** listado de estudiantes que adeudan varias cuotas. Existe eficiencia del gasto en un 38,70%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del posgrado y este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados, pero cabe mencionar que los gastos son con corte a diciembre 2014. **H19, H20, H21**

**MAESTRÍA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS
PARA EL DESARROLLO**

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{324.250,00}{248.750,00} * 100$	= 130,35%
2)	$= \frac{\text{Ingresos recaudados Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{324.250,00}{365.050,00} * 100$	= 88,82%
3)	$= \frac{\text{Cuotas por cobrar Maestría}}{\text{Ingresos totales Maestría}} * 100$	$= \frac{40.800,00}{365.050,00} * 100$	= 11,18%
4)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados Maestría}}{\text{Ingresos Recaudados Maestría}} * 100$	$= \frac{81.205,10}{324.250,00} * 100$	= 25,04%
5)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados Maestría}}{\text{Gastos Efectuados Maestría}}$	$= \frac{324.250,00}{81.205,10}$	= 3,99

INTERPRETACIÓN: Al analizar la información obtenida puedo concluir que los ingresos recaudados en la maestría superan la cifra de ingresos presupuestados, existiendo una eficiencia del 130,35% que equivale a \$75.500,00 adicionales a favor del instituto; además hasta el 31 de octubre del presente año solamente se logró recaudar el 88,82% de ingresos por concepto de pago de la maestría existiendo una ineficacia del 11,18% que equivale a \$40.800,00 que adeudan los maestrantes. **Anexo No. 12** listado de estudiantes que adeudan varias cuotas.

Existe eficiencia del gasto en un 25,04, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del posgrado y este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados, pero cabe mencionar que los gastos son con corte a diciembre 2014. **H19, H20, H21**

Nota:

La información financiera en lo referente a ingresos fueron proporcionados por el contador del IPEC y tesorería de la ESPOCH los mismos que se encuentran debidamente conciliados, los gastos fueron proporcionados por el departamento financiero de la ESPOCH mediante oficio No. 0006-DF-ESPOCH-2015 de fecha 05 de enero 2015. **D**

4.4.9.2. Matriz de hallazgos

MATRIZ DE HALLAZGOS H19	
CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO (ingresos) - PROGRAMAS DE POSGRADO 2012-2013	
CONDICIÓN	De los 7 posgrados vigentes en el período 2012-2013 solamente las Maestrías Informática Educativa IIV, Matemática Básica, Formulación Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo y las Especializaciones Economía y Administración Agrícola y Desarrollo Local y Regional superaron los ingresos recaudados con relación a los ingresos presupuestados.
CRITERIO	Las autoridades deben cumplir con la meta establecida, buscando la excelencia y prestigio del instituto; cumpliendo respectivamente los parámetros establecidos en el reglamento del IPEC y Estatuto Politécnico de la ESPOCH y sobre todo precautelando los derechos de los estudiantes.
CAUSA	El IPEC no cumple con la meta establecida por diversas razones entre ellas tenemos: <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes se retiran y no terminan sus estudios. • Los estudiantes solamente aprueban la malla de estudios y no proceden a realizar el trabajo de titulación por lo tanto no cancelan el derecho de grado. • Los estudiantes no aprueban los créditos y pierden la materia lo que les impide continuar sus estudios.
EFECTO	El IPEC no cumple con las metas establecidas al inicio de cada programa por lo tanto pierde credibilidad y confianza, además al realizar el presupuesto el instituto cuenta con aquellos ingresos para cubrir las necesidades que surgen en la ejecución de cada posgrado.
EVIDENCIA	Información que reposa en la área de contabilidad del Instituto de Posgrado y Educación Continua, ingresos por concepto de inscripción, matrícula, propedéutico, colegiatura, derecho de tutorías y otros.
CONCLUSIÓN	De los programas vigentes en el período 2012-2013 solamente cinco superaron los ingresos recaudados con relación a los ingresos presupuestados pero, cabe recalcar que la información de los ingresos recaudados es con corte al 31 de octubre del 2014 teniendo los estudiantes todavía la oportunidad de cancelar las cuotas de acuerdo al calendario de pagos.
RECOMENDACIÓN(19)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Director del IPEC y Subdirector de Posgrado establecer y hacer cumplir las políticas de pago de los diversos programas de posgrados de tal manera que se logre las metas planteadas. • Establecer sanciones para quienes no realicen sus pagos en el tiempo correspondiente.

MATRIZ DE HALLAZGOS H20	
INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO 2012-2013	
CONDICIÓN	Incumplimiento en la cancelación de las diversas cuotas de las maestrías y especializaciones como lo señala el cuadro No. 16
CRITERIO	Los estudiantes deben cumplir con los pagos acordados al inicio de cada programa de posgrado como lo indica el Art. 55 del Reglamento de la EPEC y actualmente con el Art. 12 del Reglamento del IPEC “Forma de pago de los Programas de Posgrado”. El incumpliendo de las obligaciones económicas el estudiante se sujetará al Reglamento de Coactivas de la ESPOCH.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes se retiran y no terminan sus estudios. • Los estudiantes solamente aprueban la malla de estudios y no proceden a realizar el trabajo de titulación por lo tanto no cancelan el derecho de grado. • Los estudiantes no aprueban los créditos y pierden la materia lo que les impide continuar sus estudios y cancelar las cuotas faltantes. • Incumplimiento con el cronograma de pagos, existiendo prórroga de pago.
EFECTO	El IPEC no cumple con sus metas establecidas, por lo tanto no cuenta con los ingresos necesarios para cubrir los gastos que genera la ejecución de cada programa de posgrado.
EVIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Informes económicos entregados por el contador del Instituto de Posgrado y Educación Continua, ingresos por concepto de inscripción, matrícula, propedéutico, colegiatura, derecho de tutorías y otros. • Cronogramas de pagos de los diversos programas de posgrado vigentes en el período 2012-2013.
CONCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Existe incumplimiento de pago por parte de los estudiantes de las diversas maestrías y especializaciones vigentes en el período 2012-2013, pero cabe recalcar que la información de los ingresos recaudados es con corte al 31 de octubre del 2014 teniendo los estudiantes todavía la oportunidad de cancelar las cuotas de acuerdo al calendario de pagos. • Existen estudiantes que han cancelado varias cuotas pero la copia de factura no se encuentra archivada en la documentación del instituto. Ω Anexo No. 13
RECOMENDACIÓN(20)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Director del IPEC y Subdirector de Posgrado hacer cumplir las políticas de pago de los diversos programas de posgrados de tal manera que se logre las metas planteadas. • Establecer sanciones para quienes no cumplan con sus pagos en el tiempo correspondiente. • Establecer una política de pago para los próximos posgrados que puede ser el pago total del programa al inicio de la misma. • Al Subdirector de Posgrados según el Art. 29 lit. a) del Reglamento de la EPEC y Art. 12 lit. d) Reglamento del IPEC solicitar informes económicos de los ingresos mensualmente al contador para verificar el estado de los pagos y en caso de deuda proceder a la notificación correspondiente. • Al contador del IPEC solicitar a tesorería copias de las facturas que falta archivar en la documentación del instituto.

MATRIZ DE HALLAZGOS H21	
FALTA DE VERIFICACIÓN CONTINUA EN LOS PAGOS DE LOS ESTUDIANTES POR PARTE DE LOS COORDINADORES	
CONDICIÓN	Ausencia de verificaciones continuas de los pagos efectuados por los estudiantes de la Maestría Gestión del Mantenimiento Industrial por parte del coordinador ocasionó que los pagos no fueran canalizados a través de la Unidad de Tesorería de la ESPOCH si no que la Auxiliar Administrativa de la EPEC receptara aquellos valores sin la autorización correspondiente como lo señala el oficio 476.D.EPEC.2013. Ω Anexo No. 14
CRITERIO	Los coordinadores de las diferentes maestrías deben dar seguimiento continuo a los pagos efectuados por parte de los estudiantes como lo señala el Reglamento de la EPEC Art. 25
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Descuido por parte del Coordinador de la Maestría. • Desconocimiento de sus responsabilidades como coordinador. • Falta de información a los estudiantes sobre la unidad autorizada para la recaudación de sus pagos.
EFECTO	La falta de seguimiento por parte de los coordinadores ocasionó que los pagos no fueran canalizados por la Unidad de Tesorería de la ESPOCH y que la EPEC no cuente con los recursos requeridos para la operatividad de sus actividades.
EVIDENCIA	Informes económicos de ingresos entregados por el contador del IPEC en el cual se determinó que ocho estudiantes de la Maestría Gestión del Mantenimiento Industrial han cancelado la cuota de inscripción pero no se encuentra registrado en el informe de ingresos por un valor de \$400,00 cada uno (\$3.200,00).
CONCLUSIÓN	La Auxiliar Administrativa de la EPEC receptó valores de los estudiantes de la Maestría Gestión del Mantenimiento Industrial sin contar con la debida autorización del Director de la EPEC, además la falta de verificaciones por parte del coordinador a los pagos efectuados por los estudiantes ocasionó que estos no fueran canalizados por la Unidad de Tesorería de la ESPOCH incumpliendo el Art. 25 del Reglamento de la EPEC.
RECOMENDACIÓN(21-22-23)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Subdirector de Posgrados solicitar a los coordinadores un informe mensual de los ingresos de los programas de posgrado a fin de tomar acciones correctivas, cuando sea el caso. • A los coordinadores de los programas de posgrado realizar un seguimiento continuo a los pagos efectuados por los estudiantes de acuerdo al cronograma de pagos a fin de que se disponga de estos recursos para el normal desarrollo de las actividades del instituto y evitar algún tipo de inconvenientes como el ya presentado. • Informar a los estudiantes los procesos a seguir para el pago de sus obligaciones señalando la unidad autorizada (Treasurería) para las recaudaciones.

4.4.10. Encuesta de satisfacción estudiantes de maestrías.

E.E
1/2

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	NR	
1	¿Considera que los servicios de educación brindados por el IPEC son de calidad?	51 (42%)	68 (56%)	2 (2%)	Falta el servicio de internet, los servicios higiénicos pasan cerrados, falta organización administrativa. ^
2	¿Al momento de realizar algún tipo de trámite en el IPEC, usted es atendido inmediatamente?	81 (67%)	40 (33%)	0	La atención es adecuada e inmediata. ^
3	¿Considera que la página web institucional se encuentra actualizada y cuenta con la información necesaria?	26 (21%)	95 (79%)	0	No cuenta con la información necesaria de los programas que se están ejecutando, las aulas virtuales no funcionan, no hay publicación de notas, falta hacerle más atractiva y dinámica a la página web. ^
4	¿Las salas de clases y laboratorios se encuentran debidamente equipadas y son los adecuados para la cantidad de alumnos?	31 (25%)	89 (74%)	1 (1%)	El instituto no posee suficientes aulas de clases debe pedir prestado a otras facultades además no cuenta con laboratorios y equipos informáticos, faltan conexiones eléctricas para las computadoras de cada estudiante, las aulas no corresponden a un nivel de maestría y son muy reducidas ^
5	¿Considera usted que existe la cantidad adecuada de personal académico para el desarrollo de cada posgrado?	49 (40%)	72 (60%)	0	Existe interrupción de clases por falta de docentes, prometieron docentes extranjeros con grado PHD y no cumplieron, falta docentes para tutorías de tesis. ^
6	¿Los docentes presentaron el sílabo institucional de la asignatura al inicio del programa?	103 (85%)	16 (13%)	2 (2%)	Envían por correo o son colocados en el aula virtual. ^
7	¿Los docentes cumplen a cabalidad con los contenidos de las asignaturas establecidos en el sílabo institucional?	101 (83%)	19 (16%)	1 (1%)	La mayoría si cumplen pero falta tiempo para estudiar todos los contenidos. ^
8	¿Los docentes explicaron al inicio del curso el sistema de evaluación a utilizarse?	118 (98%)	3 (2%)	0	Deben dar a conocer por que es parte del reglamento. ^
9	¿Los docentes poseen una actitud receptiva ante las preguntas y sugerencias que realizan los estudiantes?	112 (93%)	7 (5%)	2 (2%)	Brindan ayuda durante y después de clases. ^
10	¿Se encuentra completamente satisfecho con la formación que está recibiendo en esta unidad académica?	56 (46%)	64 (53%)	1 (1%)	Falta tiempo para aprender módulos que son necesarios, falta de publicación de notas, falta docentes de mayor calidad, las autoridades no escuchan las quejas de los estudiantes, falta infraestructura y tecnología. ^
TOTAL		728	473	9	1.210

$$\text{EFICACIA} = \frac{\text{Número de estudiantes satisfechos}}{\text{Total estudiantes encuestados}} * 100$$

$$\text{EFICACIA} = \frac{56}{121} * 100 = 46\%$$

$$\text{CP} = \frac{\text{CT}}{\text{PT}} * 100$$

$$\text{CP} = \frac{728}{1.210} * 100$$

$$\text{CP} = 60\%$$

60% Confianza Moderada

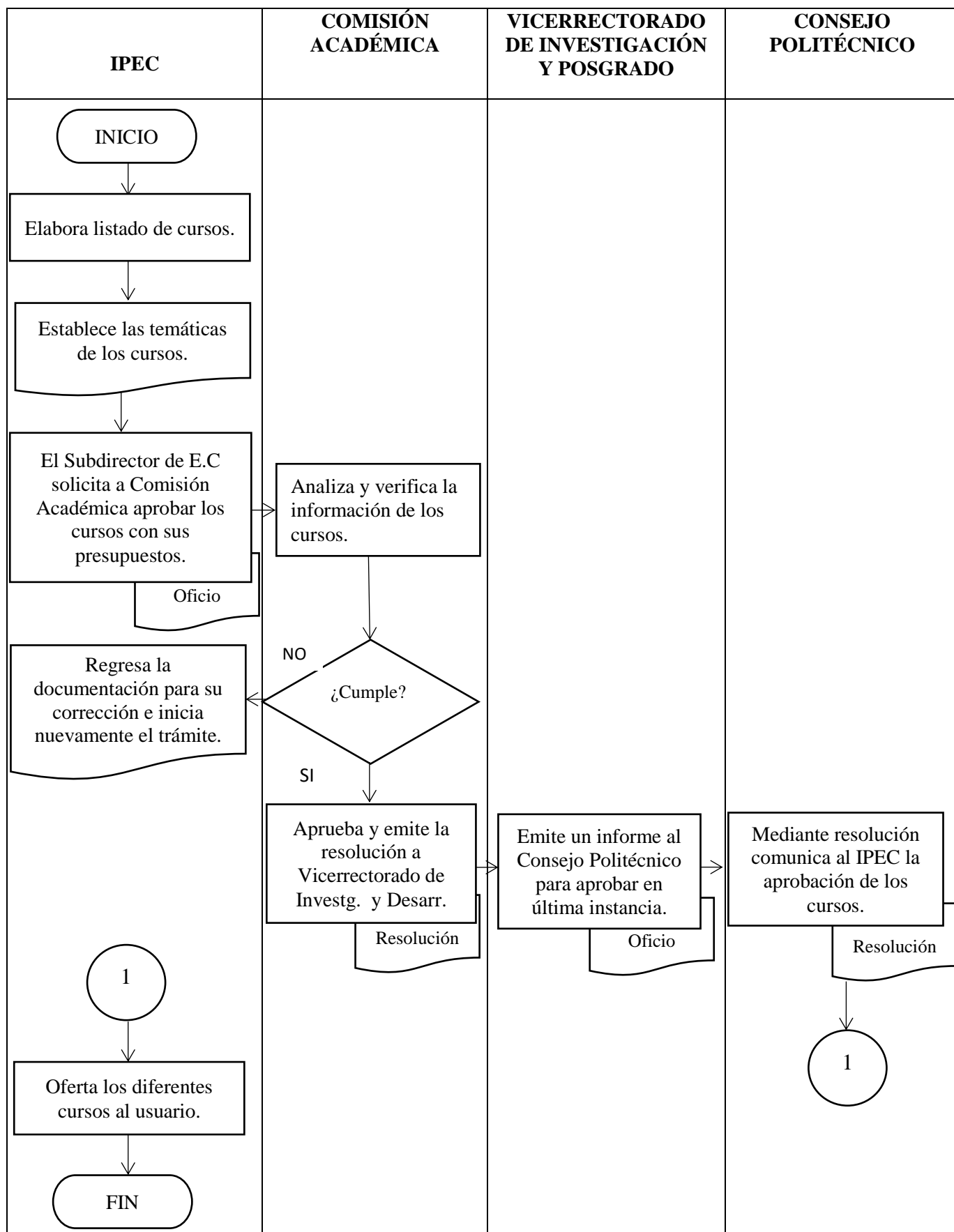
40% Riesgo Medio

4.5.DETERMINAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINÚA, AÑOS 2012-2013.

4.5.1. Procedimiento para ofertar cursos de educación continua.

1. El Instituto de Posgrado y Educación Continua elabora un listado de cursos que se pretende ofertar, también las instituciones públicas o privadas pueden solicitar cursos de capacitación acorde a sus necesidades.
2. Mediante un formato el Instituto de Posgrado y Educación Continua establece las temáticas de cada uno de los cursos a ofertar.
3. El Subdirector de Educación Continua envía a Comisión Académica el listado de cursos que se pretende ofertar y solicita su aprobación con sus respectivos presupuestos.
4. Comisión Académica analiza y verifica detalladamente la información de cada uno de los cursos para comprobar que cumplan con los requerimientos.
 - a. Si cumple continuar con el numeral 6.
 - b. No cumple continuar con el numeral 5.
5. Comisión Académica devuelve la documentación al Instituto de Posgrado y Educación Continua para sus respectivas correcciones e iniciar nuevamente con el trámite de aprobación.
6. Comisión Académica aprueba los cursos y emite la resolución al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.
7. Vicerrectorado emite un informe al Consejo Politécnico para su aprobación en última instancia.
8. Consejo Politécnico mediante resolución comunica al Instituto de Posgrado y Educación Continua que los cursos presentados se han aprobado exitosamente para su ejecución.
9. El Instituto de posgrado y Educación Continua procede a ofertar los diferentes cursos aprobados al usuario.

Gráfico 3: Procedimiento para ofertar cursos de educación continua



Elaborado por: La autora

4.5.2. Cursos de educación continua planificados año 2012.

Cuadro 18: Plan operativo anual educación continua IPEC 2012

POA 2012

EPEC01		Cursos de Educación Continua para profesionales de la ESPOCH y de la Comunidad.		2 Cursos de Docencia Básica, 2 Cursos de Inglés con Propósitos Específicos, 1 curso de capacitación a Docentes de Educación media (contrato Ministerio de Educación), 25 Cursos de English as a Second Language, cursos de preparación en Inglés para PHD, Cursos de Inglés para elaboración de Publicaciones Científicas, Cursos de Educación Continua para Servidores Politécnicos y de la Comunidad													
PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO No. :			EPEC01	Planificación y Ejecución de Cursos de Educación Continua para profesionales de la ESPOCH y de la Comunidad.													
No	ACTIVIDAD / RECURSOS	CANT.	COSTO	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SE	OC	NO	DIC	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Planificación de la investigación del nivel de formación de Servidores institucionales	1	3.000,00		x	x										Director EPEC y Coord. E C	
2	Planificación del Curso de Docencia Básica	2	7.340,00			x						x				Director EPEC y Coord. E C	
3	Planificación de Cursos de Inglés con Propósitos Específicos	2	5.100,00	x					x							Director EPEC y Coord. E C	
4	Planificación de 25 Cursos de English as a Second Language y 6 de TOEFL	31	20.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Director EPEC y Coord. E C	
5	Planificación de los Cursos de Capacitación con M. Educación							x	x	x		x	x	x		Director EPEC y Coord. E C	

6	Planificación de Cursos de Inglés para docentes Politécnicos (PhD)		4.500,00			x	x									Director EPEC y Coord. E C
7	Planificación de Cursos de Inglés para elaboración de Publicaciones Científicas	2				x				x						Director EPEC y Coord. E C
8	Investigación del nivel de formación de Servidores institucionales	1					x	x	x							Director EPEC y Coord. E C
9	Planificación de Cursos de E.C para profesionales de la ESPOCH y de la Comunidad	3	5.000,00							x	x					Director EPEC y Coord. E C
10	Ejecución Curso de Docencia Básica						x	x	x				x	x		Director EPEC y Coord. E C
11	Ejecución Curso de la TICS, con M. Educación								x							Director EPEC y Coord. E C
12	Ejecución Curso de Inglés con Propósitos Específicos					x				x						Director EPEC y Coord. E C
13	Ejecución de Cursos de English as a Second Languaje			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	Director EPEC y Coord. E C
14	Ejecución de Cursos de Preparación de Inglés para docentes Politécnicos (PhD)							x	x	x	x	x	x	x	x	Director EPEC y Coord. E C
15	Ejecución 4 Cursos de TOEFL			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	Director EPEC y Coord. E C
16	Ejecución de Cursos de Inglés para elaboración de Publicaciones Científicas							x					x			Director EPEC y Coord. E C
17	Ejecución de Cursos de educación continua para profesionales de la ESPOCH y de la comunidad												x	x		Director EPEC y Coord. E C
TOTAL			44.940,00													

4.5.3. Reporte de ejecución cursos de educación continua año 2012

Cuadro 19: Cursos de educación continua ejecutados año 2012

NOMBRE DEL CURSO	RES. CP	FECHA APROB.	HORAS	DURACIÓN	# ALUM.	APROB.	ASIST.	REPRO.
Docencia Básica V II Macas	No existe en archivo.	No existe en archivo.	120	22 oct 2011-8 ene 2012	16	16		
Introducción a las TICs Aplicadas a la Educación-Magisterio de Chimborazo	RES. 82_CP 2012	05-mar-12	50	14enero - 17marzo 2012	104	95		9
PARALELO 1 RURAL					35	33		2
PARALELO 1 URBANO					37	33		4
PARALELO 2 URBANO					32	29		3
Seguridad Industrial en la Especialidad Evaluación de Riesgos en Procesos de Producción	RES. 159_CP 2012	13-abr-12	24	27, 28 y 29 abr 2012	38	29	9	
Cursos gratuitos a Docentes Politécnicos para rendir pruebas UNAM de MEXICO en el grado de PHD	RES. 081_CP 2012	02-mar-12	No existe en archivo					
Curso gratuito de inglés como segunda lengua II Nivel.				oct 9-dic 20 2012	12	12		
Curso gratuito a Servidores Politécnicos, como capacitación continua para su formación profesional	RES. 081_CP 2012	02-mar-12	100		79	50		29
Curso de Inglés como segunda lengua dirigido a servidores politécnicos I Nivel				jun 11-ago 9 2012	20	9		11
Curso de Inglés como segunda lengua dirigido a servidores politécnicos I Nivel				jun 11-ago 9 2012	32	19		13
Curso de Inglés como segunda lengua dirigido a servidores politécnicos II Nivel				jun 11-ago 9 2012	27	22		5
Introducción al Nuevo Bachillerato (Área de Química)	RES. 322_CP 2012 (contr. No 027- MINEDU- 2012)	13-jul-12	42	26may, 2,9,16,23,30jun; 7,14,21 jul				
PARALELO 1 URBANO					38	24		14
TICs aplicado a la Educación nivel II	Res. 323 CP_2012 (Contrato N° 036-MINEDUC- 2012)	13-jul-12	NO SE EJECUTÓ					

✘ **Elaborado por:** La autora

INGLÉS 2012 (RES. 233_CP; 19-jun-2012)

16 ENERO - 15 MARZO 2012

NOMBRE DEL CURSO	NIVEL	PARALELO	# ALUMNOS	APROB.	REPRO.
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	1	29	16	13
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	1	16	13	3
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	2	35	28	7
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	1	17	13	4
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	2	17	16	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	1	7	7	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	2	17	16	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	1	29	29	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	2	25	21	4
TOELF BÁSICO			5	4	1
TOELF AVANZADO			6	6	

26 MARZO - 24 MAYO 2012

ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	1	28	17	11
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	2	29	23	6
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	1	22	19	3
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	2	20	18	2
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	1	11	11	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	2	17	16	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	1	10	10	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	2	17	16	1
TOELF BÁSICO			14	14	
TOELF AVANZADO			4	4	

11 JUNIO - 09 AGOSTO 2012

ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	1	26	20	6
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	2	18	15	3
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	1	13	12	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	2	17	17	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	1	13	13	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	2	11	11	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	1	10	10	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	2	13	12	1
TOELF BÁSICO			7	6	1
TOELF AVANZADO			9	9	

01 OCTUBRE - 06 DICIEMBRE 2012

ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	1	19	15	4
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	2	27	21	6
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	3	35	30	5
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	1	20	20	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	2	13	12	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	1	15	11	4
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	2	20	17	3
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	1	17	16	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	2	19	16	3
TOELF BÁSICO			11	7	4
TOELF AVANZADO			2	NO SE EJECUTÓ	

✂ Elaborado por: La autora

4.5.3.1. Determinación de indicadores de gestión

$$\text{CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 2012} = \frac{\text{Número de Cursos Ejecutados}}{\text{Número de Cursos Planificados}} * 100$$

$$\text{CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 2012} = \frac{47}{42} * 100 = 112\%$$

Interpretación: Este indicador nos permite medir el grado de cumplimiento (eficacia) de los cursos de Educación Continua planificados y ejecutados en el período 2012 según los datos obtenidos del Plan Operativo Anual y la información brindada por los funcionarios del IPEC, existiendo una eficacia del 112%, cabe recalcar que algunos cursos establecidos en el POA no se han efectuado por diversos motivos entre ellos tenemos: 1 cursos de Docencia Básica, 2 cursos de Inglés con Propósitos Específicos, 2 curso del Inglés para Elaboración de Publicaciones científicas y 1 curso de educación continua para servidores politécnicos y de la comunidad; pero se han efectuado cursos en un número mayor al establecido en el POA en cuanto a cursos en contrato con el Ministerio de Educación se planificó 1 cursos pero se dictó 2, cursos de English as a Second Language se planificó 25 cursos pero se efectuó 34, y cursos de TOELF básico y avanzado el cual se planificó 6 y se dictó 7 cursos. **H22, H23.**

4.5.3.1.1. Indicadores de gestión por curso.

PROGRAMA	ALUM. MATR.	FÓRMULA	CERT. APROB.	FÓRMULA	CERT. ASIST.	FÓRMULA	REPROB.	INTERPRETACIÓN
Docencia Básica V II Macas	16 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	16 / 16= 100%		0%		0%	Todos los estudiantes, es decir; el 100% aprobaron el curso.
Introducción a las TICs Aplicadas a la Educación-Magist.	104 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	95 / 104= 91%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	9 / 104= 9%	Del 100% de estudiantes matriculados el 91% obtuvieron el certificado de aprobación mientras que el 9% reprobaron el curso.
Seguridad Industrial Especialidad Evaluación de Riesgos en Procesos de Producción	38 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	29 / 38= 76%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	9 / 38= 24%		0%	Del 100% de estudiantes matriculados el 76% obtuvieron el certificado de aprobación mientras que el 24% obtuvo el certificado de asistencia.
Cursos gratuitos a Docentes Politécnicos para rendir pruebas UNAM de MEXICO en el grado de PHD	12 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	12 / 12= 100%		0%		0%	Todos los estudiantes, es decir; el 100% aprobaron el curso.
Curso gratuito a Servidores Politécnicos, como capacitación continua para su formación profesional	79 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	50 / 79= 63%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	29 / 79= 37%	Del 100% de estudiantes matriculados el 63% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 37% reprobaron el curso.
Introducción al Nuevo Bachillerato (Área de Química)	38 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	24 / 38= 63%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	14 / 38= 37%	Del 100% de estudiantes matriculados el 63% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 37% reprobaron el curso.
TICs aplicado a la Educación nivel II	0 = 100%		0%		0%		0%	No se efectuó el curso debido a que días antes de iniciar el Minist de Educ comunicó al Coord Educ. Contin. que el curso no se iniciaría por razones de fuerza mayor.
English as a Second Language (Enero-Diciembre 2012)	652 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	557 / 652= 85%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	95 / 652= 15%	Del 100% de estudiantes matriculados el 85% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 15% reprobaron el curso.
TOELF BÁSICO	37 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*101	31 / 37= 84%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*101	6 / 37= 16%	Del 100% de estudiantes matriculados el 84% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 16% reprobaron el curso.
TOELF AVANZADO	19 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*102	19 / 19= 100%		0%		0%	Todos los estudiantes, es decir; el 100% aprobaron el curso, pero en el periodo octubre-diciembre no se abrió este nivel.

4.5.4. Presupuesto, ingresos y egresos año 2012

Cuadro 20: Presupuesto, ingresos y egresos cursos educación continua año 2012

PROGRAMA	PRESUPUESTO ✓ ✗			INFORME ECONÓMICO ✓ ✗		OBSERVACIONES
	INGRESOS	EGRESOS	SUPERÁVIT	INGRESOS	EGRESOS	
Docencia Básica V II Macas	5.000,00	3.660,00	1.340,00	3.200,00	2.940,00	
Introducción a las TICs Aplicadas a la Educación-Magisterio de Chimborazo	5.250,00	4.475,00	775,00	5.250,00	2.550,00	
Seguridad Industrial en la Especialidad Evaluación de Riesgos en Procesos de Producción	1.800,00	1.190,00	610,00	2.160,00	960,00	
Cursos gratuitos a Docentes Politécnicos-rendir pruebas UNAM de MEXICO en el grado de PHD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Curso gratuito.
Curso gratuito a Servidores Politécnicos, como capacitación para su formación profesional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Curso gratuito.
Introducción al Nuevo Bachillerato (Área de Química)	11.760,00	9.648,28	2.111,72	1.470,00	-	Se presupuestó en base a dos cursos a ofertar (Física y Química), solo se ofertó Química y los gastos no se encuentran registrados en el IPEC y Dep. Financiero ESPOCH.
TICs aplicado a la Educación nivel II	10.500,00	7.625,00	2.875,00	0,00	0,00	No se ejecutó
English as a Second Language (Enero-Diciembre 2012)	0,00	0,00	0,00	76.820,00	5.702,00	En el Dep. Financiero ESPOCH se obtuvieron los presentes gastos y se puede deducir que aún faltan los mismos.

Elaborado por: La autora

4.5.4.1. Determinación de indicadores de gestión

Se utilizará los siguientes Indicadores de Gestión. **H24**

I.G
9/20

DOCENCIA BÁSICA V II MACAS.			
1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{3.200,00}{5.000,00} * 100$	= 64%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{2.940,00}{3.660,00} * 100$	= 80%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{2.940,00}{3.200,00} * 100$	= 92%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{3.200,00}{2.940,00}$	= 1,09
<p>INTERPRETACIÓN: Al analizar la información obtenida por el contador del IPEC y departamento financiero de la ESPOCH puedo concluir que los ingresos recaudados no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestados existiendo una ineficiencia del 36% que equivale a \$1.800,00; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 80%.</p> <p>Existe ineficiencia del gasto porque supera el 50%, es decir la dirección ha mantenido costos altos en la ejecución del curso, además este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.</p>			
INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) APLICADAS A LA EDUCACIÓN-MAGIST.			
1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{5.250,00}{5.250,00} * 100$	= 100%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{2.550,00}{4.475,00} * 100$	= 57%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{2.550,00}{5.250,00} * 100$	= 49%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{5.250,00}{2.550,00}$	= 2,06
<p>INTERPRETACIÓN: Al analizar la información obtenida puedo concluir que los ingresos recaudados son iguales a los ingresos presupuestados, es decir; existe una eficiencia del 100%; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 57%. Existe eficiencia del gasto en un 49%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del curso, también este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.</p>			

SEGURIDAD INDUSTRIAL ESPECIALIDAD EVALUACIÓN DE RIESGOS EN PROCESOS PRODUCCIÓN.

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{2.160,00}{1.800,00} * 100$	$= 120\%$
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{960,00}{1.190,00} * 100$	$= 81\%$
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{960,00}{2.160,00} * 100$	$= 44\%$
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{2.160,00}{960,00}$	$= 2,25$

INTERPRETACIÓN: Al analizar la información brindada por el contador del IPEC puedo concluir que los ingresos recaudados superan la cifra de ingresos presupuestados existiendo una eficiencia del 120% que equivale a \$360,00 adicionales a favor del instituto; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 81%. Por otro lado existe eficiencia del gasto en un 44%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del curso, también este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.

CURSOS GRATUITOS A DOCENTES POLITÉCNICOS EN EL GRADO PHD.

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	$= 0\%$
----	---	-----------------------------	---------

INTERPRETACIÓN: El presente curso se ofertó gratuitamente por tal motivo no existe presupuesto, ingresos y egresos.

CURSO GRATUITO A SERVIDORES POLITÉCNICOS, COMO CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SU FORMACIÓN PROFESIONAL.

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	$= 0\%$
----	---	-----------------------------	---------

INTERPRETACIÓN: El presente curso se ofertó gratuitamente por tal motivo no existe presupuesto, ingresos y egresos.

INTRODUCCIÓN AL NUEVO BACHILLERATO (ÁREA DE QUÍMICA).

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{1.470,00}{11.760,00} * 100$	$= 13\%$
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{9.648,28} * 100$	$= 0\%$
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{0,00}{1.470,00} * 100$	$= 0\%$

4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{1.470,00}{0,00}$	$= 0,00$
----	---	---------------------------	----------

INTERPRETACIÓN: El presupuesto se calculó en base a dos cursos planificados (Química y Física), pero por razones ajenas a la institución se ejecutó un curso (Química) por lo que se recaudó \$1.470,00; además en los reportes de gastos emitidos por el Departamento Financiero de la ESPOCH no constan los gastos del presente curso, también se realizó una verificación directa en el sistema financiero de la ESPOCH y no se registran dichos rubros.

TICS APLICADO A LA EDUCACIÓN NIVEL II.

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	$= 0\%$
----	---	-----------------------------	---------

INTERPRETACIÓN: No se efectuó debido a que días antes de iniciar el curso el Ministerio de Educación comunicó al Coordinador de Educación Continua que el curso no se iniciaría por razones de fuerza mayor.

ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE (ENERO-DICIEMBRE 2012).

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{76.820,00}{0,00} * 100$	$= 0\%$
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{5.702,00}{0,00} * 100$	$= 0\%$
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{5.702,00}{76.820,00} * 100$	$= 7\%$
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{76.820,00}{5.702,00}$	$= 13,47$

INTERPRETACIÓN: No existe presupuesto, pero existe un valor referencial del costo del curso según RES. 272_CP.2011 en el cual consta los siguientes rubros: examen de ubicación \$40, Matrícula Ordinaria por nivel \$100, Matrícula Extraordinaria por nivel \$200; además como podemos observar solamente se obtienen rubros de gastos por un valor de \$5.702,00, información otorgada por el Departamento Financiero de la ESPOCH; en el cual se puede deducir que aún falta rubros de egresos, también se realizó una verificación directa en el sistema financiero de la ESPOCH en el cual solamente registran los rubros anteriormente señalados.

4.5.5. Cursos de educación continua planificados año 2013.

Cuadro 21: Plan operativo anual educación continua IPEC 2013

POA 2013

EPEC01		Cursos de Educación Continua para profesionales de la ESPOCH y de la Comunidad.		1 Cursos de Docencia Básica, 1 Cursos de Inglés con Propósitos Específicos, 1 curso de capacitación a Docentes de Educación media (contrato Ministerio de Educación), 25 Cursos de English as a Second Language, cursos de preparación en Inglés para PHD, Cursos de Inglés para elaboración de Publicaciones Científicas, Cursos de Educación Continua para Servidores Politécnicos y de la Comunidad.													
PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO No. :			EPEC01	Planificación y Ejecución de Cursos de Educación Continua para profesionales de la ESPOCH y de la Comunidad.													
No	ACTIVIDAD / RECURSOS	CANT.	COSTO	ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Planificación de la investigación del nivel de formación de Servidores institucionales	1	2.000,00			x	x									Director de la EPEC y Coord. E C	
2	Planificación del Curso de Docencia Básica	1	3.800,00		x											Director de la EPEC y Coord. E C	
3	Planificación de Cursos de Inglés con Propósitos Específicos	1	2.500,00					x								Director de la EPEC y Coord. E C	
4	Planificación de 25 Cursos de English as a Second Language y 6 de TOEFL	35	28.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	Director de la EPEC y Coord. E C	
5	Planificación de los Cursos de Capacitación con M. Educación	2	2.000,00			x	x				x	x				Director de la EPEC y Coord. E C	
6	Planificación de Cursos de Inglés para docentes Politécnicos (PhD)	2	4.500,00		x	x			x	x						Director de la EPEC y Coord. E C	
7	Planificación Cursos de Inglés elaboración de Publicaciones Científicas	2	2.000,00				x				x					Director de la EPEC y Coord. E C	
8	Planificación de 4 Cursos de Francés	4	2.500,00		x	x	x	x	x	x	x		x	x	x		

9	Planificación de Cursos de educación continua para profesionales de la ESPOCH y de la Comunidad	5	10.000,00		x		x		x		x		x		Director de la EPEC y Coord. E C		
10	Ejecución Curso de Docencia Básica						x	x	x						Director de la EPEC y Coord. E C		
11	Ejecución Curso de la TICS, con M. Educación							x							Director de la EPEC y Coord. E C		
12	Ejecución Curso de Inglés con Propósitos Específicos							x							Director de la EPEC y Coord. E C		
13	Ejecución de Cursos de English as a Second Language			x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	Director de la EPEC y Coord. E C	
14	Ejecución de Cursos de Preparación de Inglés para docentes Politécnicos (PhD)				x	x			x	x					Director de la EPEC y Coord. E C		
15	Ejecución Cursos de TOEFL			x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	Director de la EPEC y Coord. E C	
16	Ejecución de Cursos de Inglés para elaboración de Publicaciones Científicas							x					x		Director de la EPEC y Coord. E C		
17	Ejecución de Cursos de educación continua para profesionales de la ESPOCH y de la comunidad					x		x		x			x		Director de la EPEC y Coord. E C		
TOTAL			57.300,00														

4.5.6. Reporte de ejecución cursos de educación continua año 2013

Cuadro 22: Cursos de educación continua ejecutados año 2013

NOMBRE DEL CURSO	RESOLUCIÓN CP	FECHA APROB.	HORAS	DURACIÓN	# ALUMNOS	APROB.	ASIST.	REPRO.
Cursos gratuitos a docentes politécnicos para rendir pruebas UNAM de MEXICO en el grado de PHD.	RES. 081_CP 2012	02-mar-12						
Curso de inglés docentes UNAM I Nivel				09ab-31may 2012	9	9		
Curso de inglés docentes UNAM I Nivel				09ab-31may 2012	5	5		
Curso de inglés docentes UNAM IV Nivel-Lect. Comp.				02 nov 2012-14mar 2013	3	3		
Cursos gratuitos a servidores politécnicos como capacitación para su formación profesional.	RES. 081_CP 2012	02-mar-12	100					
Curso gratuito de Inglés como segunda lengua I Nivel				21 ene-28 mar 2013	15	4		11
Curso gratuito de Inglés como segunda lengua III Nivel				21 ene-28 mar 2013	17	13		4
Curso gratuito de Inglés como segunda lengua II Nivel				08 abr-27 jun 2013	10	1		9
Curso gratuito de Inglés como segunda lengua IV Nivel				08 abr-27 jun 2013	10	10		
Formación de Tutores Virtuales	RES. 162_CP 2013	30-abr-13	40	Feb.-Mar. 2013	34	30	4	
Formación de Tutores Virtuales II	RES. 162_CP 2013	30-abr-13	40	04 jun-11 jul 2013	15	13	1	1
Didáctica de la Matemática-docentes Magist. Chimborazo	Contr. 086 MINEDU_2012	03-oct-12	40	16 mar.-17 may. 2013				
PARALELO 1 RURAL					35	13		22
PARALELO 1 URBANO					30	12		18
PARALELO 2 URBANO					32	18		14
PARALELO 1 URBANO					31	9		22
PARALELO 1 RURAL					38	19		19

Curso Metodología del Aprendizaje e Investigación - dirigido a docentes de la ESPOCH	RES. 057_CP 2013	19-feb-13	120	09, 15, 16, 22 Y 23 nov. 2013	38	25	1	12
Química Verde y la Termodinámica aplicada a la Sustentabilidad	RES. 246_CP 2013	25-jun-13	48	25 al 28 jun. 2013	86	86		
Capacitación en Redes Sociales	RES. 301_CP 2013	09-jul-13		9-31 agosto 2013				
PARALELO 1			16		28	27	1	
PARALELO 2			16		29	27	2	
PARALELO 3			16		20	20		
PARALELO 4			16		42	33	9	
PARALELO 5			16		15	15		
PARALELO 6			16		26	22	4	
Diseño Gráfico con ADOBE	RES. 163_CP 2013	30-abr-13	40	7 -31 oct 2013	20	18		2
Dibujo Técnico con Autocad y Soliworks	RES. 166_CP 2013	30-abr-13	50	21 oct.-21 nov. 2013	27	24		3
Curso Virtual "Uso de Aulas Virtuales" Convenio ESPOCH-ESMENA (1)	RES. 100_CP 2013	19-mar-13	40	07 oct. 2013	21	17	4	
Curso Virtual "Uso de Aulas Virtuales" Convenio ESPOCH-ESMENA (2)	RES. 100_CP 2013	19-mar-13	40	19 sep.-25 oct 2013	16	16		
Planificación Tributaria	RES. 164_CP 2013	30-abr-13						
PARALELO 1			40	12 nov.-06 dic. 2013	28	21	6	1
PARALELO 2			40	13 nov.-06 dic. 2013	33	22	5	6
Liderazgo Efectivo y Coaching	RES. 167_CP 2013	30-abr-13	NO SE EJECUTÓ					
Finanzas Básicas para Vendedores	RES. 165_CP 2013	30-abr-13	NO SE EJECUTÓ					

✂ **Elaborado por:** La autora

**INGLÉS 2013 (RES. 537_CP; 27- nov-2012)
07 ENERO - 14 MARZO 2013**

**I.G
12/20**

NOMBRE DEL CURSO	NIVEL	PARALELO	# ALUMNOS	APROB.	REPRO.
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	1	7	6	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL I	2	10	8	2
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	1	34	29	5
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	2	18	13	5
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	1	17	16	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	2	15	14	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	1	16	16	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	2	10	9	1
TOELF BASICO			8	6	2
TOELF AVANZADO			6	6	
25 MARZO - 30 MAYO 2013					
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	1	11	8	3
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL II	2	12	11	1
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	1	13	13	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	2	15	15	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	1	19	17	2
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	2	13	12	1
TOEFL BÁSICO			8	6	2
TOEFL AVANZADO			3	3	
10 JUNIO - 08 AGOSTO 2013					
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	1	13	13	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL III	2	11	11	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	1	11	11	
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	2	16	14	2
TOEFL BÁSICO			3	3	
TOEFL AVANZADO			5	4	1
23 SEPTIEMBRE - 28 NOVIEMBRE 2013					
ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE	NIVEL IV	1	28	28	
TOEFL BÁSICO		2	11	11	

Ж Elaborado por: La autora

4.5.6.1. Determinación de indicadores de gestión.

$$\text{CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 2013} = \frac{\text{Número de Cursos Ejecutados}}{\text{Número de Cursos Planificados}} * 100$$

$$\text{CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 2013} = \frac{41}{44} * 100 = 93\%$$

Interpretación: Este indicador nos permite medir el grado de cumplimiento (eficacia) de los cursos de Educación Continua planificados y ejecutados en el año 2013 según los datos obtenidos del Plan Operativo Anual y la información brindada por los funcionarios del IPEC, existiendo una ineficacia del 7%, es decir no se cumplió con la meta establecida, los cursos que no se dictaron fueron los siguientes: 1 curso de docencia básica, 1 curso de Inglés con Propósitos Específicos, 1 curso contrato con el MIEDU, 6 cursos de English as a Second Language, 2 cursos de inglés para

elaboración de publicaciones científicas; pero se ejecutaron cursos en un número mayor al planificado en el POA en cuanto a cursos del inglés para docentes politécnicos en el grado PHd en el cual se planificó efectuar 2 y se dictaron 3, cursos de educación continua para servidores politécnicos y de la comunidad se planificó 5 y se dictó 11, cursos de TOELF básico y avanzado se planifico 6 y se dictó 7 cursos. **H22, H23.**

PROGRAMA	ALUM. MATR.	FÓRMULA	CERT. APROB.	FÓRMULA	CERT. ASIST	FÓRMULA	REPROB.	INTERPRETACIÓN
Cursos gratuitos a docentes politécnicos para rendir pruebas UNAM de MEXICO en el grado de PHD.	17 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	17 / 17= 100%		0%		0%	Todos los estudiantes, es decir el 100% aprobaron el curso.
Cursos gratuitos a servidores politécnicos como capacitación para su formación profesional.	52 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	28/ 52= 54%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	24 / 52= 46%	Del 100% de estudiantes matriculados el 54% obtuvieron el certificado de aprobación mientras que el 46% reprobaron el curso.
Formación de Tutores Virtuales	34 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	30 / 34= 88%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	4 / 34= 12%		0%	Del 100% de estudiantes matriculados el 88% obtuvieron el certificado de aprobación mientras que el 12% obtuvo el certificado de asistencia.
Formación de Tutores Virtuales II	15 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	13 / 15= 86%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	1 / 15= 7%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	1 / 15= 7%	Del 100% de estudiantes matriculados el 86% obtuvieron el certificado de aprobación, el 7% obtuvo el certificado de asistencia y el 7% restante reprobaron el curso.
Curso Didáctica de la Matemática - para los docentes del Magis. de Chimborazo	166=100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	71 / 166= 43%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	95 / 166= 57%	Del 100% de estudiantes matriculados el 43% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 57% reprobaron el curso.
Curso Metodología del Aprendizaje e Investigación - dirigido a docentes de la ESPOCH	38 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	25 / 38= 66%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	1 / 38= 2%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	12 / 38= 32%	Del 100% de estudiantes matriculados el 66% obtuvo el certificado de aprobación, el 2% obtuvo el certificado de asistencia y el 32% reprobaron el curso.
Química Verde y la Termodinámica aplicada a la Sustentabilidad	86 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	86 / 86= 100%		0%		0%	Todos los estudiantes, es decir; el 100% aprobaron el curso.
Capacitación en Redes Sociales	160=100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	144 / 160= 90%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	16 / 160= 10%		0%	Del 100% de estudiantes matriculados el 90% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 10% obtuvo el certificado de asistencia.

Diseño Gráfico con ADOBE	20 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	18 / 20= 90%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	2 / 20= 10%	Del 100% de estudiantes matriculados el 90% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 10% reprobaron el curso.
Dibujo Técnico con Autocad y Soliworks	27 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	24 / 27= 89%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	3 / 27= 11%	Del 100% de estudiantes matriculados el 89% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 11% reprobaron el curso.
Curso Virtual “Uso de Aulas Virtuales” Convenio ESPOCH-ESMENA (1)	21 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	17 / 21= 81%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	4 / 21= 19%		0%	Del 100% de estudiantes matriculados el 81% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 19% obtuvieron el certificado de asistencia.
Curso Virtual “Uso de Aulas Virtuales” Convenio ESPOCH-ESMENA (2)	16 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	16 / 16= 100%		0%		0%	Todos los estudiantes, es decir; el 100% aprobaron el curso.
Planificación Tributaria	61 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	43 / 61= 71%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	11 / 61= 18%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	7 / 61= 11%	Del 100% de estudiantes matriculados el 71% obtuvo el certificado de aprobación, el 18% obtuvieron el certificado de asistencia y el 11% reprobaron el curso.
Liderazgo Efectivo y Coaching	0%		0%		0%		0%	No se efectuó el curso.
Finanzas Básicas para Vendedores	0%		0%		0%		0%	No se efectuó el curso.
English as a Second Language (Enero-Diciembre 2012)	289=100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*100	264 / 289= 91%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*100	25 / 289= 9%	Del 100% de estudiantes matriculados el 91% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 9% reprobaron el curso.
TOELF BÁSICO	30 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*101	26 / 30= 87%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*101	4 / 30= 13%	Del 100% de estudiantes matriculados el 87% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 13% reprobaron el curso.
TOELF AVANZADO	14 = 100%	(# Est Aprob / # Est Matric.)*102	13 / 14= 93%		0%	(# Est Reprob / # Est Matric.)*101	1 / 14= 7%	Del 100% de estudiantes matriculados el 93% obtuvo el certificado de aprobación mientras que el 7% reprobaron el curso.

Elaborado por: La autora

4.5.6.2. Matriz de hallazgos

M.H
22/27

MATRIZ DE HALLAZGOS H22	
INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA PERÍODO 2012 - 2013	
CONDICIÓN	Incumplimiento en la ejecución de cursos de educación continua de acuerdo a la planificación del Plan Operativo Anual de los años 2012 y 2013 del IPEC (referencia indicadores de gestión).
CRITERIO	El instituto debería ejecutar todos los cursos planificados en el POA institucional.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Los cursos deben contar con un número mínimo de estudiantes y en algunos casos no se logra llenar los cupos. • Falta de difusión e información de los cursos a ofertar. • Existieron cursos en convenio con el Ministerio de Educación que no se pudieron ejecutar debido a que dicha institución solicitó a pocos días de iniciar el curso que no se ejecutara por motivos de fuerza mayor institucional.
EFECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento con la programación del Plan Operativo Anual institucional y metas planteadas. • Gastos innecesarios en la preparación de los cursos (pérdida de tiempo y dinero). • En el caso del curso en convenio con el Ministerio de Educación ya se contaba con los materiales y el personal docente, los mismos que fueron capacitados en la Universidad Técnica de Ambato para impartir el curso.
EVIDENCIA	Información que reposa en la secretaría del IPEC, resoluciones de los cursos aprobados, Plan Operativo Anual 2012 -2013.
CONCLUSIÓN	Los cursos planificados en el POA 2012 - 2013 no se cumplieron en su totalidad siendo el principal motivo la falta de estudiantes y el incumplimiento con los contratos por parte de otras instituciones; además cabe señalar que en dichos períodos se ejecutaron cursos en un número mayor al planificado como se lo demuestra en los indicadores de gestión de los años 2012 y 2013.
RECOMENDACIÓN (24-25)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Subdirector de Educación Continua del IPEC cumplir con las planificaciones anuales, caso contrario establecer sanciones en lo que respecta a los contratos con otras instituciones cuando sean éstas quienes incumplan con el acuerdo. • Difundir información mediante publicidad en radio, televisión local, prensa, redes sociales y página web institucional sobre los cursos a ofertar porque en muchos de los casos el público desconoce cuáles son los cursos por iniciar y esta es la causa para que no se logre llenar el cupo de estudiantes.

MATRIZ DE HALLAZGOS H23	
ALUMNOS REPROBADOS EN LOS CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA VIGENTES EN LOS AÑOS 2012-2013.	
CONDICIÓN	Del total de estudiantes matriculados en los diferentes cursos de educación continua en los años 2012-2013 solamente algunos de ellos obtuvieron el certificado de aprobación, otros certificados de asistencia y los demás reprobaron los cursos como lo indica el cuadro No. 19 y 22.
CRITERIO	Todos los estudiantes matriculados deben aprobar los cursos, cumpliendo los parámetros, normas y requisitos establecidos en el reglamento del IPEC y Estatuto Politécnico de la ESPOCH.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia a clases, por tal motivo reprueban los mismos. • Despreocupación por parte de los estudiantes para aprobar las materias del curso. • La ubicación geográfica donde se desempeñan profesionalmente.
EFECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes no obtienen los certificados de aprobación. • Pérdida de tiempo y dinero.
EVIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Información que reposa en la secretaría del IPEC. • Nómina de estudiantes matriculados y actas de calificaciones.
CONCLUSIÓN	De la totalidad de estudiantes matriculados en los cursos de educación continua solamente algunos de ellos obtuvieron el certificado de aprobación, otros obtuvieron el certificado de asistencia y los demás reprobaron el curso, su principal causa fue la inasistencia a clases.
RECOMENDACIÓN (26-27)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Subdirector de Educación Continua y Coordinadores dar seguimiento permanente a la asistencia y rendimiento de los estudiantes para de esta manera encontrar falencias y corregirlas inmediatamente. • A los docentes emitir informes al Coordinador y Subdirector de Educación Continua sobre las novedades encontradas en relación a los estudiantes durante el transcurso del curso. • A los estudiantes cumplir con sus obligaciones establecidas en el Estatuto Politécnico y Reglamento del IPEC.

4.5.7. Presupuesto, ingresos y egresos cursos de educación continua 2013

Cuadro 23: Presupuesto, ingresos y egresos cursos educación continua año 2013

PROGRAMA	PRESUPUESTO ✓✗			INFORME ECONOMICO ✓✗		OBSERVACIONES
	INGRESOS	EGRESOS	SUPERÁVIT	INGRESOS	EGRESOS	
Cursos gratuitos a docentes politécnicos para rendir pruebas UNAM de MEXICO en el grado de PHD.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Curso gratuito.
Cursos gratuitos a servidores politécnicos como capacitación para su formación profesional.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Curso gratuito.
Formación de Tutores Virtuales	2.375,00	2.375,00		2.150,00	-	Los gastos no se encuentran registrados en el IPEC y Dep. Financiero ESPOCH.
Formación de Tutores Virtuales II	2.375,00	2.375,00		1.075,00	-	Los gastos no se encuentran registrados en el IPEC y Dep. Financiero ESPOCH.
Curso Didáctica de la Matemática - para los docentes del Magisterio de Chimborazo	7.000,00	5.475,00	1.525,00	7.000,00	2.738,75	
Curso Metodología del Aprendizaje e Investigación - dirigido a docentes de la ESPOCH	12.000,00	9.480,00	2.520,00	5.000,00	2.089,00	
Química Verde y la Termodinámica aplicada a la Sustentabilidad	3.500,00	1.800,00	1.700,00	3.860,00	355,20	En el Dep. Financiero ESPOCH se obtuvieron los presentes gastos y se puede deducir que aún faltan los mismos.
Capacitación en Redes Sociales	6.000,00	3.660,00	2.340,00	5.400,00	2.362,28	
Diseño Gráfico con ADOBE	2.375,00	2.375,00		1.100,00	-	Los gastos no se encuentran registrados en el IPEC y Dep. Financiero ESPOCH.
Dibujo Técnico con Autocad y Soliworks	3.375,00	3.375,00		2.150,00	982,86	

Curso Virtual “Uso de Aulas Virtuales” Convenio ESPOCH-ESMENA (1) (gratuito)	0,00	0,00		0,00	0,00	Cursos gratuito
Curso Virtual “Uso de Aulas Virtuales” Convenio ESPOCH-ESMENA (2) (gratuito)	0,00	0,00		0,00	0,00	Curso gratuito.
Planificación Tributaria	2.375,00	2.375,00		3.700,00	1.428,58	
Liderazgo Efectivo y Coaching	2.375,00	2.375,00		0,00	0,00	No se ejecutó.
Finanzas Básicas para Vendedores	2.375,00	2.375,00		0,00	0,00	No se ejecutó
English as a Second Language (Enero-Diciembre 2013)	34.700,00	27.000,00	7.700,00	34.570,00	4.654,00	En el Dep. Financiero ESPOCH se obtuvieron los presentes gastos y se puede deducir que aún faltan los mismos.

Elaborado por: La autora

4.5.7.1.Determinación de indicadores de gestión

I.G
16/20

Se utilizará los siguientes Indicadores de Gestión. **H24**

CURSOS GRATUITOS A DOCENTES POLITÉCNICOS			
1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	= 0%
INTERPRETACIÓN: El presente curso se ofertó gratuitamente por tal motivo no existe presupuesto, ingresos y egresos.			
CURSOS GRATUITOS A SERVIDORES POLITÉCNICOS			
1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	= 0%
INTERPRETACIÓN: El presente curso se ofertó gratuitamente por tal motivo no existe presupuesto, ingresos y egresos.			
FORMACIÓN DE TUTORES VIRTUALES			
1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{2.150,00}{2.375,00} * 100$	= 91%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{2.375,00} * 100$	= 0%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{0,00}{2.150,00} * 100$	= 0%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{2.150,00}{0,00}$	= 0,00
INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados no alcanzan la cifra de ingresos presupuestados existiendo una ineficiencia del 9% que equivale a \$225,00; además en los reportes de gastos emitidos por el Departamento Financiero de la ESPOCH no constan los gastos del presente curso y se procedió a realizar una verificación directa en el sistema financiero y se pudo constatar que no existe registro de dichos rubros.			
FORMACIÓN DE TUTORES VIRTUALES II			
1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{1.075,00}{2.375,00} * 100$	= 45%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{2.375,00} * 100$	= 0%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{0,00}{1.075,00} * 100$	= 0%

4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{1.075,00}{0,00}$	= 0,0
----	---	---------------------------	-------

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestados existiendo una ineficiencia del 55% que equivale a \$1.300,00; además en los reportes de gastos emitidos por el Departamento Financiero de la ESPOCH no constan los gastos del presente curso y se procedió a realizar una verificación directa en el sistema financiero y se pudo constatar que no existe registro de dichos rubros.

**CURSO DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA - PARA LOS DOCENTES DEL
MAGISTERIO DE CHIMBORAZO**

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{7.000,00}{7.000,00} * 100$	= 100%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{2.738,75}{5.475,00} * 100$	= 50%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{2.738,75}{7.000,00} * 100$	= 39%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{7.000,00}{2.738,75}$	= 2,56

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados son iguales a los ingresos presupuestados, es decir; existe una eficiencia del 100%; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 50%. Por otro lado existe eficiencia del gasto en un 39%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del curso, también este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.

**CURSO METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN - DIRIGIDO A
DOCENTES DE LA ESPOCH**

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{5.000,00}{12.000,00} * 100$	= 42%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{2.089,28}{9.480,00} * 100$	= 22%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{2.089,28}{5.000,00} * 100$	= 42%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{5.000,00}{2.089,28}$	= 2,39

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestados existiendo una ineficiencia del 58% que equivale a \$7.000,00; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 22%. Por otro lado existe eficiencia del gasto en un 42%, es decir la dirección ha mantenido costos

bajos en la ejecución del curso, también este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.

QUÍMICA VERDE Y LA TERMODINÁMICA APLICADA A LA SUSTENTABILIDAD

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{3.860,00}{3.500,00} * 100$	= 110%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{355,20}{1.800,00} * 100$	= 20%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{355,20}{3.860,00} * 100$	= 9%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{3.860,00}{355,20}$	= 10,87

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados superan la cifra de ingresos presupuestados existiendo una eficiencia del 110% que equivale a \$360,00 adicionales a favor del instituto; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 20%. Por otro lado existe eficiencia del gasto en un 9%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del curso, también este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.

CAPACITACIÓN EN REDES SOCIALES

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{5.400,00}{6.000,00} * 100$	= 90%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{2.362,28}{3.660,00} * 100$	= 65%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{2.362,28}{5.400,00} * 100$	= 44%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{5.400,00}{2.362,28}$	= 2,29

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestados existiendo una ineficiencia del 10% que equivale a \$600,00; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 65%. Por otro lado existe eficiencia del gasto en un 44%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del curso, también este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.

DISEÑO GRÁFICO CON ADOBE

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{1.100,00}{2.375,00} * 100$	= 46%
----	---	-------------------------------------	-------

2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{2.375,00} * 100$	= 0%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{0,00}{1.100,00} * 100$	= 0%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{1.100,00}{0,00}$	= 0,0

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestados existiendo una ineficiencia del 54% que equivale a \$1.275,00; además en los reportes de gastos emitidos por el Departamento Financiero de la ESPOCH no constan los gastos del presente curso y se procedió a realizar una verificación directa en el sistema financiero y se pudo constatar que no existe registro de dichos rubros.

DIBUJO TÉCNICO CON AUTOCAD Y SOLIWORKS

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{2.150,00}{3.375,00} * 100$	= 64%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{982,86}{3.375,00} * 100$	= 29%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{982,86}{2.150,00} * 100$	= 46%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{2.150,00}{982,86}$	= 2,19

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestados existiendo una ineficiencia del 36% que equivale a \$1.225,00; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 29%. Por otro lado existe eficiencia del gasto en un 46%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del curso, también este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.

USO DE AULAS VIRTUALES CONVENIO ESPOCH-ESMENA (1) (gratuito)

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	= 0%
----	---	-----------------------------	------

INTERPRETACIÓN: El presente curso se ofertó gratuitamente por tal motivo no existe presupuesto, ingresos y egresos.

USO DE AULAS VIRTUALES CONVENIO ESPOCH-ESMENA (2) (gratuito)

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	= 0%
----	---	-----------------------------	------

INTERPRETACIÓN: El presente curso se ofertó gratuitamente por tal motivo no existe presupuesto, ingresos y egresos.

PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{3.700,00}{2.375,00} * 100$	= 156%
----	---	-------------------------------------	--------

2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{1.428,58}{2.375,00} * 100$	= 60%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{1.428,58}{3.700,00} * 100$	= 39%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{3.700,00}{1.428,58}$	= 2,59

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados superan la cifra de ingresos presupuestados existiendo una eficiencia del 156% que equivale a \$1.325,00 adicionales a favor del instituto; además en relación a los gastos efectuados con los gastos presupuestados se cumplió en un 60%. Por otro lado existe eficiencia del gasto en un 39%, es decir la dirección ha mantenido costos bajos en la ejecución del curso, también este se encuentra equilibrado financieramente ya que los ingresos recaudados superan a los gastos efectuados.

LIDERAZGO EFECTIVO Y COACHING

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	= 0%
----	---	-----------------------------	------

INTERPRETACIÓN: El presente curso no se ejecutó por falta de estudiantes, ya que se debió llenar un cupo mínimo y no se logró llenarlo.

FINANZAS BÁSICAS PARA VENDEDORES

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{0,00}{0,00} * 100$	= 0%
----	---	-----------------------------	------

INTERPRETACIÓN: El presente curso no se ejecutó por falta de estudiantes, ya que se debió llenar un cupo mínimo y no se logró llenarlo.

ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE (ENERO-DICIEMBRE 2013)

1)	$= \frac{\text{Ingresos totales Recaudados}}{\text{Ingresos totales Presupuestados}} * 100$	$= \frac{34.570,00}{34.700,00} * 100$	= 99%
2)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Gastos Presupuestados}} * 100$	$= \frac{4.654,00}{27.000,00} * 100$	= 17%
3)	$= \frac{\text{Gastos Efectuados}}{\text{Ingresos Recaudados}} * 100$	$= \frac{4.654,00}{34.570,00} * 100$	= 13%
4)	$= \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Gastos Efectuados}}$	$= \frac{34.570,00}{4.654,00}$	= 7,43

INTERPRETACIÓN: Los ingresos recaudados no alcanzan a la cifra de ingresos presupuestados existiendo una ineficiencia del 1% que equivale a \$130,00; además como podemos observar solamente se obtienen rubros de gastos por un valor de \$4.654,00, información otorgada por el Departamento Financiero de la ESPOCH; en el cual se puede deducir que aún falta rubros de egresos, también se realizó una verificación directa en el sistema financiero de la ESPOCH en el cual solamente registran los rubros anteriormente indicados.

4.5.7.2. Matriz de hallazgos

M.H
24/27

MATRIZ DE HALLAZGOS H24	
CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO (ingresos) - CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 2012-2013	
CONDICIÓN	De los 24 cursos de educación continua ejecutados en el período 2012-2013 solamente cinco de ellos cumplieron o superaron con la meta establecida en relación a los ingresos recaudados e ingresos presupuestados (referencia indicadores de gestión).
CRITERIO	Las autoridades deben cumplir con la meta establecida, buscando la excelencia y prestigio del instituto; cumpliendo respectivamente los parámetros establecidos en el reglamento del IPEC y Estatuto Politécnico de la ESPOCH y sobre todo precautelando los derechos de los estudiantes.
CAUSA	Al momento de realizar el presupuesto se lo hace con un número mayor de estudiantes, pero existen casos que se inscriben en un número menor al presupuestado y en otras ocasiones superan aquella meta, también depende del grado de importancia del curso y los horarios en los que se efectúa.
EFEECTO	El IPEC no cumple con las metas establecidas al inicio de cada programa debido a la falta de estudiantes inscritos en cada curso y su principal causa es la falta de difusión e información de los cursos a ofertar.
EVIDENCIA	Información que reposa en el área de contabilidad (ingresos), secretaría (resoluciones de los presupuestos) y archivos del Subdirector de Educación Continua del IPEC.
CONCLUSIÓN	De los cursos de educación continua vigentes en el período 2012-2013 solamente cinco cumplieron o superaron los ingresos recaudados con relación a los ingresos presupuestados, además existieron cursos que no se ejecutaron debido a la recesión de contratos con el Ministerio de Educación como son los cursos de Física y TICs aplicados a la Educación Nivel II, además la falta de estudiantes para abrir los cursos como son Liderazgo Efectivo y Coaching y Finanzas Básicas para Vendedores; cabe recalcar que el curso English as a Second Language no existe presupuesto pero existe un valor referencial del costo del curso según RES. 272_CP.2011 en el cual indica: Examen de ubicación \$40, Matrícula Ordinaria por nivel \$100, Matrícula Extraordinaria por nivel \$200.
RECOMENDACIÓN (28)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Subdirector de Educación Continua del IPEC cumplir con las planificaciones anuales, caso contrario establecer sanciones en lo que respecta a los contratos con otras instituciones cuando sean éstas quienes incumplan con el acuerdo porque se incurre en gastos en la planificación de los cursos. • Difundir información de los cursos mediante radio, televisión local, redes sociales y página web institucional porque el público desconoce los cursos por iniciar y esta es la causa para que no se logre llenar el cupo de estudiantes.

MATRIZ DE HALLAZGOS H25	
REGISTRO DE GASTOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA AÑO 2012-2013	
CONDICIÓN	El contador del IPEC no lleva un registro de los gastos efectuados por concepto de los programas de posgrado y cursos de educación continua dictados en los años 2012-2013, la información financiera respecto a estos rubros fue entregada por el Departamento Financiero de la ESPOCH; pero cabe recalcar que en el sistema financiero de la institución no se encuentran registrados los egresos de los siguientes cursos de educación continua: Introducción al Nuevo Bachillerato (Química), Formación de Tutores Virtuales I y II, Uso de Aulas Virtuales I y II, Diseño Gráfico con ADOBE, English as a Second Language 2012-2013.
CRITERIO	El contador del IPEC debe llevar un registro de los gastos efectuados en los programas de posgrados y cursos de educación continua como lo señala la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos No. 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo y 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.
CAUSA	Incumplimiento de sus obligaciones como contador del IPEC.
EFEECTO	El instituto no cuenta con dicha información al momento de determinar la situación real económica de los programas de posgrado y cursos de educación continua y en base a ello poder proyectar los posgrados y cursos a presentar en los próximos meses.
EVIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Información solicitada al contador del IPEC quien manifestó que no cuenta con un registro de los gastos de los programas de posgrado y cursos de educación continua. • Oficio No 90-SGP-IPEC_2014 dirigido al Director Financiero de la ESPOCH de fecha 23 de octubre del 2014 y 06 de noviembre del mismo año solicitando la información financiera de los programas de posgrado y cursos de educación continua ejecutados en los años 2012-2013. • La información solicitada fue entregada por el Departamento Financiero de la ESPOCH mediante oficio No. 0006-DF-ESPOCH-2015 de fecha enero 05 del 2015.
CONCLUSIÓN	El contador del IPEC no lleva un registro de los gastos generados en los programas de posgrado y cursos de educación continua de los años 2012-2013 necesarios para determinar la situación económica de los mismos, por lo tanto se solicitó al Departamento Financiero de la ESPOCH entregue dicha información, encontrándose con la novedad que en el sistema financiero no existen los rubros de egresos de algunos cursos de educación continua como lo indica el cuadro No.20 y 23.
RECOMENDACIÓN(29)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Contador del IPEC llevar un registro de los egresos efectuados en los programas de posgrado y cursos de educación continua de los años 2012-2013 y para los próximos posgrados y cursos registrar la información al momento de su ocurrencia para que esta sea oportuna y útil al momento de tomar decisiones. • Verificará que se haya cancelado las obligaciones de los cursos que no registran los rubros de gastos y conciliará con el Departamento Financiero de la ESPOCH.

4.5.8. Encuesta de satisfacción estudiantes cursos de educación continua.

E.E
2/2

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	NR	
1	¿Considera que los servicios de educación brindados por el IPEC son de calidad?	43 (84%)	6 (12%)	2 (4%)	Cumplen los estándares de calidad en educación, disponen de personal docente calificado. ^
2	¿Al momento de realizar algún tipo de trámite en el IPEC, usted es atendido inmediatamente?	45 (88%)	3 (6%)	3 (6%)	El IPEC cuenta con personal eficiente, la atención es ágil y oportuna. ^
3	¿Considera que la página web institucional se encuentra actualizada y cuenta con la información necesaria?	36 (71%)	12 (23%)	3 (6%)	Posee oferta académica a selección. ^
4	¿Tuvo dificultad para llegar al edificio del IPEC? ¿Considera que falta señalización para llegar a este lugar?	25 (49%)	26 (51%)	0	Falta señalización porque la ESPOCH es muy grande, deben señalar las dos entradas. ^
5	¿Las salas de clases y laboratorios se encuentran debidamente equipadas y son los adecuados para la cantidad de alumnos?	33 (65%)	18 (35%)	0	Se recomienda ubicar un proyector fijo en cada salón de clases, tienen lo necesario, muchas requieren mantenimiento. ^
6	¿Al inicio del curso el docente dio a conocer la temática a estudiar?	51 (100%)	0	0	Para orientar el objetivo del curso. ^
7	¿El docente dio a conocer al inicio del curso el sistema de evaluación a utilizarse?	49 (96%)	2 (4%)	0	Por lo general es fundamental que los docentes expliquen la forma de evaluar. ^
8	¿El docente muestra dominio teórico-práctico de los temas tratados?	49 (96%)	0	2 (4%)	Domina el tema, las clases son entendibles. ^
9	¿El docente posee una actitud receptiva ante las preguntas y sugerencias que realizan los estudiantes?	50 (98%)	0	1 (2%)	El docente es abierto al dialogo y profundiza el tema, brinda respuestas claras y respeta los criterios personales. ^
10	¿Se encuentra completamente satisfecho con la formación que está recibiendo en esta unidad académica?	41 (80%)	9 (18%)	1 (2%)	Las temáticas son interesantes y sirven de mucho para aplicarlas en el ámbito profesional, pero falta tiempo para profundizar aún más los temas. ^
TOTAL		425	73	12	510

$$EFICACIA = \frac{\text{Número de estudiantes satisfechos}}{\text{Total estudiantes encuestados}} * 100$$

$$EFICACIA = \frac{41}{51} * 100 = 80\%$$

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{425}{510} * 100$$

$$CP = 83\%$$

17% Riesgo Bajo

83% Confianza Alta

4.6. ENTREVISTA COORDINADORES DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA.

1. ¿Cuál es el proceso de selección de docentes para los programas de posgrado y/o cursos de educación continua?

POSGRADO: El Coordinador junto con las autoridades de la facultad solicitante del posgrado realizan una selección tentativa de docentes y adjuntan al proyecto respectivo, antes de iniciar clases se procede a escoger a los docentes estipulados en el proyecto, pero algunos de ellos por diversos motivos no pueden colaborar con el IPEC; por lo tanto el coordinador es el responsable de conseguir y seleccionar docentes idóneos que posean título de cuarto nivel a fin al posgrado a ejecutarse y que tenga experiencia como docente, las carpetas seleccionadas son enviadas a Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su aprobación y luego es remitido a Rectorado de la ESPOCH para su visto bueno.

E.C: El IPEC posee una base de datos de profesionales útil para que el coordinador de educación continua escoja al instructor idóneo, enfocándose que su perfil sea acorde al curso a impartir.

2. La normativa del IPEC establece que: “Para que un docente de los programas de posgrado y/o curso de educación continua pueda iniciar su trabajo, el contrato correspondiente debe estar debidamente legalizado”. ¿Se cumple este proceso?

No se cumple, pero cabe mencionar que no es problema o falla del IPEC más bien es una deficiencia en Talento Humano ya que solo existe una persona que trabaja a nivel de toda la ESPOCH, entonces los trámites de los contratos son muy extensos y tardíos, también existe una cambiante estructura de procesos en la unidad de Talento Humano lo que ha ocasionado que la legalización de los contratos no se realice en el tiempo estipulado (antes de iniciar actividades académicas), existen casos en que éstos se realizan durante el desarrollo de las actividades académicas, este es el caso de los docentes extranjeros ya que ellos vienen a pocos días de iniciar clases.

3. ¿Cuáles considera que son los principales problemas para la contratación de docentes?

POSGRADO: Algunos problemas son:

- La documentación solicitada al docente, muchos de ellos no lo hacen a su debido tiempo lo que dificulta para que la contratación se realice de manera inmediata.
- La remuneración, existen profesionales que consideran al aspecto remuneratorio muy bajo en relación al grado académico que poseen.
- El traslado de profesionales del extranjero, es un proceso muy extenso.
- Falta de personal para realizar los procesos de contratación.

E.C: Exactamente como problemas no se puede definir, pero antes existía la facilidad de que los docentes de la ESPOCH sean quienes impartan los cursos ya que su grado académico lo permite al igual que sus capacitaciones, conocimientos y experiencia; pero hoy en día existen limitaciones debido a una normativa y reglamento enviado por el CES sobre la contratación del nuevo personal para dictar los diferentes cursos.

4. ¿El pago por servicios profesionales a los docentes nacionales y extranjeros es oportuno una vez terminado el programa de posgrado y/o curso de educación continua?

POSGRADO: No es oportuno, existen docentes que han terminado sus actividades académicas muchos meses atrás incluso el año anterior y hasta el momento no se ha efectuado el pago debido a que en Talento Humano existe demora en realizar y legalizar los contratos, otros aspectos son que el proceso a seguir está establecido en el reglamento del IPEC en el cual manifiesta, luego de concluido las actividades académicas el docente tiene un plazo de ocho días para entregar informes en lo que concierne a acta de calificaciones, registro de asistencia, evaluación al docente, entre otros; pero lamentablemente no se da cumplimiento al plazo establecido ya que los contratos no se encuentran legalizados, otro problema es la cambiante estructura de procesos que establece la dirección financiera.

E.C: Los pagos son muy tardíos, las autoridades han gestionado para que estos procesos se cumplan en el menor tiempo pero hasta el momento no se ha logrado solucionar este problema.

5. ¿Cuáles considera que son los principales problemas para el pago a los docentes?

POSGRADO: Entre éstos tenemos:

- No se efectúa el pago cuando los contratos no se encuentran legalizados.
- La documentación o informes que solicita la dirección financiera.
- En el caso de los docentes extranjeros deben obtener la visa correspondiente para realizar los trámites en el SRI para la emisión de facturas y poder facturar por el servicio prestado y las demás numeradas en la pregunta cuatro.

E.C: Antes el EPEC (en aquel entonces) contaba con personal de Talento Humano que se dedicaba exclusivamente a contratación de docentes del instituto lo que agilizaba los procesos, pero en la actualidad el proceso de contratación y pago a docentes es bastante tedioso y en muchos casos existe pérdida de información.

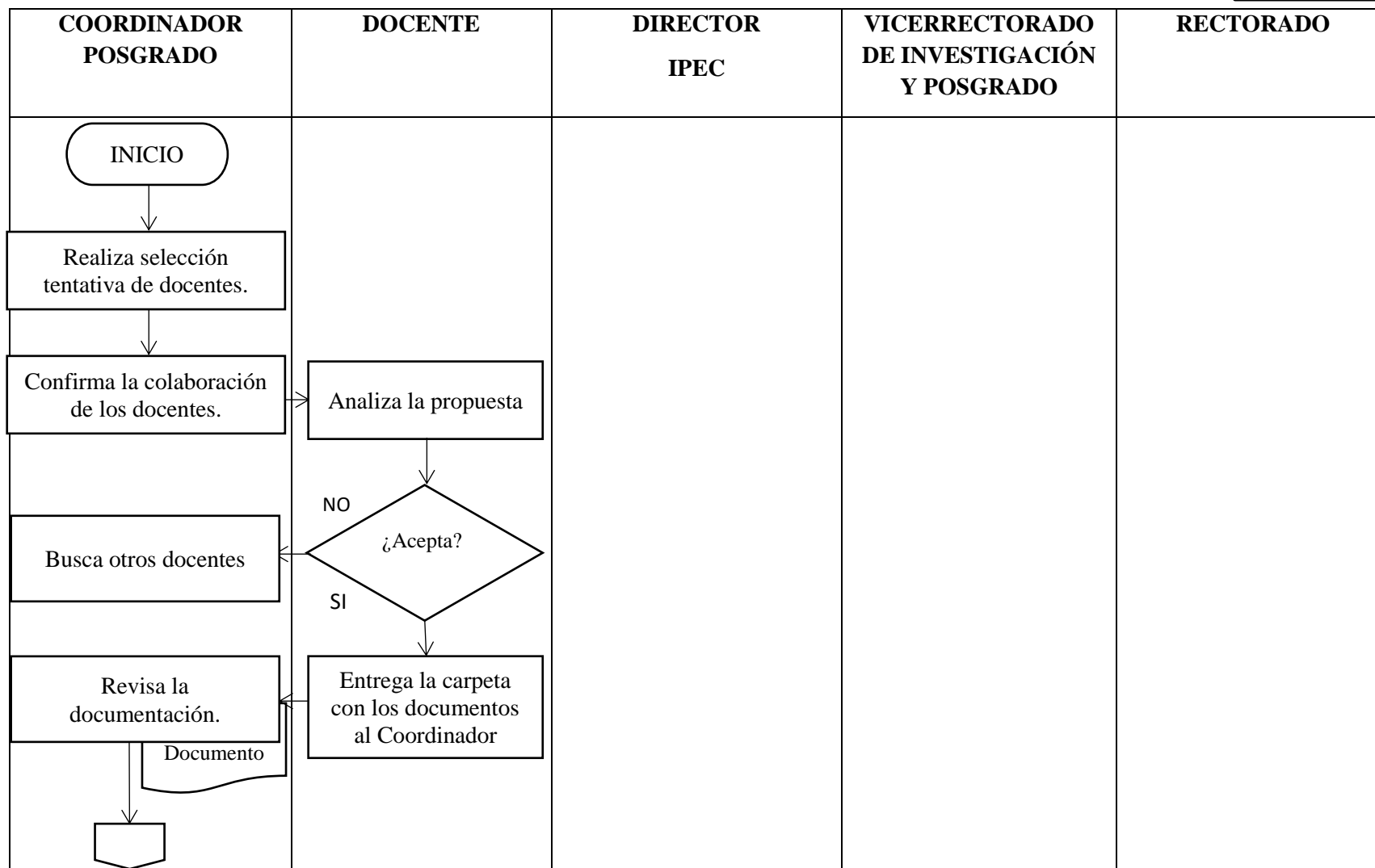
6. Desde su punto de vista ¿Cuál sería su recomendación para mejorar los procesos de contratación y pago a docentes profesionales del IPEC?

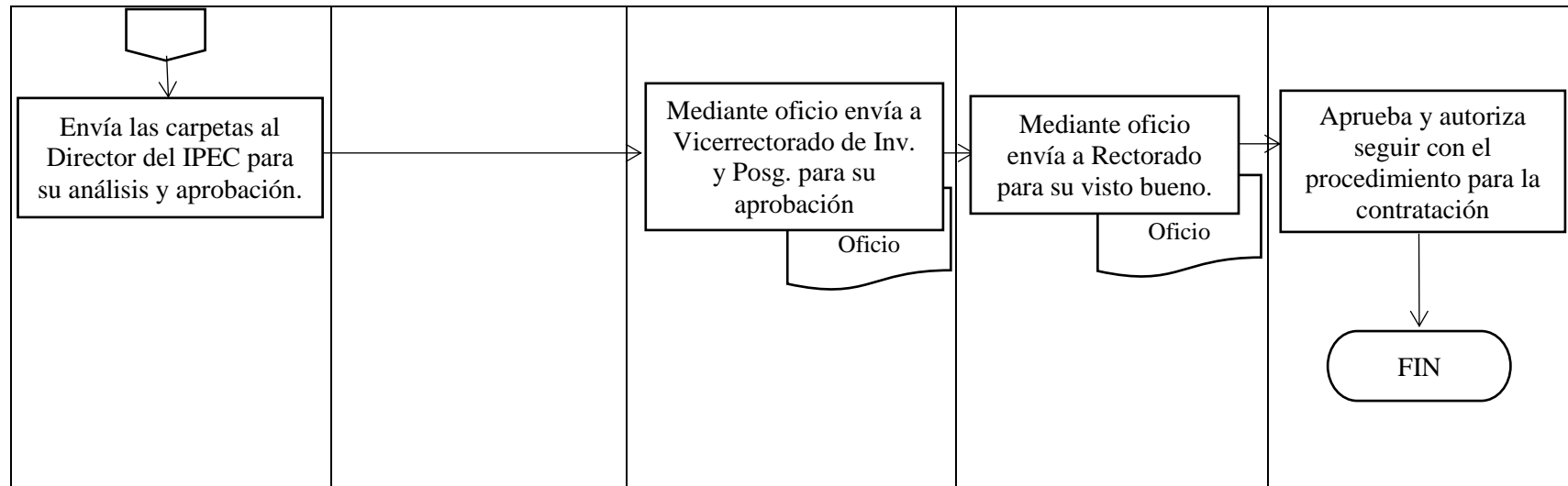
Sería recomendable que el IPEC tenga una unidad y cuente con personal de Talento Humano y Financiero que se dedique exclusivamente a efectuar los contratos y pagos de docentes del instituto o que a su vez se disponga la contratación de una persona en Talento Humano y una persona en el Departamento Financiero para efectuar estos procesos de tal manera que sean realizados en el menor tiempo posible.

4.6.1. Procedimiento de selección de docentes para el IPEC.

1. El Coordinador junto con las autoridades de la facultad realizan una selección tentativa de docentes que cumplan con el perfil a fin del posgrado (en base a relaciones con universidades sean nacionales y extranjeras), los mismos que deben constar en el proyecto para su aprobación en el CES.
2. Una vez que el proyecto se haya aprobado en el CES, el Coordinador procede a confirmar la colaboración de los docentes en el posgrado.
3. El docente analiza la propuesta.
 - a. Si acepta continuar con el numeral 5.
 - b. No acepta continuar con el numeral 4.
4. El Coordinador busca otros docentes que posean un perfil acorde al posgrado a ejecutarse.
5. El docente entrega al Coordinador su respectiva carpeta con los documentos necesarios.
6. El Coordinador revisa cada una de las carpetas y envía al Director del IPEC para su análisis y aprobación.
7. El Director del IPEC mediante oficio envía a Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su aprobación.
8. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado envía mediante oficio a Rectorado para su visto bueno.
9. Rectorado aprueba y autoriza seguir con el respectivo procedimiento para la contratación.

Gráfico 4: Procedimiento de selección de docentes para el IPEC.





Elaborado por: La autora

4.6.2. Matriz de hallazgos

MATRIZ DE HALLAZGOS H26	
PROCESO DE CONTRATACIÓN A DOCENTES DEL IPEC	
CONDICIÓN	El proceso de contratación a docentes de posgrados y educación continua no se realiza de acuerdo a lo establecido en el reglamento del IPEC.
CRITERIO	Se debe dar cumplimiento al Art. 28 del Reglamento del IPEC, donde manifiesta que: “Para que un docente pueda iniciar su trabajo, el contrato correspondiente debe estar debidamente legalizado”.
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación solicitada al docente, la cual no es entregada a tiempo. • Cambiante estructura de procesos en Talento Humano y falta de personal en dicha unidad para realizar los contratos, ocasionando demasiada demora, esto se debe a que la dependencia antes citada no solo debe tramitar asuntos de posgrado sino de toda la ESPOCH.
EFFECTO	Mala imagen del IPEC, dificultando la contratación de futuros docentes con estos antecedentes, malestar en los docentes que se encuentran dictando los programas de posgrado y cursos de educación continua.
EVIDENCIA	Entrevistas realizadas a los Coordinadores de los programas de posgrado y Subdirector de educación continua.
CONCLUSIÓN	Los procesos de contratación a docentes del IPEC no se realizan dentro de la normativa establecida, causando mala imagen al instituto y malestar a las personas involucradas (coordinadores y docentes) debido a que en Talento Humano no cuentan con el personal suficiente para realizar estos procesos.
RECOMENDACIÓN(31-32)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Director del IPEC solicitar la contratación de un profesional que se encargue exclusivamente de los trámites de posgrado y educación continua en Talento Humano, lo que permitirá que los procesos se efectúen en un menor tiempo. • Definir junto con Talento Humano los procesos a seguir para la contratación de docentes y evitar inconvenientes al momento de realizar los trámites.

MATRIZ DE HALLAZGOS H27	
PROCESO DE PAGO A DOCENTES DEL IPEC	
CONDICIÓN	Existe retrasos en el pago por servicios profesionales a docentes del IPEC, además los procesos para efectuar el pago no se realiza de acuerdo a lo establecido en el reglamento del instituto.
CRITERIO	Se debe dar cumplimiento al Art. 28 del Reglamento del IPEC, donde manifiesta que: “El pago a un profesor se efectuará una vez cumplidas las actividades para las cuales fue contratado...”
CAUSA	<ul style="list-style-type: none"> • Demora en la legalización de contratos de docentes. • Los docentes no entregan la documentación o informes correspondientes en el plazo establecido en lo relacionado a registros de asistencia, actas de calificaciones, evaluación al docente, entre otros; debido a que el contrato aún no se encuentra legalizado. • Los docentes extranjeros deben obtener la visa correspondiente para realizar los trámites en el SRI (Servicio de Rentas Internas) para la emisión de facturas y poder facturar por el servicio prestado. • Cambiante estructura de procesos en la Dirección Financiera.
EFECTO	Mala imagen del IPEC, esto dificulta la contratación de futuros docentes con estos antecedentes, malestar en los docentes que colaboraron con el instituto en los programas de posgrado y cursos de educación continua.
EVIDENCIA	Entrevistas realizadas a los Coordinadores de los programas de posgrado y Subdirector de educación continua.
CONCLUSIÓN	Existen demoras en los procesos de pago a docentes del IPEC, los mismos que no se realizan dentro de la normativa establecida causando mala imagen al instituto y malestar a las personas involucradas (coordinadores y docentes).
RECOMENDACIÓN (33-34)	<ul style="list-style-type: none"> • Al Director del IPEC solicitar la contratación de un profesional que se encargue exclusivamente de los trámites de posgrado y educación continua en la Dirección Financiera, lo que permitirá que los procesos se efectúen en un menor tiempo. • Definir junto con la Dirección Financiera los procesos a seguir para el pago de docentes y evitar inconvenientes al momento de realizar los trámites.

4.7. CAMBIO DE NOMBRE DEL IPEC

¿POR QUÉ SURGE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA?

El cambio de nombre de la unidad académica surge porque las autoridades del instituto deben dar fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Educación Superior (LOES), donde versan institutos y no escuelas de posgrado y debido a las nuevas reglamentaciones que dispone tanto la SENECYT (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) como el Consejo de Educación Superior, además se debe cumplir a cabalidad las disposiciones gubernamentales que salvaguardan, administran y gestionan la educación superior del país.

4.8. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis

La realización de la Auditoría de Gestión en el Instituto de Posgrado y Educación Continua del período 2012-2013 permitirá establecer *alternativas de mejoramiento continuo*.

Para verificar la hipótesis anteriormente planteada se procedió a aplicar cuestionarios de Control Interno, entrevistas a los Coordinadores de Posgrado y Educación Continua y encuestas a los estudiantes de dichos programas. Las preguntas que se enumerarán posteriormente son de mucha utilidad para establecer las alternativas de mejoramiento continuo.

1. Cuestionarios de Control Interno

- Nivel Administrativo, preguntas 4, 6, 7, 8, 9, 13, 14.
- Nivel Operativo, preguntas 6, 8, 10.
- Nivel de servicios, preguntas 3, 4, 5.

2. Encuestas estudiantes de posgrados, preguntas 3, 4, 5.

3. Encuestas estudiantes educación continua, pregunta 4.

4. Entrevista coordinadores de posgrados y educación continua, preguntas 2, 3, 4, 5 y 6.

Las alternativas de mejoramiento continuo que se propone en esta investigación se plantean en el cuadro No. 24

4.9.MATRIZ ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Cuadro 24: Matriz de alternativas de mejoramiento continuo

No.	MEJORAS	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	Elaboración de Indicadores de Gestión	Medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos planificados.	Subdirector de Posgrados y Educación Continua	Cada seis meses	Eficiencia, Eficacia, Efectividad, Economía, Equidad.	Serán elaborados semestralmente para verificar el cumplimiento de las planificaciones.
2	Generación de un Plan de Mitigación de Riesgos.	Identificar y valorar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos del instituto.	Director IPEC	Tres meses	Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno (A, M, B) y mediante el Impacto cualitativo(C, M, L).	Alto, Medio, Bajo. Catastrófico, Moderado, Leve.
3	Adquisición e instalación de dispositivos de Seguridad (cámaras, alarmas, extintores y señalización)	Prevenir pérdidas, lesiones, eventualidades y mantener un ambiente de trabajo seguro y controlado.	Director IPEC	Seis meses	Rendimiento laboral. Observación	
4	Fortalecimiento de la infraestructura del instituto.	Mejorar la calidad del servicio tanto para el usuario interno y externo.	Director IPEC	Dos años	Satisfacción del usuario interno y externo.	Construcción de un edificio que tenga aulas, laboratorios y oficinas.
5	Obtener respaldos de información.	Disponer de evidencia documental suficiente, pertinente y legal que sustenten sus operaciones.	Personal administrativo y operativo del instituto.	Cada seis meses.	Informes.	El nivel operativo solo tiene respaldos desde el 2012.

6	Disponer de un libro o buzón de quejas y sugerencias	Conocer la satisfacción del usuario caso contrario tomar medidas correctivas de ser el caso.	Director IPEC	Un meses	Satisfacción del usuario.	
7	Efectuar capacitaciones al personal.	Adquirir nuevos y mayores conocimientos para desempeñarse con éxito en el puesto laboral.	Director IPEC	Cada año	Rendimiento laboral.	Algunos servidores se capacitan por su propia cuenta.
8	Mejorar los canales de comunicación	Promover publicidad de los posgrados y cursos de educación continua mediante radio, televisión, prensa, redes sociales y página web institucional.	Director IPEC Técnico Informático	Cada vez que se oferte cursos de educación continua y posgrados.	Satisfacción del usuario. $= \frac{\# \text{ publicaciones}}{\# \text{ cursos ejecutados}}$	La página web debe actualizarse de manera inmediata.
9	Adquirir instrumentos y vestimenta de protección para los trabajadores(as).	Prevenir infecciones o lesiones en la ejecución de sus labores.	Director IPEC	Una año	Satisfacción del personal. Rendimiento laboral.	Mandiles, mascarillas, entre otros implementos.
10	Establecer políticas de pago de los programas de posgrado.	Establecer políticas de pago para cumplir con las metas establecidas. Informar a los estudiantes la unidad autorizada para los pagos.	Director IPEC Subdirector de Posgrados	En ejecución (Dos meses plazo de pago)	Registros de ingresos	Se inició con esta política en las maestrías que en los últimos meses de este año se dio apertura.
11	Actualización del Sistema de la Escuela de Posgrado y Educación Continua (SISEPEC).	Disponer de información real de los ingresos y egresos efectuados en los posgrados y cursos de educación continua.	Director IPEC Técnico Informático	Seis meses	Conciliación de ingresos y egresos con tesorería de la ESPOCH.	Programar el sistema con los ingresos y egresos de los cursos efectuados.

12	Desarrollar un Sistema Financiero para registrar los ingresos y egresos de manera automatizada.	Desarrollar un Sistema Financiero para registrar los ingresos y egresos efectuados en las actividades del instituto y que pueda vincularse con los movimientos económicos registrados en el Departamento financiero de la ESPOCH relacionado a estas actividades.	Director IPEC Técnico Informático Contador	Seis meses	Informes Conciliaciones con el Departamento Financiero de la ESPOCH.	Disponer de un registro de los ingresos y egresos efectuados en la operatividad de las actividades del IPEC.
13	Disponer de personal docente para el desarrollo de los posgrados.	Contar con el personal docente idóneo, de calidad y en el momento adecuado para el desarrollo de cada posgrado.	Director IPEC Subdirector de Posgrados	Permanente	Satisfacción del usuario. Cumplimiento del cronograma de actividades.	Al momento de iniciar clases contar con los docentes para no ocasionar retrasos en el cronograma.
14	Solicitar la contratación de dos profesionales que se encarguen de los trámites de posgrado y educación continua en Talento Humano y Financiero en lo referente contratación y pago a docentes del IPEC.	Agilizar los procesos de contratación y pago para los docentes que imparten clases en los programas de posgrado y cursos de educación continua del IPEC.	Director IPEC Subdirector de Posgrados Subdirector de Educación Continua	Permanente	Informes de contratación. Informes de pago. Satisfacción del docente.	
15	Colocar señalética en las puertas principales de la ESPOCH.	Facilitar al usuario la orientación y ubicación de las instalaciones del IPEC.	Director IPEC	Tres meses	Satisfacción del usuario. Encuestas	

CONCLUSIONES

- Desde su creación hasta la actualidad el Instituto de Posgrado y Educación Continua no ha sido objeto de Auditoría de Gestión, que permita evaluar que los procesos desarrollados se cumplan con eficiencia y eficacia.
- Luego de la aplicación del cuestionario de control interno se encontraron varias deficiencias entre ellas tenemos la inexistencia de: indicadores de gestión, libro o buzón de quejas y sugerencias, dispositivos de seguridad, plan de mitigación de riesgos y por ende falta de identificación y clasificación de riesgos, falta de capacitaciones continuas y espacio físico reducido, entre otras; además los documentos desde el año 2013 hacia atrás se encuentran archivados de manera inadecuada causando dificultad y retrasos al momento de buscar información.
- Existe incumplimiento de pago por parte de los estudiantes de los diversos programas de posgrado vigentes en el período 2012-2013, además la ausencia de verificaciones continuas de los pagos efectuados por los estudiantes, por parte del coordinador de la Maestría Gestión del Mantenimiento Industrial y la atribución de funciones que no le correspondían a la auxiliar administrativa de la EPEC (en ese entonces) ocasionó que los pagos de los estudiantes por \$3.200,00 no fueran cancelados en la Unidad de Tesorería de la ESPOCH.
- No se ha actualizado el sistema que posee el instituto (SISEPEC) en cuanto a la programación para visualizar vía internet los pagos efectuados por los estudiantes en la Unidad de Tesorería de la ESPOCH, además el contador del IPEC no dispone de información financiera de los rubros de gastos efectuados en los diversos posgrado y cursos de educación continua por lo que se procedió a solicitar esta información al Departamento Financiero de la ESPOCH.
- Existe incumplimiento en la ejecución de los cursos de educación continua de acuerdo a la planificación establecida en el POA 2012-2013 su principal motivo es la falta de estudiantes y la recesión de contratos con otras instituciones.

- Los procesos de contratación y pago a docentes del IPEC no se realizan dentro de la normativa establecida, causando desprestigio institucional y malestar en las personas involucradas (coordinadores y docentes), debido a que en el Departamento de Talento Humano y Financiero no cuentan con el personal suficiente para realizar estos procesos.

RECOMENDACIONES

- Realizar Auditoría de Gestión por lo menos una vez al año permitiendo asesorar a la alta dirección la toma oportuna de decisiones sobre las novedades encontradas y asegurar la conducción adecuada hacia las metas y objetivos establecidos en un entorno cambiante.
- Las autoridades del instituto deben tomar medidas correctivas en relación a las deficiencias encontradas durante la evaluación del control interno, para el cumplimiento de las metas establecidas; además, el personal que labora en el instituto debe archivar la documentación en orden y cronológicamente que facilite su búsqueda en el momento que se requiera.
- Establecer políticas de pago adecuadas para disponer oportunamente los recursos necesarios en la operatividad de los programas; el Subdirector de Posgrados deberá solicitar a los Coordinadores informes mensuales de los ingresos de cada programa para tomar los correctivos en el momento adecuado y los Coordinadores deberán realizar seguimientos continuos a los pagos efectuados por los estudiantes para evitar la generación de cuentas pendientes de cobro e informar a los estudiantes cual es la unidad autorizada para las recaudaciones.
- Al Director del IPEC solicitar al técnico informático del instituto realizar la correspondiente actualización del SISEPEC o desarrollar un nuevo sistema financiero que permita el registro de ingresos y egresos de las actividades desarrolladas en el instituto y que a su vez pueda vincularse con los movimientos económicos del IPEC registrados en el Departamento Financiero de la ESPOCH.
- Al Director del IPEC y Subdirector de Educación Continua realizar publicidades eficientes mediante radio, televisión, prensa, redes sociales y pagina web institucional de tal manera que los usuarios conozcan los cursos a efectuarse.

- Al Director del IPEC solicitar la contratación de dos profesionales que se encarguen exclusivamente de los trámites de posgrado y educación continua en el Departamento de Talento Humano y Financiero en lo referente a contratación y pago a docentes del IPEC lo que permitirá que los procesos se efectúen en menor tiempo y deberá definir junto con las dependencias anteriormente mencionadas los procesos a seguir en la contratación y pago a los docentes para evitar inconvenientes al momento de realizar los trámites.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A. (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación; 11va Ed.
- Blanco L, Y. (2012). *Auditoría Integral, Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2ª Ed.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito.
- Cook, J. (1987). *Auditoría*. México: Mc Graw-Hill.
- Coopers, & Lybrand. (1994). *Manual de Auditoría*. Madrid.
- Franklin, E. (2000). *Auditoría Administrativa*. México: Mc Graw Hill.
- González S, J. (2003). *Técnicas Actualizadas de Organización Administrativa*.
- Instituto de Posgrado y Educación Continua. (2014). *Reglamento IPEC*. Riobamba: RES No. 118 CP_2014.
- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de Gestión*. Quito: Luz de América, 3ª Ed.
- Mantilla, S. (2007). *Control Interno, Informe COSO*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Mora, A. (2008). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*. Madrid: Ecobook, Sección 5, letra E.
- Ortiz, A. (2005). *Auditoría del Mantenimiento e Indicadores de Gestión*.
- Whittington, R., & Pany, K. (2001). *Auditoría un Enfoque Integral*. Bogotá: McGraw Hill.
- Williams, L. (1989). *Auditoría Administrativa, Evaluación de los Métodos y Eficiencia Administrativa*. México: Diana.

LINKOGRAFÍA

- Contraloría General del Estado . (2011). *Guía Metodológica para Auditoría de Gestión*. Obtenido de Contraloría.gob.ec:
- [http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIA METODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf](http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIA%20METODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf)
- Ley Orgánica del Servicio Público . (2010). *Deberes de los servidores públicos*. Obtenido de Registro Oficial Suplemento 294: (Recuperado julio 2014) <http://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/ley-organica-de-servicio-publico-losep.pdf>

ANEXOS

P.A
1/3

Anexo 1: Programa de auditoría

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO				
TIPO DE AUDITORÍA: AUDITORÍA DE GESTIÓN				
COMPONENTE: INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA (IPEC)				
N°.	DESCRIPCIÓN	REF: PT	ELAB. POR	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Control Interno del IPEC.			
2	Determinar el grado de cumplimiento de los programas de Posgrados del IPEC en los años 2012-2013.			
3	Determinar el grado de cumplimiento de los cursos de Educación Continua del IPEC en los años 2012-2013.			
PROCEDIMIENTOS GENERALES				
	Solicitar al director del IPEC la autorización para realizar la Auditoría de Gestión.	Oficio	Mónica Ramos	
	Realizar los trámites correspondientes para el inicio del trabajo investigativo.	Oficios	Mónica Ramos	23-30/06/2014 01-04/07/2014
	Dar a conocer por escrito al Director del IPEC el inicio de la auditoría.	Oficios	Mónica Ramos	04/07/2014
	Efectuar la visita preliminar para obtener información necesaria para la investigación.	Guía de Observación	Mónica Ramos	07-11/07/2014
1.1	Conozca el Control Interno de la Entidad	Indagación	Mónica Ramos	
2.1	Identifique los programas de Posgrados del IPEC en los años 2012-2013.	P.O.A	Mónica Ramos	
2.2	Evalúe el movimiento económico de los programas de Posgrados del IPEC en los años 2012-2013.	P.O.A	Mónica Ramos	
3.1	Identifique los cursos de Educación Continua del IPEC en los años 2012-2013.	P.O.A	Mónica Ramos	
3.2	Evalúe el movimiento económico de los cursos de Educación Continua del IPEC en	P.O.A	Mónica Ramos	

	los años 2012-2013.			
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS				
1.1.1	Identifique el proceso de Control Interno	Indagación	Mónica Ramos	14-18/07/2014
1.1.2	Elabore el cuestionario de Control Interno	Cuestionario	Mónica Ramos	21-25/07/2014
1.1.3	Aplique el cuestionario de Control Interno	Cuestionario	Mónica Ramos	28/07/2014
1.1.4	Tabule los resultados del cuestionario	Cuadros Estadísticos	Mónica Ramos	29-31/07/2014
1.1.5	Interprete los resultados	Gráficos	Mónica Ramos	01/08/2014
1.1.6	Elabore la matriz de los hallazgos	Matriz	Mónica Ramos	04-15/08/2014
2.1.1	Determine los procesos que debe cumplir los programas de Posgrados.	Flujo diagramación	Mónica Ramos	18-22/08/2014
2.1.2	Identifique los programas de Posgrados planificados en los años 2012-2013 en el IPEC.	P.OA	Mónica Ramos	25-26/08/2014
2.1.3	Analice el reporte de ejecución de los programas de Posgrados del IPEC en los años 2012-2013.	Informes - POA	Mónica Ramos	27-29/08/2014
2.1.4	Evalúe el cumplimiento de los programas de Posgrados utilizando los Indicadores de Gestión.	Indicadores de Gestión	Mónica Ramos	01-03/09/2014
2.1.5	Elabore la matriz de hallazgos	Matriz	Mónica Ramos	04-05/09/2014
2.2.1	Revise el presupuesto de los programas de Posgrados del IPEC en los años 2012-2013.	P.O.A – Res. CP	Mónica Ramos	08-12/09/2014
2.2.2	Solicite el reporte de ingresos recaudados de los programas de Posgrados del IPEC en los años 2012-2013.	Informe - Ingresos	Mónica Ramos	15-19/09/2014
2.2.3	Solicite el reporte de gastos efectuados en los programas de Educación Continua del IPEC de los años 2012-2013.	Informe	Mónica Ramos	22-24/09/2014
2.2.4	Analice la situación financiera de los programas de Posgrados del IPEC en los años 2012-2013, utilizando los Indicadores de Gestión.	Indicadores de Gestión	Mónica Ramos	25-26/09/2014
2.2.5	Elabore la matriz de hallazgos.	Matriz	Mónica Ramos	29/09/2014
3.1.1	Determine los procesos que debe cumplir los cursos de Educación Continua.	Flujo	Mónica Ramos	30/09/2014

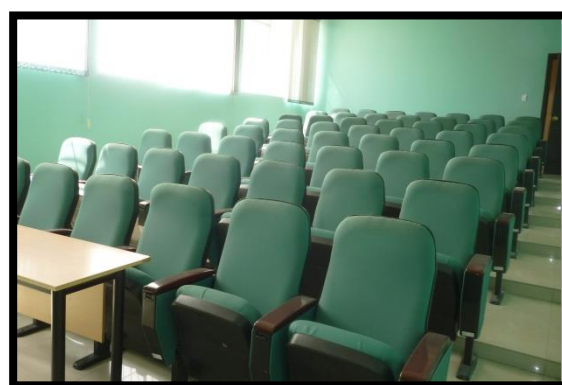
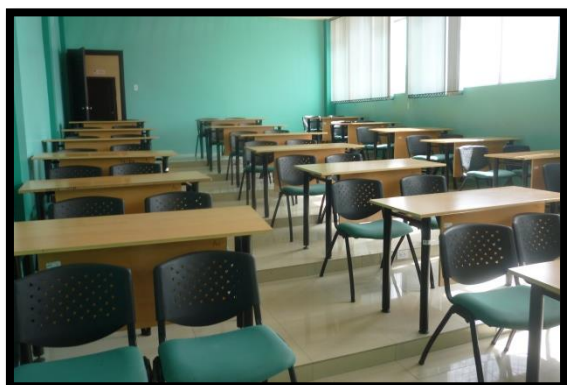
		diagramación		01-02/10/2014
3.1.2	Identifique los cursos de Educación Continua planificados en los años 2012-2013 en el IPEC.	P.OA	Mónica Ramos	03-08/10/2014
3.1.3	Analice el reporte de ejecución de los cursos de Educación Continua del IPEC en los años 2012-2013.	Informes - POA	Mónica Ramos	09-10/10/2014
3.1.4	Evalúe el cumplimiento de los cursos de Educación Continua utilizando los Indicadores de Gestión.	Indicadores de Gestión	Mónica Ramos	13-14/10/2014
3.1.5	Elabore la matriz de hallazgos	Matriz	Mónica Ramos	15-17/10/2014
3.2.1	Revise el presupuesto de los cursos de Educación Continua del IPEC en los años 2012-2013.	P.O.A – Res. CP	Mónica Ramos	20-24/10/2014
3.2.2	Solicite el reporte de ingresos obtenidos de los cursos de Educación Continua del IPEC en los años 2012-2013.	Informe - Ingresos	Mónica Ramos	27-29/10/2014
3.2.3	Solicite el reporte de gastos efectuados en los cursos de Posgrados del IPEC de los años 2012-2013.	Informe	Mónica Ramos	30-31/10/2014
3.2.4	Analice la situación financiera de los cursos de Educación Continua del IPEC en los años 2012-2013, utilizando los Indicadores de Gestión.	Indicadores de Gestión	Mónica Ramos	03-07/11/2014
3.2.5	Elabore la matriz de hallazgos.	Matriz	Mónica Ramos	10-14/11/2014
	Elaborar encuestas para el sector estudiantil del IPEC	Cuestionario	Mónica Ramos	17-21/11/2014
	Aplicar las encuestas	Cuestionario	Mónica Ramos	24-28/11/2014
	Tabular e interpretar los resultados	Gráficos	Mónica Ramos	01-05/12/2014
	Elaborar y aplicar la entrevista al Director del IPEC	Guía de Entrevista	Mónica Ramos	08-19/12/2014
	Elaborar y aplicar entrevistas a los Coordinadores de posgrados y educación continua.	Guía de Entrevista	Mónica Ramos	22-31/12/2014
	Comunicación de resultados	Informe	Mónica Ramos	01-09/01/2015
	Emisión de conclusiones y recomendaciones	Informe	Mónica Ramos	12-16/01/2015
	Informe final de auditoría	Informe	Mónica Ramos	19-23/01/2015

Anexo 2: Guía de observación

GUÍA DE OBSERVACIÓN							
DATOS GENERALES							
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Instituto de Posgrado y Educación Continua	FECHA:			11 de julio del 2014		
CIUDAD:	Riobamba	TIPO DE OBSERVACIÓN:			Directa		
DIRECCIÓN:	Av. Panamericana Sur, Kilómetro 1 ½	OBSERVADOR:			Mónica Ramos		
1	INFRAESTRUCTURA						
	VISIÓN EXTERIOR						
	Estado del edificio	MUY BUENO	()	BUENO	(x)	REGULAR	()
	¿Por qué? No se ha cambiado el letrero que identifica al instituto, es decir, de EPEC a IPEC, además existe desgaste de la pintura.						
	VISIÓN INTERIOR						
1.1	Número de oficinas:	Nueve (9)					
	Estado de las oficinas	MUY BUENO	()	BUENO	(x)	REGULAR	()
	¿Por qué? Faltan adecuaciones y división mediante paneles, existe desgaste de pintura y la seguridad de las puertas está en mal estado.						
1.2	Número de salas de clases:	Tres (3)					
	Estado de las salas de clases	MUY BUENO	()	BUENO	(x)	REGULAR	()
	¿Por qué? Existe desgaste de pintura, las persianas y los pizarrones se encuentran en mal estado.						
1.3	Número de laboratorios de cómputo:	Uno (1)					
	Estado de los laboratorios de cómputo	MUY BUENO	()	BUENO	(x)	REGULAR	()
	¿Por qué? Existe desgaste de pintura, las persianas y los pizarrones se encuentran en mal estado.						
1.4	Número de auditorios:	Uno (1)					
	Estado de los Auditorios	MUY BUENO	()	BUENO	(x)	REGULAR	()
	¿Por qué? Existe desgaste de pintura, las persianas y los pizarrones se encuentran en mal estado						
1.5	Número de servicios higiénicos:	Dos (2); 1 en la planta alta y 1 en la planta baja (hombres y mujeres).					
	Estado de los servicios higiénicos	MUY BUENO	()	BUENO	(x)	REGULAR	()

	¿Por qué? Los servicios higiénicos de la planta baja falta mantenimiento, cambiar los inodoros y la seguridad de las puertas; los servicios higiénicos de las mujeres en la planta alta siempre se encuentran cerrados y para utilizarlos se debe pedir la llave a la secretaria; además existen muchos cortes de agua.						
1.6	Número de bodegas:	Dos (2)					
	Estado de las bodegas	MUY BUENO	()	BUENO	(x)	REGULAR	()
	¿Por qué? Son muy reducidas y se las utiliza como bodega de documentos.						
2	EQUIPOS DE CÓMPUTO						
2.1	Número de equipos de cómputo (computadoras) para los estudiantes: 25 (veinte y cinco)						
	Estado de los equipos	MUY BUENO	()	BUENO	()	REGULAR	(x)
	¿Por qué? Son versiones anteriores, además estos equipos no son propios pertenecen al departamento de DESITEL (Departamento de Sistemas y Telemática), además existe baja cobertura de internet.						
2.2	Número de equipos de cómputo (computadoras) para el personal que labora en el IPEC: Siete (7) escritorio.						
	Estado de los equipos	MUY BUENO	()	BUENO	(x)	REGULAR	()
	¿Por qué? Son equipos de versiones anteriores, es decir, no son actualizadas.						
3	SERVIDORES INSTITUCIONALES						
	Número de personas que laboran en el IPEC: 10 (diez)						
3.1	No.	TÍTULO	NOMBRE	APELLIDO	CARGO		
	1	Ingeniero	Wilian	Pilco	Director		
	2	Economista	Antonio	Durán	Subdirector de Posgrados		
	3	Doctor	Juan	Vargas	Subdirector de Educación Continua		
	4	Ingeniero	Milton	Espinoza	Secretario Académico		
	5	Ingeniero	Gustavo	Chávez	Contador		
	6	Ingeniero	Diego	Caisaguano	Técnico Informático		
	7	Licenciada	Cosette	González	Secretaria		
	8	Licenciada	Cecilia	Guevara	Secretaria		
	9	Señora	Olga	Zaruma	Auxiliar de Servicios		
	10	Señora	Teresa	Martínez	Auxiliar de Servicios		

Anexo 3: Espacio físico reducido



Anexo 4: Espacio físico reducido para archivar la documentación



Anexo 5: Resolución 207.CP del 26 de junio del 2014



ESPOCH
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN 207.CP.2014

El Consejo Politécnico en sesión ordinaria realizada el 26 de Junio del año 2014.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República dispone que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro;

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República, señala: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente. La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional. La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.";

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior al hablar de los fines de la educación superior en su artículo 8 letra d): señala "d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social (...)";

Que, el artículo 13 letras a) y ñ) de la Ley Orgánica de Educación Superior al hablar de las funciones del Sistema de Educación Superior disponen lo siguiente: "a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; ñ) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación (...)";

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: "Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas."

Que, mediante oficio No. 0417-VIP-2014, suscrito por la Ing. Landy Ruiz, Vicerrectora de Investigación y



ESPOCH

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN 207.C.P. 2014. Pág. 2

programa de Maestría de Interconectividad de Redes de la Facultad de Informática y Electrónica, tercera versión, se inició el 20 de febrero de 2010 y terminó el 25 de febrero de 2012, fecha a partir de la cual los profesionales tenían un plazo de un año y seis meses para graduarse de acuerdo a lo que disponen los artículos 87 y 88 del Reglamento EPEC. Con fecha 8 de abril de 2014, se recibe una comunicación, suscrita por ocho maestrantes no graduados de este programa de posgrado (listado anexo), quienes habían recibido mediante resolución No 475.CP.2013 del Máximo Organismo Institucional, el beneficio de prórroga de seis meses con la finalidad de culminar el trabajo de investigación y poderse titular. Sin embargo, no pudieron titularse por diversos inconvenientes detallados en la comunicación adjunta, entre los cuales se destaca: a) Dificultades con las tutorías. Los tutores de tesis se encuentran cursando programas doctorales en el extranjero, además tener alta carga de tutorías de grado y posgrado; b) Periodo de elecciones en la ESPOCH y cambios de autoridades, incidió en que no pudieran dirigirse a autoridades que les orientara y tomaran decisiones sobre sus situaciones; c) El vivir fuera de la ciudad de Riobamba, la ubicación geográfica donde se desempeñan profesionalmente y el tener horarios laborales que cumplir, les ha limitado en actuar de manera más sistemática con las autoridades.

En este mismo programa otros diez estudiantes habiendo vencido el tiempo de graduados no han podido realizar el ejercicio de titulación, por demoras en los análisis de los proyectos de tesis de los lectores, por lo que no se pudieron realizar las convocatorias para las defensas de tesis respectivas. De acuerdo al Informe emitido por el Econ. Antonio Durán Pinos, subdirector general de Posgrado, dado que en el plazo establecido por el programa sólo uno de los estudiantes de la maestría se ha titulado (Título en proceso de registro), ya que los restantes diez se encuentran en proceso de graduación y ocho no han podido terminar de titularse en el periodo de prórroga, lo cual implica que faltan 18 por titularse, estableciendo como resultado que esta cohorte alcanza una bajísima eficiencia terminal de tan sólo el 3,57 %.

En lo referente a la Maestría de Producción Animal se desarrolló en el periodo comprendido del 10 de octubre de 2010 al 21 de octubre de 2012, en lo posterior debían ejecutar el componente investigativo y la defensa de tesis en un plazo de un año, contando con seis meses adicionales, de acuerdo al Reglamento EPEC vigente hasta el 17 de abril de 2014.

El programa fue iniciado por 30 estudiantes de los cuales cuatro abandonaron sus estudios, 16 se graduaron y 10 no pudieron concluir con sus experimentos y defensas de la tesis para su titulación. Este resultado indica que el programa terminó con una eficiencia académica terminal de 53,33 %.

Los estudiantes de este programa expusieron que las razones por las que no pudieron cumplir con este proceso fueron: a) Su condición de ser profesionales que trabajan en el sector privado, lo cual limitaba el tiempo a dedicar al trabajo experimental y de construcción de la tesis; b) Los experimentos de campo exigen en esta profesión o campo del saber mucho tiempo para terminación con éxitos; c) La ocurrencia de calamidades domésticas de diferente naturaleza. En tal virtud y en base a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior que señala: **La disposición general tercera establece:**

"Aquellos estudiantes que no hayan terminado y aprobado el trabajo de titulación en el tiempo ordinario de duración de la carrera o programa, lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente a 2 periodos académicos ordinarios, para lo cual deberán solicitar a la autoridad académica pertinente la correspondiente prórroga, la misma que no requerirá del pago de nueva matrícula, aranceles, tasa, ni valor similar. En este caso, la IES deberá garantizar el derecho de titulación en los tiempos establecidos en este reglamento y de acuerdo a los requisitos estandarizados, conforme lo determinado en el artículo 5, literal a), de la LOES".

La disposición transitoria quinta, en su segundo párrafo: "Los estudiantes de carreras o programas que a



ESPOCH
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN 207.C.P. 2014. Pág. 3

egresado hace menos de cinco años de acuerdo al régimen académico aprobado por el CONESUP, podrán graduarse acogiéndose a las normas del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CONESUP o mediante examen complejo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, 23 y 24 y la disposición general décimo sexta de este Reglamento, sin perjuicio de los requerimientos de conocimientos exigidos en la reglamentación emitida por el CONESUP"

Y en vista de que se ha procedido a conversar del tema con los Decanos de ambas Facultades, expresado criterios favorables a que se conceda, excepcionalmente, un plazo de tiempo extra para que los estudiantes puedan titularse, contando con el aval del Director del IPEC, tomando en consideración el bajo nivel 3,57 % de estudiantes que culminaron sus estudios de Maestría en Interconectividad de Redes; y, en aras de optimizar nuestros niveles de eficiencia terminal para el proceso de evaluación acreditación Institucional en el área de Posgrado, solicito se sirvan conceder una prórroga de seis meses para que los 18 estudiantes de este Programa y 10 de la Maestría en Producción Animal puedan culminar sus trabajos de investigación, defensa y graduación en este periodo de tiempo, sin tener posibilidad de optar por una nueva oportunidad para culminar sus estudios; y,

Que, uno de los derechos de los estudiantes de los Institutos de Educación Superior es Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;

En base a las disposiciones jurídicas invocadas y a las consideraciones expuestas, este Organismo, por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo Primero: Disponer al Instituto de Posgrado y Educación Continua, tramite las solicitudes de prórroga de cada uno de los maestrantes que no han culminado su trabajo de titulación de las maestrías de "Interconectividad de Redes" de la Facultad de Informática y Electrónica Tercera Versión y maestría de "Producción Animal", conforme la disposición transitoria quinta, inciso segundo del Reglamento de Régimen Académico vigente que dispone: "dentro del plazo otorgado, Los estudiantes de carreras o programas que a partir de la fecha de publicación del presente Reglamento egresen hasta dentro de 18 meses o hayan egresado **hace menos de cinco años** de acuerdo al régimen académico aprobado por el CONESUP, podrán graduarse acogiéndose a las normas del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CONESUP o mediante la aprobación de un examen complejo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, 23 y 24 y la disposición general décimo sexta del Reglamento de régimen académico, sin perjuicio de los requerimientos de actualización de conocimientos exigidos en la reglamentación emitida por el CONESUP." Ésta última aprobada mediante resolución RCP.S23.No.414.08, de fecha 22 de enero del año 2009, norma legal que estuvo vigente al momento del egresamiento.

Artículo Segundo.- Disponer al Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH, notifique por escrito o vía telefónica a todos los maestrantes, con el fin de realicen los procedimientos necesarios para su titulación y así cumplir con los indicadores respectivos.

Abg. Jorge Santiago Vallejo,

SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.

CERTIFICA:

Que, la Resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Politécnico en sesión extraordinaria realizada el jueves 26 de junio del año 2014.

Abg. Jorge Santiago Vallejo L.,
SECRETARIO GENERAL



Copia: Sra. Rectora, Sr. Vicerrector Académico, Sra. Vicerrectora Investigación y Postgrado, Sr. Vicerrector Administrativo, Sres. Decanos, Sr. Procurador, Sr. Secretario Académico, Sr. Dir. Talento Humano, Sr. Dir. Financiero, Sr. Dir. Vinculación, Sra. Tesorera, Ina. William

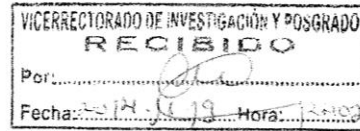


ESPOCH

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

Riobamba, noviembre 19 de 2014
Of. No.886.D.IPEC.2014



Ingeniera
Landy Ruiz Mancero
VICERRECTORA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Presente.-

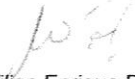
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez que deseo el mejor de los éxitos en sus gestiones a favor de la institución.

A través del presente y para los fines pertinentes solicito de la manera más comedida con carácter de urgente Y a través de su intermedio se trámite la aprobación del instructivo para receptor exámenes complexivos de las y los aspirantes que no se titularon, dando así cumplimiento a lo que dispone el CES: Con fecha 09 de abril de 2014, el Consejo de Educación Superior aprobó reformas al Reglamento de Régimen Académico, entre ellas, la Disposición Transitoria Quinta, acápite e): "Los estudiantes que hayan finalizado sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008, deberán aprobar un examen complexivo o de grado articulado al perfil de la carrera o programa vigente o no vigente habilitada para el registro de títulos. En caso que la carrera o programa ya no sea ofertada por la IES, el estudiante podrá homologar estudios en una carrera o programa vigente, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento antes de la realización del correspondiente examen de grado. A partir del 21 de mayo de 2015 estos estudiantes deberán acogerse a la disposición general cuarta del presente reglamento". Es menester realizar esta gestión por cuanto tenemos ya varios pedidos entre ellos compañeros de SENPLADES: Miguel Zapata, Jorge Maldonado, y otros interesados como: Silvia Revelo, Wilfrido Escobar, entre otros.

Con sentimientos de distinguida deferencia.

Atentamente
"SABER PARA SER"


Wilian Enrique Pilco Mosquera
DIRECCIÓN IPEC



Adj. Instructivo examen complexivo posgrados

Anexo 6: Estudiantes que adeudan cuotas Maestría Informática Educativa II versión; paralelo 1, 2 y 3.

MAESTRÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA II VERSIÓN Paralelo 1

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO DE GRADO

N°	ESTUDIANTES	6° CUOTA	DERECHO DE GRADO
		24/05/2013	28/03/2015
1	Albán Yánez Edgar Henry		1.600,00
2	Albán Yánez Patricia Isabel		1.600,00
3	Barrionuevo Barrionuevo Gloria		1.600,00
4	Becerra Luna Jairo Andrés		1.600,00
5	Cabezas Rodríguez Rosa Del Socorro		1.600,00
6	Cabezas Rodríguez Carlos Roberto		1.600,00
7	Fernández Lindao Inés Victoria		1.600,00
8	García Camacho Galuth Irene		1.600,00
9	Guacho Tixi Mercy Esthela		1.600,00
10	Guilcapi Lunavictoria Diego Omar		1.600,00
11	Hidalgo Cárdenas Fernando Danilo	680,00	1.600,00
12	Jiménez Tello Mirian Elena		1.600,00
13	Layedra Larrea Daniel Alejandro		1.600,00
14	Maigualema Paucar Luis Alfredo	680,00	1.600,00
15	Mejía Cárdenas Iván Fernando	680,00	1.600,00
16	Mejía Zúñiga Klever Manuel		1.600,00
17	Mejía Zúñiga Mauro Paul		1.600,00
18	Miranda Collaguazo Víctor Manuel		1.600,00
19	Murillo Silva Carmen Silvana	680,00	1.600,00
20	Paredes Castelo Lourdes Emperatriz	680,00	1.600,00
21	Pérez García Olger Danilo		1.600,00
22	Quilapa Llunitasig Rubén Darío		1.600,00
23	Quishpi Zisa Luis Gustavo	680,00	1.600,00
24	Salazar Zarate Javier Eduardo		1.600,00
25	Trujillo Játiva Javier Nicolay		1.600,00
26	Vallejo Lara Eduardo Geovanny	680,00	1.600,00
27	Yasaca Pucuna Saúl	680,00	1.600,00
28	Zavala Cárdenas Ernesto Paul		1.600,00
29	Bazantes Erazo Bélgica Marcela ®		4.120,00
	TOTAL	Σ 5.440,00	Σ 48.920,00
			54.360,00

MAESTRÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA II VERSIÓN Paralelo 2

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO DE GRADO

N°	ESTUDIANTES	6° CUOTA	DERECHO DE GRADO
		05/07/2013	28/03/2015
1	Andino Peñafiel Verónica Paulina	680,00	1.600,00
2	Andrade Álvarez Carmita Efigenia		1.600,00
3	Bonilla Gonzales María Alexandra		1.600,00
4	Cabay Cepeda Ruth Eugenia		1.600,00
5	Cabezas Ramos Jorge Renato	680,00	1.600,00
6	Caisaguano Villa Fabián Danilo		1.600,00
7	Cando Mora Sofía Marlene	680,00	1.600,00
8	Carrillo López Carmen Margoth		1.600,00
9	Congacha Aushay Edgar Patricio		1.600,00
10	Damián Aucancela Mery Eugenia		1.600,00
11	Damián Tenelema Luis Alfredo		1.600,00
12	Flores Orozco Ángel Patricio		1.600,00
13	Guffante Naranjo Fernando		1.600,00
14	Guamán Gualli María Beatriz		1.600,00
15	Guerrero Tierra Inés Verónica		1.600,00
16	Haro Medina Marco Antonio		1.600,00
17	López Lluay Gabriel Arsenio	680,00	1.600,00
18	Molina Molina Álvaro Vinicio		1.600,00
19	Mora Piña Paulina Fernanda		1.600,00
20	Moreno Aguirre Samuel Emilio		1.600,00
21	Ortiz Jiménez Gladys Matilde		1.600,00
22	Poma Yuquilema Ángel Enrique		4.120,00
23	Rodríguez Núñez Lorena Isabel		1.600,00
24	Sánchez Cuadrado Fernanda Elizabeth		1.600,00
25	Silva Guilcapi Ana Imelda	680,00	1.600,00
26	Soria Poma Xavier		1.600,00
27	Vaca Santillán Luis Medardo	680,00	1.600,00
28	Vaca Vela Esperanza Isabel		1.600,00
29	Vega Villacís Santiago		1.600,00
30	Zarate Chafra Johnny Oswaldo	680,00	1.600,00
31	Zúñiga Lunavictoria Ivon Gabriela		1.600,00
32	Auncancela Auncanshala Mariana ®		4.120,00
33	Gavilanes Sagñay Marco Antonio ®		3.720,00
34	Martínez Manzano Julio Ricardo ®		4.120,00
	TOTAL	Σ 4.760,00	Σ 64.080,00
			68.840,00

MAESTRÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA II VERSIÓN Paralelo 3

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO DE GRADO

N°	ESTUDIANTES	6° CUOTA	DERECHO DE GRADO
		01/11/2013	28/03/2015
1	Bagua Ati German Fabián		1.600,00
2	Benavidez Villacres Cesar Antonio		1.600,00
3	Cárdenas Herrera Diego Alonso		1.600,00
4	Chafla González Juan Carlos		1.600,00
5	Cutiupala Asadobay Jaime Alberto		1.600,00
6	Díaz Altamirano Galo Vinicio		1.600,00
7	Enríquez Carrillo Nixon Oswaldo		1.600,00
8	Falconi Machado María Dolores		1.600,00
9	Fernández Acevedo Jorge Eduardo		1.600,00
10	Flores Valdivieso Pablo David		1.600,00
11	Gómez Rivera Yolanda Del Rocío		1.600,00
12	Gordillo Molina Miriam Beatriz		1.600,00
13	Insuasti Castelo Galo Alberto		1.600,00
14	Jácome Heredia Fabián Francisco	680,00	1.600,00
15	Llerena Veloz Marieta Alexandra		1.600,00
16	Montoya Lunavictoria Johana Katherine		1.600,00
17	Montoya Ramírez Nancy Maritza		1.600,00
18	Neira Ramírez Ximena Cecilia		1.600,00
19	Ordoñez Paredes Máximo Franco		1.600,00
20	Paredes Cuasquer Edgar Daniel		1.600,00
21	Robalino Layedra Irma Paulina		1.600,00
22	Santillán Meneses Susana Del Rocío		1.600,00
23	Silva Castillo Jorge Noé		1.600,00
24	Toca Calderón Consuelo Ivonne		1.600,00
25	Vaca Moreno Byron Daniel		1.600,00
26	Veloz Salgado Lucia Fernanda	680,00	1.600,00
27	Vidal Morales Washington Roberto		1.600,00
28	Yanza Chávez William Geovanny		1.600,00
29	Herrera Chávez Renato Hernán ®		4.120,00
30	Jaramillo Bayas Milton Marcell ®		3.280,00
31	Palacios Campana Diego Bernardo ®		4.120,00
32	Saa Granizo Antonieta De Lourdes ®		4.120,00
33	Vallejo Carillo María Carolina ®		3.720,00
	TOTAL	Σ 1.360,00	Σ 64.160,00
			65.520,00

Anexo 7: Estudiantes que adeudan cuotas Maestría Matemática Básica; paralelo 1 y 2.

MAESTRÍA MATEMÁTICA BÁSICA I VERSIÓN Paralelo 1

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO DE GRADO

N°	ESTUDIANTES	3° CUOTA	4° CUOTA	5° CUOTA	6° CUOTA	DERECHO DE GRADO
		04/05/2012	03/08/2012	01/11/2012	08/02/2013	07/03/2015
1	Albuja Echeverría Rafael					1.200,00
2	Albuja Landi María Verónica					1.200,00
3	Ases Carguaitongo Edwin					1.200,00
4	Astudillo Condo Daysi	500,00	500,00	500,00	500,00	1.200,00
5	Barahona AVECILLA Fredy					1.200,00
6	Barrera Cárdenas Olga Beatriz					1.200,00
7	Cerda Romero José Vicente					1.200,00
8	Chávez Arias Leticia Enriqueta					1.200,00
9	Cubiña Ilbay Ángel					1.200,00
10	Cunachi Pillajo Edilberto					1.200,00
11	Inca Cambal Juana Leonila					1.200,00
12	Insuasti Castelo Rommel Manolo					1.200,00
13	Martínez Núñez Lino Floresmilo	500,00	500,00	500,00	500,00	1.200,00
14	Mena Reinoso Ángel Patricio					1.200,00
15	Mendoza Castillo Javier					1.200,00
16	Paguay Cuvi Mario Huberto					1.200,00
17	Perugachi Cahueñas Nelly			500,00	500,00	1.200,00
18	Salazar Álvarez Edgar					1.200,00
19	Soto Moreno Ángel Marcelo					1.200,00
20	Vargas Guambo Juan					1.200,00
21	Villagrán Cáceres Wilson					1.200,00
22	Villa Villa Vicente Marlon					1.200,00
23	Brito Del Pino José Francisco ®					4.200,00
24	Cabrera Ortiz Ángel Marcelo ®					4.200,00
25	Guzñay Mullo Edwin Efraín ®					4.200,00
26	Huacho Guamán Raúl Olmedo ®					3.700,00
27	Inca Mosquera Blady Raúl ®					3.700,00
28	Lluma Manya María Cristina ®					4.200,00
29	Lluma Manya Paola Del Rocío ®					3.700,00
30	Orejuela Tiaguaro Mónica ®					4.200,00
31	Veloz Bastidas Gabriela®					4.200,00
32	Vera Inca Sandra Monserrath ®					4.200,00
	TOTAL	Σ 1.000,00	Σ 1.000,00	Σ 1.500,00	Σ 1.500,00	Σ 66.900,00
						71.900,00

MAESTRÍA MATEMÁTICA BÁSICA I VERSIÓN Paralelo 2

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO DE GRADO

N°	ESTUDIANTES	3° CUOTA	4° CUOTA	5° CUOTA	6° CUOTA	DERECHO DE TUTORÍA
		03/08/2012	01/11/2012	08/02/2013	03/05/2013	07/03/2015
1	Astudillo Pinos Edgar					1.200,00
2	Aucancela Curicama José	500,00	500,00	500,00	500,00	1.200,00
3	Aucancela Curicama Mariano	1.000,00	1.000,00	500,00	500,00	1.200,00
4	Barreno Layedra Norma Del Pilar					1.200,00
5	Bautista Naranjo Víctor Rubén					1.200,00
6	Biñan Chacasaguay Jorge Segundo					1.200,00
7	Cachuput Gusñay Jorge	1.000,00	1.000,00	500,00	500,00	1.200,00
8	Campoverde Delgado Mirna					1.200,00
9	Chafla Auquilla Mónica					1.200,00
10	Chariguaman Maurisaca Nancy					1.200,00
11	Chávez Vásquez Freddy Enrique					1.200,00
12	Delgado Montenegro Iveth					1.200,00
13	Espinoza Moya Juan De Dios					1.200,00
14	Galarza Barrionuevo Omar					1.200,00
15	Gualli Atupaña Pedro					1.200,00
16	Guanga Chunata Deysi Margoth					1.200,00
17	Pérez Chávez Luis Fernando					1.200,00
18	Pomboza Granizo Hugo Alejandro					1.200,00
19	Proño Molina Paola Mariela					1.200,00
20	Reinoso Astudillo Cristina					1.200,00
21	Reyes Bedoya Wilson Patricio					1.200,00
22	Sandoval Moreno Mary Janeth					1.200,00
23	Silva Cepeda Gabriela Verónica					1.200,00
24	Tenelanda Cudco Sandra					1.200,00
25	Torres Lazcano Carlos Miguel					1.200,00
26	Trujillo Brito Sandra Inés					1.200,00
27	Trujillo Sánchez Sergio Fabricio					1.200,00
28	Velastegui Mendoza Hitler					1.200,00
29	Villalón Muñoz Paola					1.200,00
30	Villamarin Padilla Jenny					1.200,00
31	Zambrano Vera David Agapito					1.200,00
32	Villamarin Padilla Mayra ®					4.200,00
	TOTAL	Σ 2.500,00	Σ 2.500,00	Σ 1.500,00	Σ 1.500,00	Σ 41.400,00
						49.400,00

Anexo 8: Estudiantes que adeudan cuotas Especialización Economía y Administración Agrícola II versión.

**ESPECIALIZACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
AGRÍCOLA II VERSIÓN**

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR DERECHO DE GRADO

Nº	ESTUDIANTES	DERECHO DE GRADO
1	Andrade Ulloa Danny Guillermo	475,00
2	Belduma Guamán Raúl Orlando	475,00
3	Flores Esparza Adolfo Geovanny	475,00
4	Flores Asqui Marcelo Armando	475,00
5	Guevara Costales Cesar Antonio	475,00
6	Mejía Cisneros Víctor Hugo	475,00
	TOTAL	2.850,00

Anexo 9: Estudiantes que adeudan cuotas Especialización Desarrollo Local y Regional II versión.

ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL II VERSIÓN

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO DE GRADO

Nº	ESTUDIANTES	2º CUOTA	3º CUOTA	DERECHO DE GRADO
1	Buñay Bravo Miguel Ángel			475,00
2	Montufar Guevara Anita Gisela			475,00
3	Narváez Jiménez Marcelo Urcisino			475,00
4	Paña Soldado Leandra Patricia			475,00
5	Samaniego Erazo Floripes Del Rocío		480,00	475,00
6	Terán Falconi Gonzalo Guillermo		480,00	475,00
7	Tituaña Yánez Alexandra Elizabeth	480,00	480,00	475,00
8	Gutiérrez López Ana Patricia ®			475,00
9	Sagñay Carrillo Rosa María ®			475,00
10	Terán Guananga María José ®		480,00	475,00
	TOTAL	Σ 480,00	Σ 1.920,00	Σ 4.750,00
				7.150,00

Anexo 10: Estudiantes que adeudan cuotas Maestría Gestión del Mantenimiento Industrial.

MAESTRÍA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO DE GRADO

Nº	ESTUDIANTE	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	1º CUOTA	2º CUOTA	3º CUOTA	4º CUOTA	DERECHO DE GRADO
				31/08/2013	14/12/2013	24/04/2014	13/09/2014	20/10/2014
1	Adriano Condo Carlos Homero						750,00	1.200,00
2	Aguirre Molina Lenin Enrique			400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
3	Álvarez Miranda Rómulo Johnny					1.000,00	750,00	1.200,00
4	Arias Viteri José Eduardo					1.000,00	750,00	1.200,00
5	Arregui Toro Cesar Daniel				1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
6	Barragán Erazo Milton Orlando					1.000,00	750,00	1.200,00
7	Bautista Tonato Byron Froilán							1.200,00
8	Bedon Lema José Fernando						750,00	1.200,00
9	Benítez Santillán Iván Leonardo							1.200,00
10	Buenaño Moyano Luis Fernando						750,00	1.200,00
11	Cabrera Escobar Raúl Vinicio			400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
12	Cáceres Alomia José Guillermo						750,00	1.200,00
13	Castillo Santillán Ángel Vinicio	400,00		400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
14	Chaquina Cortez Roberto Fabrico					1.000,00	750,00	1.200,00
15	Cortez Méndez Pedro Mauricio						750,00	1.200,00
16	Cunachi Aguilar Marco Vinicio	400,00					750,00	1.200,00
17	Farfán Panamá Christian Fernando	400,00				1.000,00	750,00	1.200,00
18	Gallegos Londono Cesar Marcelo						750,00	1.200,00
19	González Puente Manuel Fernando		3.000,00	400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
20	Guevara Avalos Edgar Patricio							1.200,00
21	Guevara Layedra Jaime Robert					1.000,00	750,00	1.200,00
22	Hernández Dávila Eduardo Segundo			400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
23	Larrea Moreano Ángel Daniel				1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
24	Lescano Velasco Lisandro Elías			400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
25	Llamuca Moyota German Marcelo			400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
26	Lobato Inca Franklin Geovanny						750,00	1.200,00

27	López Telenchana Luis Stalin			400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
28	Maiquiza Saquinga Darwin Bladimir					1.000,00	750,00	1.200,00
29	Mancero Orozco Edison Ernesto					1.000,00	750,00	1.200,00
30	Miño Ormaza Melania Paola						750,00	1.200,00
31	Miranda Salinas Cesar Saúl						750,00	1.200,00
32	Moreno Duran Geovanny Fabián					1.000,00	750,00	1.200,00
33	Moscoso Jurado Xavier Mauricio							1.200,00
34	Nuela Sevilla Stalin Eduardo						750,00	1.200,00
35	Oto Topón Marco Antonio					1.000,00	750,00	1.200,00
36	Pazmiño Brito Milton Polibio						750,00	1.200,00
37	Pazmiño Morales Diego Ernesto						750,00	1.200,00
38	Ramírez Alomia Ángel José				1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
39	Ramos Valencia Geovanny						750,00	1.200,00
40	Rodríguez Tapia Fredy Fernando					1.000,00	750,00	1.200,00
41	Romero Jiménez Jorge Eduardo	400,00						1.200,00
42	Samaniego Santillán Hernán					1.000,00	750,00	1.200,00
43	Sánchez Barroso Darío Fernando						750,00	1.200,00
44	Sánchez Morocho Jorge Hernán						750,00	1.200,00
45	Santillán Galarraga Paulo Cesar					1.000,00	750,00	1.200,00
46	Silva Rosero Milton Iván						750,00	1.200,00
47	Taco Tenelanda Edwin Oswaldo	400,00					750,00	1.200,00
48	Tamami Chela Hernán Antonio					600,00	750,00	1.200,00
49	Tandalla Guanoquiza Diego Fabián	400,00					750,00	1.200,00
50	Tayupanta Albán William Fernando					1.000,00	750,00	1.200,00
51	Tenicota García Alex Geovanny							1.200,00
52	Togra Aguilar Edmundo Fernando	400,00				1.000,00	750,00	1.200,00
53	Uvidía Yambay Walter Patricio						750,00	1.200,00
54	Viera Quintana Mario Roberto					1.000,00	750,00	1.200,00
55	Villacís Bonilla Milton Eliecer					1.000,00	750,00	1.200,00
56	Villacres Parra Sergio Raúl			400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
57	Vizcaíno Cuzco Mayra Alexandra	400,00		400,00	1.000,00	1.000,00	750,00	1.200,00
58	Zavala Gaibor Marco Antonio						750,00	1.200,00
TOTAL		Σ 3.200,00	Σ 3.000,00	Σ 4.000,00	Σ 13.000,00	Σ 30.600,00	Σ 39.000,00	Σ 69.600,00
162.400,00								

Anexo 11: Estudiantes que adeudan cuotas Maestría Turismo Sostenible y Desarrollo Local.

MAESTRÍA TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO DE GRADO

N°	ESTUDIANTES	3ª CUOTA	DERECHO DE GRADO
		31/10/2013	30/04/2014
1	Amores Grandes Fernando Santiago		1.200,00
2	Aucancela Chimbolema Rubén	1.084,00	1.200,00
3	Calderón Flores Karla Vanessa		1.200,00
4	Carrión Latorre María Valeria		1.200,00
5	Erazo Granizo Paul Alejandro		1.200,00
6	Escobar Jácome Cristian Germánico		1.200,00
7	Guadalupe Zambrano Andrea Concepción		1.038,00
8	Guamán Guamán Miguel Ángel		1.200,00
9	Jara Mejía Doryan Patricio		1.200,00
10	Lara Vásconez Rita Zulema		1.200,00
11	López Benegas Carlos Fidel		1.200,00
12	Machado Oleas Alicia Verónica		1.200,00
13	Mancheno Cáceres María Karina		1.200,00
14	Maza Sarango Estefanía Gabriela		1.200,00
15	Moina Zabala Silvia Lorena		1.200,00
16	Oviedo Moncayo Miriam Magaly		1.200,00
17	Peñañiel Díaz Jessica Liliana		1.200,00
18	Pino Cáceres Marcelo Patricio		1.200,00
19	Piray Quezada Myriam Isabel		1.200,00
20	Pulloquina Neacato Maricela De Los A.		1.200,00
21	Sanunga Pilco Verónica Adriana		1.200,00
22	Simba Bolaños Ligia Del Carmen		1.200,00
23	Vaca Vaca Carmen Isabel		1.200,00
24	Valdivieso Morocho Jimena Isabel		1.200,00
25	Verdugo Bernal Catalina Margarita		965,61
26	Viñan Oleas Víctor Hermel		1.200,00
	TOTAL	Σ 1.084,00	Σ 30.803,61
			31.887,61

Anexo 12: Estudiantes que adeudan cuotas Maestría Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo.

**MAESTRÍA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS PARA
EL DESARROLLO
LISTADO DE ESTUDIANTES QUE ADEUDAN POR COLEGIATURA Y DERECHO
DE GRADO**

Nº	ESTUDIANTES	3ª CUOTA	4ª CUOTA
1	Aguilar Poaquiza Nancy Noemí		1.020,00
2	Andrade Samaniego Verónica Elizabeth		1.020,00
3	Arévalo Lara Mónica Rosario		1.020,00
4	Aucancela Ilbay María Del Carmen		1.020,00
5	Balla Quinche Luis Francisco	1.020,00	1.020,00
6	Baquero Veintimilla Diana Carolina		1.020,00
7	Barreno Guijarro Sandra Isabel		1.020,00
8	Cajas Calvopiña María Elena		1.020,00
9	Calero Freire Oswaldo Vicente		1.020,00
10	Camacho Villegas Miriam Rosana		1.020,00
11	Cano Avendaño Mariela Del Carmen		1.020,00
12	Carrera Andrade Santiago David		1.020,00
13	Castillo Ruiz Lorena Elizabeth		1.020,00
14	Cazorla Martínez Roberto Carlos		1.020,00
15	Conchago Ozorio Jenny Elizabeth		1.020,00
16	Coro Caín Rodrigo	1.020,00	1.020,00
17	Cruz Ati Denys Javier		1.020,00
18	Duque Torres Diana Vanessa		1.020,00
19	Espinoza Víctor Manuel		1.020,00
20	Estrada Brito Cynthia Verónica		1.020,00
21	Granda Aguilera Diego Roberto		1.020,00
22	Granda De Freitas Yusley Hakaf		1.020,00
23	Guambo Lema Ana Verónica		1.020,00
24	Guano Guano Ángel Duverli		1.020,00
25	Hoyos Galarza Diego Paul		1.020,00
26	Illapa Guacha Byron Rodrigo		1.020,00
27	López Ayala Julio Cesar		1.020,00
28	Lozano Rodríguez Patricio Xavier		1.020,00
29	Marcatoma Roldan Edelberto		1.020,00
30	Morocho Romero Alba Alicia		1.020,00
31	Navarrete Flores Angélica Maricruz		1.020,00
32	Ochoa Ulloa Pablo Mauricio		1.020,00
33	Palacios Campana Diego Bernardo		1.020,00
34	Romero Guillen Wilson Javier		1.020,00
35	Santiana Espín Cristian German		1.020,00
36	Vallejo Chávez Luz Maribel		510,00
37	Vélez Mejía José Eugenio		510,00
38	Villegas Freire Cristina Nataly		1.020,00
39	Yungán Zambrano José Luis		1.020,00
	TOTAL	Σ 2.040,00	Σ 38.760,00
			40.800,00

La cuota de \$ 1.020,00 corresponde a la cuarta colegiatura, cuyo plazo máximo de pago era hasta el 29 de agosto del 2014. Según oficio del 08 de septiembre 2014, el Ing. Wilian Pilco Director del IPEC autoriza que se cancele hasta el 08 de noviembre del año en curso. **D**

Anexo 13: Listado de estudiantes que han cancelado diversas cuotas pero falta copia de la factura.

➤ **MAESTRÍA INFORMÁTICA EDUCATIVA II VERSIÓN Paralelo 1 ↔**

ESTUDIANTES	FACTURA	VALOR
Rivera Solarte Javier	65815	1.600,00
Zabala Cárdenas Ernesto	53574	680,00

➤ **MAESTRÍA MATEMÁTICA BÁSICA Paralelo 1 y 2 ↔**

ESTUDIANTES	FACTURA	VALOR
Albuja Echeverría Rafael	55388	1.000,00
Tenelanda Cudco Sandra	65929	1.000,00

➤ **ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL II
VERSIÓN ↔**

ESTUDIANTES	FACTURA	VALOR
Montufar Guevara Anita	13114	50,00

➤ **MAESTRÍA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL ↔**

ESTUDIANTES	FACTURA	VALOR
Arias Viteri José Eduardo	56728	1.400,00
Pazmiño Brito Milton	64053	1.000,00
Ramírez Alomia Ángel	49939	400,00
Santillán Galarraga Paulo	49918	400,00
	60296	1.000,00

➤ **MAESTRÍA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE
PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ↔**

ESTUDIANTES	FACTURA	VALOR
Cajas Calvopiña María	63794	150,00
Haro Altamirano Juan	65090	1.020,00



ARCHIVO

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
ESCUELA DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
ACREDITADA

Julio 24 de 2013
Of. No.476.D.EPEC.2013

Patty
24/07/2013
15453

Ingeniera
Patricia Ortega
AUDITORA INTERNA – JEFA DE EQUIPO
Presente

De mi consideración:

En atención al Of. N° 559-DAI-2013, del 23 de julio de 2013, me permito indicarle que no he autorizado a [REDACTED] para que recaude valores que corresponden a los programas de postgrado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente
"SABER PARA SER"

Ing. Ms.C. Fernando Proaño B.
DIRECTOR



Anexo 15: Guía de entrevista, director IPEC.

1. ¿Cuál es el compromiso como director del IPEC con los estudiantes y público en general que hacen uso de los servicios que presta esta unidad académica?
2. ¿Por qué surge el cambio de nombre del instituto de EPEC a IPEC?
3. ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades del instituto? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para no alcanzar la meta establecida en relación a la recaudación de ingresos en los programas de posgrados?
5. ¿Qué medidas correctivas se han tomado respecto a los ingresos de los programas de posgrados recaudados sin autorización por la exfuncionaria?
6. ¿Por qué el IPEC no cuenta con un libro o buzón de quejas y sugerencias que se encuentre a disposición del usuario?
7. ¿Por qué las instalaciones del IPEC no cuentan con dispositivos de seguridad como cámaras, alarmas, extintores y señalización adecuada para prevenir accidentes?
8. ¿Por qué no ha solicitado al departamento correspondiente la ampliación de las instalaciones, construcción de aulas y laboratorios acorde a las necesidades del usuario y del docente?
9. ¿Por qué razón no se ha gestionado la adquisición de bienes inmuebles como son perchas y la ampliación o modificación de las instalaciones para tener un lugar exclusivo para archivar los documentos del instituto de manera ordenada?
10. ¿En el último año se ha definido un plan de capacitaciones para el personal que labora en el instituto? ¿Se ejecutó el plan?
11. Según las encuestas realizadas a los estudiantes de posgrado manifiestan que ha existido muchos retrasos o interrupciones en el cronograma de actividades debido a la falta de docentes. ¿Por qué surge este inconveniente?
12. Por qué no existe señalización o señalética en las entradas o puertas principales de la ESPOCH para ubicar el lugar donde se encuentra el IPEC?

Anexo 16: Instalaciones IPEC.

EDIFICIO IPEC 2014



EDIFICIO IPEC 2015

